

origen de los ricos

Un día un vagabundo iba por un bosque casualmente el duque le halló y le dijo: —¿Usted sabe que va por mis tierras? —¿Por sus tierras? —preguntó el vagabundo. — Bueno, pero como yo no poseo tierra alguna, debo pisar necesariamente tierra ajena. Pero a propósito: ¿dónde obtuvo el señor estas tierras? —Me las legaron mis antepasados — dijo el duque.

Sindicato Unico de la Aguja

Gran Asamblea Plenaria

6 de Junio a las 21 horas en el Salón de los Obreros de Río Negro 1180

Orden del día: 1.º Unificación y constitución del Sindicato Unico de los Obreros de Río Negro y Chalequeños. 2.º Elección de Comisiones Técnicas y Secretariado y Tesorería. 3.º Comisión Fiscal. 4.º Delegados ante la F. C.

Hilvanando memorias colectivas

ANIVERSARIO SOCIAL DE LA SECCION OBREROS SASTRES 1901 25 de Noviembre 1921

El 25 del corriente, cumple 20 años de vida la organización de los obreros Sastres. 20 años de vida batalladora, en los que se han planteado y resuelto favorablemente, todos los problemas que se presentaron. La asistencia, se...

Fabiana Balbuena Futen
Nadia Ferré Fernández
Matías Gutiérrez Ledo

Hilvanando memorias colectivas

Sindicato Único de la Aguja

Fabiana Balbuena Futen
Nadia Ferré Fernández
Matías Gutiérrez Ledo

Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
Universidad de la República
Montevideo, 2022

Práctica en Organización Sindical
Docentes responsables: Asis. Dra. Noelia Correa García y Asis. Dra. Carmen Aroztegui

Índice

Presentación	1
Overlock	3
Virginia Bolten.....	14
Juana Rouco Buela.....	18
María Collazo.....	22
La tensión del hilo	33
Moldeando y Cosiendo	45
Bernardo Groisman.....	48
Amalia "Tita" Cogo.....	56
Elena Rolandes.....	66
Compartiendo el oficio	73
Flor de Liz Feijoo.....	84
Anexo	91
¿Qué sentido tiene el sindicato en tu vida?.....	92
¿Qué opinión le merece el estudio de la memoria del sindicato?.....	94
Agradecimientos	96
Referencias bibliográficas	98



Presentación

Esta elaboración narrativa surge en el marco de la Práctica de Organización Sindical del Programa POT, del Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). La misma surge ante la demanda explícita del Sindicato Único de la Aguja (SUA) de abordar en co-elaboración una producción escrita sobre la memoria del sindicato. Esta necesidad emana ante la percepción por parte de las y los militantes del sindicato de cierta disgregación de la historia del SUA y en particular ante la falta de documentación de la participación y actividad de las mujeres militantes.

En este sentido, el objetivo que guía este trabajo es contribuir a la memoria del Sindicato Único de la Aguja, mediante un trabajo de co-producción narrativa con el mismo, colocando el acento en el lugar que ocupan y han ocupado las mujeres militantes.

La herramienta escogida para la producción del mismo es la genealogía feminista, la cual nos permite recoger diversidad de voces, aportar al lugar que han tenido las mujeres en el espacio político y realizar una revisión crítica del presente para reconstruir la memoria colectiva del sindicato (Ciriza, 2012).

Entendemos que trabajar sobre la memoria del sindicato es construir memoria colectiva y esta es una herramienta sumamente relevante para pensar, y actuar, en pos de una transformación social. Esto es así porque consideramos que construir memoria no es meramente recuperar el pasado, nuestro pasado; sino que es producir sentido, producir algo que nos es común. Implica también un acto político en sí mismo, ya que es en cierta medida un acto, una lucha, contra las políticas del olvido que imperan en la sociedad (Manero, 2005; Restrepo, 2016).

Overlock

Este nombre emerge de la similitud que encontramos entre nuestro trabajo genealógico y la labor que realiza dicha máquina.

Vamos cosiendo en línea recta, en un intento de realizar una cronología de acontecimientos.

Vamos cortando fragmentos históricos.

Vamos cosiendo en zig- zag, pivoteando entre diversos diarios, entre las distintas Sociedades de Resistencia de Obreras, Obreros y demás.



[Illegible text covering the majority of the page]

El propósito del presente librito es realizar un aporte a la memoria del Sindicato Único de la Aguja. El mismo nace en 1921, pero sus orígenes se remontan desde finales del siglo XIX con las denominadas Sociedades de Resistencias de Obreras y Obreros.

El Uruguay de fines del siglo XIX, en cuanto a aspectos políticos y económicos, debido a las políticas de modernización industrial y la existencia de numerosa mano de obra resultante de migraciones internas del campo a la ciudad, migración externa mayormente europea y condiciones de empleo precarias (Zubillaga y Balbis, 1988) produjeron un incipiente hervor social que favoreció los orígenes de las organizaciones obreras.

Los primeros registros en cuanto a una organización del movimiento de trabajadoras/es se remonta a 1870, la cual fue la Sociedad Tipográfica Montevideana, sentando precedente para la consecuente formación de diversas sociedades de resistencias vinculadas a determinados oficios que se nucleaban en defensa de los derechos de las trabajadoras/es. Siendo así que en 1875 se formó la Federación Regional de la República Oriental del Uruguay, integrada por ciudadanos uruguayos e inmigrantes con una ideología política predominantemente de corte anarquista y otras de ideología socialista-marxista, que luchaban en favor de la emancipación de la clase obrera (Porrini, 2015).

Estos años se caracterizaron por un aumento significativo de la población del país, debido a las diversas oleadas de migración europea mayormente españoles, italianos y franceses (Cuadro, 2018). En 1897 un grupo de inmigrantes italianos obreros sastres con ideología anarquista y socialista fundan el Centro Internacional de Estudios Sociales, que tenía su sede en la calle Río Negro 273-74¹, convirtiéndose en un lugar de referencia y debate ideológico de gran relevancia. Albergando importantes acontecimientos y actores del

movimiento social del Uruguay del siglo XIX y XX. Siendo uno de ellos el estreno de la primera obra teatral del dramaturgo anarquista Florencio Sánchez llamada “Puertas Adentro” en el año 1899. Es hasta el 1928 que este centro será sede impulsora del movimiento obrero nacional, de las ideas y cultura anarquista (Muñoz, 2011).

Parte de este movimiento da origen a la creación de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres, primera organización gremial de la que se tiene registro del sector de la aguja. La Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres se crea el 25 de Noviembre de 1901, con sede en Río Negro 273-74. La misma impulsaba la organización obrera del sector a fin de promulgar la lucha por los derechos laborales y civiles a través de la resistencia, como se muestra en la siguiente imagen extraída del diario Despertar (1905).

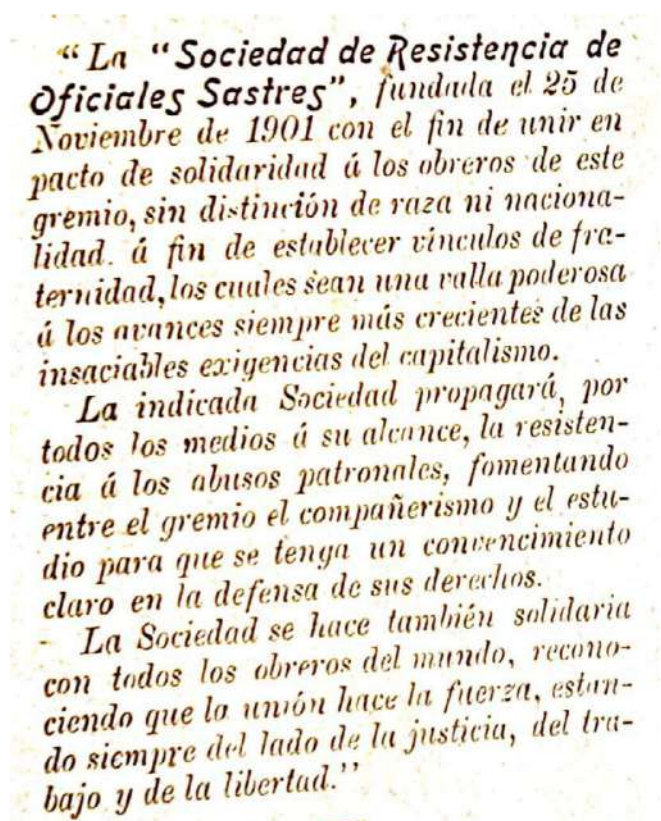


Fig. 1. Despertar 1905, Año I, N° 5, s/p.

En 1905 lanzan una publicación mensual titulada Despertar, cuya finalidad era la de divulgar “conocimientos generales, editada para la enseñanza popular” (Despertar, 1905, Año I,

¹ Esta doble numeración, se debe a que en algunos ejemplares del diario Despertar, así como también en los artículos consultados, figuran ambas direcciones. Actualmente Río Negro 1180 donde se encuentra el local gremial del SUA.

Nº 5, s/p). En su primer ejemplar, enuncian:

“deseando de verdad ser útil a la clase laboriosa, procurará que sus columnas sean de enseñanza y de luz, a fin de que sirvan para reflejar, con la necesaria fuerza persuasiva, en los cerebros proletarios en su mayoría oscuras y faltos de preparación cual rayo de verdad y los haga aptos para todas las emergencias de su azarosa vida productora, y se sepan sobre poner a las miserias sociales con toda la altivez del hombre fuerte.” (Despertar, 1905, Año I, Nº 1, s/p).

“Queremos instruir a la masa obrera en los sanos principios de la sociología moderna, considerando que los obreros - de cualquier gremio que sean - teniendo conocimientos generales, estando al corriente de todos los mecanismos humanos, se hacen más conocedores al mismo tiempo de su malestar económico y saben distinguir cuáles son sus verdaderos enemigos, contra los cuales dirigir no sus odios - porque el odio no debe tener lugar en ningún corazón bien conformado - pero si sus actividades emancipadoras y libertarias para conquistar su justo derecho, como hombre, en la verdadera organización humana, donde no existan las diferencias actuales de clases, basadas en el robo y la ruindad.” (Despertar, 1905, Año I, Nº2, s/p)

—contribuyendo así con nuestro pequeño, pero sincero, grano de arena en la grande y compleja obra de emancipación, recalcando una vez más nuestro modo de pensar que: la instrucción y los conocimientos de la vida, en sus infinitas manifestaciones, serán lo que más contribuirán al completo triunfo de nuestros hermosos ideales de Vida y de Amor.

Fig. 2. Despertar, 1905, Año I, Nº2, s/p.

Según detalla Zubillaga y Balbis (1988), en un censo realizado en el año 1889, se da cuenta que los oficios de la aguja, concentraban gran cantidad de trabajadoras y trabajadores, como ser: 5066 costureras, 1535 planchadoras, 1095 sastres y demás. Se puede destacar que dentro de los oficios de la Aguja, hay una mayor presencia de mujeres.

En los siguientes años se fueron confluendo grupos similares del sector de la vestimenta como ser la Sociedad de Resistencia de Obreras Camiseras, de Obreras Costureras, de Obreras Pantaloneras y Chalequeras, entre otras. Además, se fueron fundando Sociedades de Resistencia de Obreros Sastres en otras localidades como Salto y Paysandú con las cuales se tejían redes. De igual modo mantenían contacto con organizaciones del gremio de la vestimenta internacionales como ser Paraguay, México, Argentina, Chile, entre otras.

Todas ellas comulgaban con ideas anarquistas-socialistas-marxistas aunque prevalecía en mayor medida una ideología anarquista, también compartían y difundían las ideas de Francisco Ferrer en torno a la Escuela Moderna de Pedagogía Racionalista, luchaban a favor de la emancipación de la clase obrera, militaban en contra de la injerencia de la iglesia católica en la vida de las personas y los gremios de mujeres, además, en favor de la emancipación femenina, entre otras tantas (Porrini, 2015; Despertar, 1905).

Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX las mujeres comienzan a incorporarse en el mercado laboral, por lo que conlleva a interiorizarse e involucrarse en la esfera pública y la vida política. A partir de la primera década del 1900 es cuando se comienzan a observar grupos de mujeres organizadas para la lucha en pos de la emancipación de la mujer. En tal sentido, aparecen grupos organizados pro sufragio femenino, movimiento de obreras y grupos de mujeres anarquistas, entre otros (Cuadro, 2018).

Existía por aquel entonces una diversidad de voces y solía haber ciertas disputas entre la

clase trabajadora y aquellas mujeres que pertenecían a otras clases sociales. Las diferencias de clase se evidenciaba en las características que adquiere su accionar político, por un lado se encontraban las mujeres con una impronta socialista, de clase social más alta, muchas de ellas universitarias, que centraban su lucha en torno a los derechos civiles y a la participación política; por otro lado las que eran parte del movimiento obrero que ponían el acento en la lucha contra el capital y la explotación laboral, poseían una retórica anarquista que promulgaba la emancipación obrera. Estas últimas, renegaban del movimiento sufragista, por entender que dichas mujeres pertenecían a la burguesía del país, y por ende, no comulgaban con sus ideas (Cuadro, 2018). Sin embargo, ha de reconocerse, que dichas mujeres generaron procesos de ruptura significativos con sus entornos, culturas y roles que les eran asignados por su clase, por ejemplo, muchas de ellas fueron pioneras en el ingreso a la Universidad.

A pesar de estas diferencias, existían puntos de encuentro y articulaciones entre ellas, tal como se refleja en párrafos del *Despertar* (1918-21), que dan cuenta de una asamblea de fundación del gremio de Pantalonerías y Chalequeras en donde se encontraban María Collazo como representante de las obreras del gremio, y Paulina Luisi², sufragista que no pertenecía al movimiento, pero emprendía labores de coordinación y cooperación para la organización de las mujeres trabajadoras en Sociedades de Resistencia.

Algunas de las reivindicaciones que compartían (Cuadro, 2018), giraban en torno a las condiciones de trabajo, la división sexual del trabajo, la brecha salarial existente entre trabajadoras y trabajadores, la doble explotación hacia la mujer trabajadora por parte del capital y

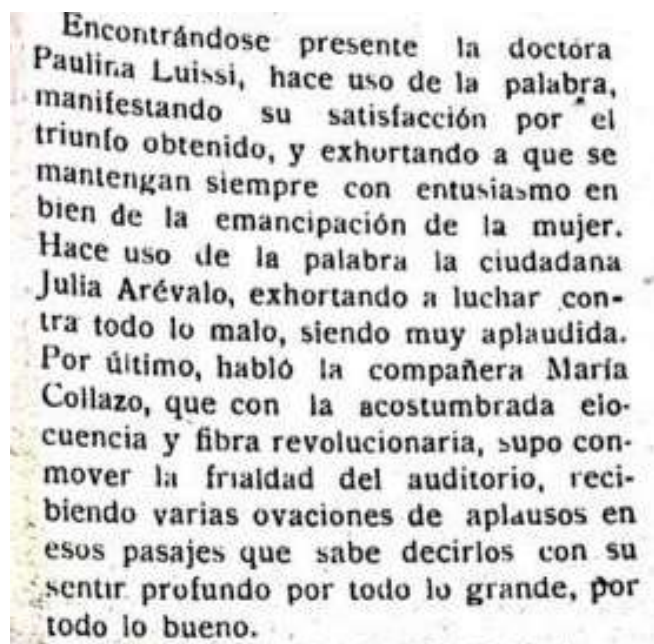


Fig. 3. *Despertar*, 1920, Año XIV, N° 83, pp. 811.

por la desigualdad de género, evidenciándose en las funciones productivas y reproductivas de la vida que deben desarrollar.

Siendo el año 1903 y en el marco de un movimiento obrero general que ya se venía gestando, es cuando la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres siente la necesidad de participar activamente en la lucha por la emancipación obrera, lo que dio por resultado que en mayo del mismo año se llevará adelante la primer huelga del gremio, si bien en términos económicos y laborales no conllevo grandes victorias, si lo hizo en cuanto a la unión e impulso para luchas venideras (*Despertar*, 1905-1906).

En los años subsiguientes sucedieron varios y relevantes acontecimientos políticos que provocaron determinadas consecuencias en el movimiento obrero. El año 1905 fue una época que se caracteriza por numerosos conflictos en la esfera gremial, y una presencia fuerte de la actividad militante, marcado por numerosas huelgas y una Guerra Civil (1904)³. Finalizada

² Paulina Luisi nació en Argentina en 1875, años más tarde su familia se radicó en Uruguay. Fue la primera médica del Uruguay. De ideología socialista y feminista, participó arduamente en la organización de las mujeres y en la lucha sufragista, también formó parte del gobierno batllista. Pionera feminista (Ibarburu, 2014).

³ Guerra Civil (1904), se desarrolla ante los enfrentamientos políticos entre el Partido Colorado, quienes eran gobierno, encabezado por Jose Batlle y Ordoñez, y por el otro lado, el Partido Nacional cuyo líder era Aparicio Saravia (Gros Espiell, 2004)

la Guerra Civil, el gremio de Obreros Sastres debió reorganizarse para volver a desempeñar las funciones de lucha en favor de los derechos laborales. El aumento de la población debido a la migración europea y la introducción de maquinarias modernas trajo como consecuencia la sustitución de mano de obra, un descenso en las ventas y por tanto una crisis en el sector⁴. A consecuencia de esto, se produce una segunda huelga el 1° de mayo de 1905 debido a la disconformidad del gremio, la cual duró veintidós días, en esta se triunfó ampliamente en cuanto a las bases planteadas a los propietarios de las sastrerías. Si bien se fueron dando cambios, en el año siguiente tras bases laborales y negociaciones, también se produjeron conflictos entre propietarios y obreros. Como muestra de confrontación por parte de las patronales ante la organización de los trabajadores, citamos la siguiente imagen, tomada del *Despertar* (1906), en la cual se mencionan las posibles consecuencias ante dicha situación.

Se sabe de buena fuente que los propietarios de Sastrerías pretenden reunirse y formar un pacto á fin de que, todos unidos, rechazar lo que nosotros pudiéramos solicitar; se sabe también que pretenden dejar sin trabajo á determinados obreros que se distinguen por su valentía en nuestro gremio, con la estúpida prrtensión de así acobardar á los más valientes y con eso disgregar nuestra Asociación para hacer luego de todos los obreros sastres lo que han hecho siempre: tenerlos y manejarlos á su antojo y capricho.

Todo esto y algo más se sabe que pretenden hacer los propietarios, pero también sabemos que en nuestras filas existen energías y voluntades para deshacer todo lo que pretenden los patrones; en nuestro gremio no se han concluido aún las fibras necesarias para la lucha en pro de nuestro mejoramiento

Fig. 4. *Despertar*, 1906, Año II, N° 10 y 11, pp. 92.

En un contexto donde el movimiento sindical uruguayo va tomando mayores fuerzas, surge la necesidad de unión para generar asociaciones que nucleen a todo el movimiento obrero, una de ellas fue la Unión General de Trabajadores (UGT), fundada en 1905 la cual no tuvo gran adhesión; otra fue la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU⁵), de la mano de los anarquistas. Entre los días 25 y 27 de Agosto de 1905, es cuando sucede el Primer Congreso Obrero, el mismo se desarrolló en el Centro Internacional de Estudios Sociales y da origen a la FORU, la cual continuó funcionando durante un período de tiempo allí (Porrini, 2015).

Las discusiones dadas en dicho congreso, giraron en torno a la jornada laboral de 8 o 6 horas, la propaganda antimilitarista, antialcoholista, la posibilidad de creación de escuelas laicas cuyo programa estuviera en línea con la Escuela Moderna de Ferrer, creación de bibliotecas para el estudio en los diversos centros gremiales, la defensa del derecho a la huelga y de reunión, consignar herramientas

⁴ Los obreros sastres en su ejemplar n°18 año II del *Despertar* (1906), se hacen eco de las palabras esgrimidas por sus colegas de la ciudad de Buenos Aires, en donde se explayan en torno a la problemática que suscita el hecho de que la migración ha producido mayor inserción laboral y por tanto mayor producción de trajes, sin embargo, esto no se ve acompañado de la capacidad de los trabajadores para el consumo, debido: “Aparece aquí el exceso de producción de unos, por insolvencia de los otros. Ese número crecido de insolventes para adquirir trajes nuevos, no lo es tanto para adquirir pan, carne y casa en que guarecerse. Estos artículos son indispensables, y los primeros esfuerzos de esos recién llegados, tienden a satisfacer las exigencias que tal adquisición impone”. Los obreros sastres de la ciudad vecina exclaman que para poseer un movimiento gremial consolidado no han de dejarse de lado las condiciones de vida y el contexto social del que son parte, “El gremio de sastres debe orientarse hacia los rumbos de la vida por la comprensión científica de los asuntos económicos sociales en que es parte. Haciéndolo realizará obra buena para sí y para la causa de todos los trabajadores” (s/p- 154).

⁵ Creada inspirada en la organización hermana del otro lado del Plata, la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Existía anteriormente una organización llamada Federación Obrera Uruguaya (FOU) (Muñoz, 2011)

comunes para la lucha, tales como el boicot, el sabotaje, entre otras. Los representantes sastres planteaban determinadas problemáticas en cuanto al oficio, como ser la lucha en favor de abolir el trabajo a destajo y el trabajo nocturno (Muñoz, 2011).

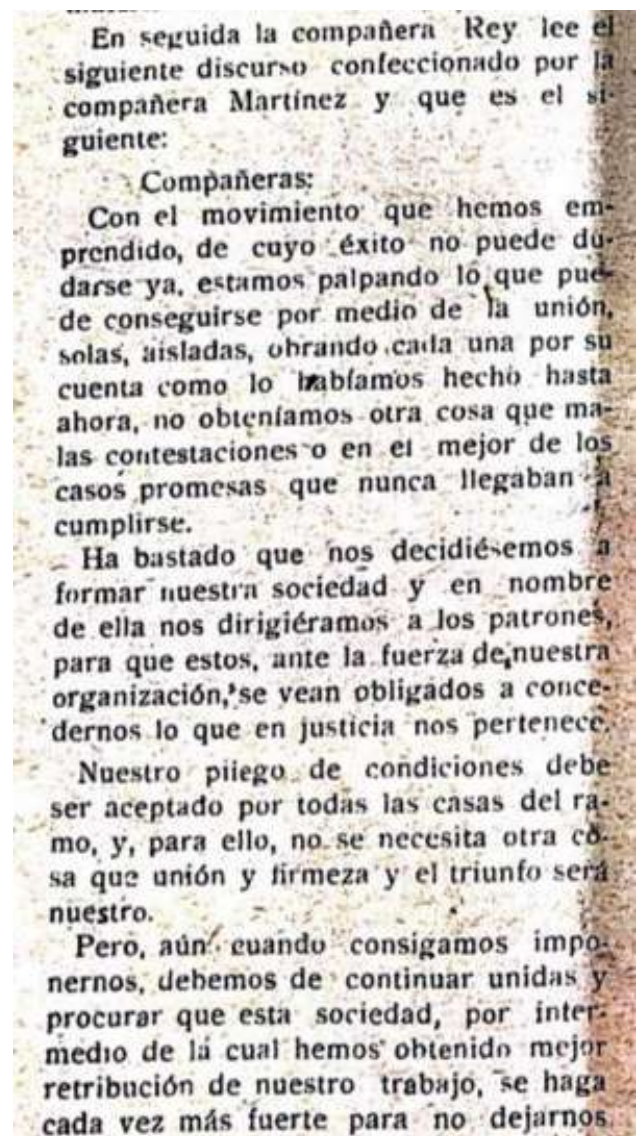
En el Segundo Congreso Obrero, que se da entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre, en el local gremial de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres y el Centro Internacional de Estudios Sociales; uno de los puntos es comenzar una militancia a favor de la rebaja de alquileres e higienización de las casas, acordando así la posibilidad de emprender para dicho fin una huelga general de inquilinos. Otro punto refiere a abolir el trabajo infantil, lograr el derecho de un día de descanso laboral y responsabilidad de la patronal ante accidentes laborales (Muñoz, 2011). También se vuelve a dialogar en torno a la posibilidad de las distintas sociedades de resistencias de formar sus propias escuelas racionales y laicas (Despertar, 1905). Por otra parte se plantea a las sociedades gremiales la cooperación para “ayudar” a organizar a las mujeres obreras (Zubillaga y Balbis, 1988; Despertar, 1905).

Tanto desde la FORU como desde la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres, se habla de la necesidad de organizar a las mujeres trabajadoras, la forma en la que se dirigían a ellas poseía tintes paternalistas en las cuales se inferioriza su capacidad de accionar políticamente:

“estas desgraciadas no tienen consciencia de su tristísima situación; sienten todo el peso de la esclavitud a la cual están condenadas, pero no osan de formular las mas mínima protesta, no saben quejarse más que en baja voz”, “¡Rebelaos muchachas! Rebelaos a lo menos con el pensamiento contra tanta injusticia; haced que en vuestros corazones vacíos encuentre eco nuestra voz de compañeros y de hermanos en la común desventura” (Despertar, 1905. pp. 59).

Existía por aquel entonces sin lugar a dudas un incipiente movimiento de obreras, aunque aún no muy numeroso dada la reciente incorporación de las mismas al ámbito laboral y la histórica relegación de las mujeres a la esfera privada que tiene como resultado la dificultad para la participación política.

Figuras como Rouco Buela, Collazo y Bolten, su amplia militancia y participación junto con otras muchas mujeres dan cuenta de que las mismas, aunque poco reconocidas por la FORU y Obreros Sastres, hacían parte significativa del movimiento obrero. En el mismo sentido, se cuenta con experiencias de organización de mujeres obreras del sector de la aguja como ser el gremio de Pantaloneras y Chalequeras como se da cuenta en la carta escrita por Gentila Martínez quien fuera la secretaria de actas del gremio, pronunciada en una asamblea:



En seguida la compañera Rey lee el siguiente discurso confeccionado por la compañera Martínez y que es el siguiente:

Compañeras:

Con el movimiento que hemos emprendido, de cuyo éxito no puede dudarse ya, estamos palpando lo que puede conseguirse por medio de la unión, solas, aisladas, obrando cada una por su cuenta como lo habíamos hecho hasta ahora, no obteníamos otra cosa que malas contestaciones o en el mejor de los casos promesas que nunca llegaban a cumplirse.

Ha bastado que nos decidiésemos a formar nuestra sociedad y en nombre de ella nos dirigiéramos a los patrones, para que estos, ante la fuerza de nuestra organización, se vean obligados a concedernos lo que en justicia nos pertenece.

Nuestro pliego de condiciones debe ser aceptado por todas las casas del ramo, y, para ello, no se necesita otra cosa que unión y firmeza y el triunfo será nuestro.

Pero, aún cuando consigamos imponernos, debemos de continuar unidas y procurar que esta sociedad, por intermedio de la cual hemos obtenido mejor retribución de nuestro trabajo, se haga cada vez más fuerte para no dejarnos

Varrebatar las mejoras conquistadas y procurar para el futuro otras que nos permitan atender las necesidades de nuestros hogares, cada vez en aumento, por la carestía de la vida.

Estemos pues alerta, seamos todas y cada una infatigables propagandistas de la sociedad, y pronto integrarán a ésta todas las obreras de la aguja.

Llamemos a nuestro lado, a todas las que en largas y fatigosas horas de abrumadora labor pierden la vista o adquieren enfermedades incurables, encorvadas ante la máquina, y habremos hecho obra grande, para nosotras y para nuestros hijos, esos tiernos retoños destinados desde el día que nacen a ser carne de explotación de esta organización capitalista, a la que nosotras, mujeres proletarias, debemos combatir, en el hogar y en el taller.

En el hogar, enseñando a nuestros hijos ideas nobles, ideas grandes, y haciéndolos conscientes de todos sus derechos y de todos sus deberes. En el taller, haciéndonos respetar en todo sentido, para ser cada vez más dignas de nuestros padres, de nuestros esposos o de nuestros hijos.

Luchemos pues con firmeza, compañeras, y dando el ejemplo nosotras las mujeres, invitemos a nuestros compañeros los obreros sastres a formar la «Federación de la Aguja» y conseguido esto y unidas después a todos los trabajadores que integran la Federación Obrera Regional Uruguaya que son nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros esposos o nuestros novios, les infundiremos a todos nuevos bríos para la lucha, pues al sabernos a su lado en la hora del combate, serán más enérgicos, más valientes y más decididos; y al proceder así no solo conseguiremos mejoras materiales, sino también esas grandes satisfacciones del espíritu que se experimentan por el deber cumplido y al sentirse una más buena, más grande y más querida.

Ahora, para terminar, solo me resta decirles: ¡Adelante! Que la entereza que estamos demostrando en estos días de lucha, sea eterna.

SEÑORA MARTINEZ.

Fig. 5. Despertar, 1920, Año XIV, N° 83, pp. 812.



**Aspecto de la sala durante la velada de las
chalequeras y pantaloneras**

Fig. 6. Despertar, 1920, Año XV, N° 86, s/p.



Aspecto de la sala durante la velada de las
chalequeras y pantaloneras



Comisión que presidió el festival de las costureras

Enseñanza de corte

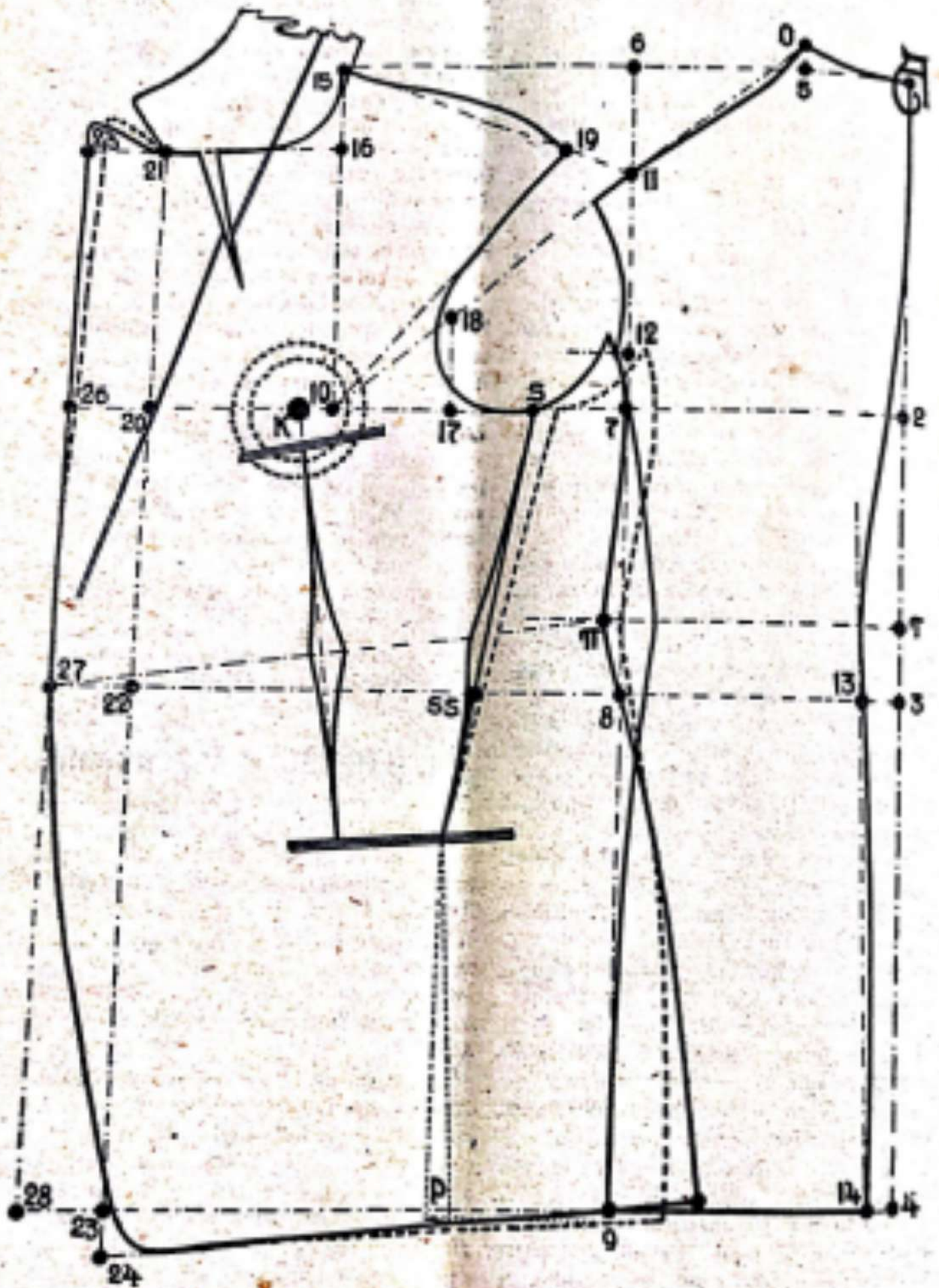


DIAGRAMA 2

SACO DERECHO (talle moderno) Sistema ART JOR

Virginia Bolten



Virginia Bolten nació el 26 de diciembre de 1876 en la ciudad de San Luis, Argentina. Hija de Enrique Bolten y María Dominga Sánchez. En 1894 se casa con Manuel Manrique con quien comenzó a vivir en la ciudad de Rosario, siendo padres de seis hijos (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014). A sus 20 años de edad en el año 1896-97 se la vincula con la fundación del periódico anarco comunista “La Voz de la Mujer” en Rosario (Correa, 2021), en el cual se discutían aspectos de la situación de explotación de las mujeres obreras por parte del capitalismo y la opresión de las mujeres, su lema era “Ni dios, ni patrón, ni marido” (Cuadro, 2017).

En el año 1902 a consecuencia de la Ley de Residencia de Extranjeros (Ley N° 4144) promulgada en Argentina, Virginia junto a su esposo y otros compañeros y compañeras anarquistas debieron abandonar su país, en dicho año deciden radicarse en Montevideo, Uruguay. Este viaje no irrumpió el contacto con el movimiento obrero argentino, ni con sus compañeras y compañeros anarquistas de la ciudad de Rosario la cual era denominada en aquel entonces como “La meca del anarquismo” o “La Barcelona Argentina” (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014).

Ya residiendo en Montevideo y en el mismo año de su llegada, rápidamente comenzó a vincularse con el movimiento anarquista uruguayo, participando en la inauguración en el Centro de Estudios Sociales del Cerro (Correa, 2021). Su participación siguió siendo activa en los años posteriores en cuanto a la propaganda anarquista, por ejemplo, el 1° de mayo de 1905 participó del acto celebrado por el anarquismo y fue oradora.

En 1909 funda junto a Juana Rouco Buela y María Collazo el diario “La Nueva Senda”, que enunciaba “Contra toda forma de explotación y tiranía” (1909, pp. 1), en ese mismo año tras las manifestaciones en contra del fusilamiento de Francisco Ferrer, Juana Rouco Buela quien poseía la dirección del diario es perseguida y declarada prófuga, por lo que Bolten pasa a tomar la dirección. Es a

consecuencia de la militancia cotidiana emprendida junto a estas compañeras que surge la necesidad de conformar un grupo en pos de la emancipación de la mujer, el cual se concreta en 1911, junto con María Collazo y María Casal y Candas forman el centro Emancipación (Correa, 2021).

En el mismo año participa del acto del 1° de mayo y del Tercer Congreso Obrero de la FORU que funcionaba en el Centro Internacional de Estudios Sociales.

A los 93 años de edad, el 23 de julio de 1969 fallece Virginia, quienes la acompañaron en sus últimos días refieren que aún mantenía sus principios ideológicos y lucidez (Prieto, Fernández y Muñoz, 2014).

Si bien en las revisiones históricas y de su biografía no se encuentran nexos directos con la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres y las Sociedades de Resistencia de Costureras, Camiseras, Chalequeras y Pantalonerías, entre otras, Bolten es relevante debido a su participación y militancia activa en el movimiento anarquista uruguayo, habiendo participado en numerosas ocasiones de los mítines del 1° de mayo, de diversos congresos obreros de la FORU, en el Centro Internacional de Estudios Sociales, así como de diversas huelgas y conflictos obreros. Además realizó activa labor en la organización de mujeres obreras y emprendió una gran lucha en favor de la emancipación femenina.

A principios del año 1911 culmina el gobierno de Williman⁶ y con ello es que se aminora la represión al movimiento de trabajadoras/es, dado que dicho gobierno se caracterizó por la persecución y represión a las movilizaciones obreras, tanto es así, que las huelgas eran consideradas delitos. Con el fin de este gobierno se generó nuevamente la presencia del movimiento obrero en las calles (Muñoz, 2011).

El inicio de ese año estuvo marcado por una gran cantidad de huelgas desde los diferentes sectores de trabajadoras/es. El gremio de Obreros Sastres también fue partícipe de una huelga que tuvo una duración de varios días y que dio como resultado un aumento salarial al sector. Fue una época significativa para la organización de nuevas sociedades obreras, motivadas por el contexto de movilizaciones, manifestaciones y además, el Tercer Congreso Obrero de la FORU (Muñoz, 2011).

Todo comenzó con una huelga de tranviarios, que junto a la solidaridad de otros gremios, generó un clima social que da origen a la huelga general, votándose por mayoría en una asamblea realizada en el Centro Internacional de Estudios Sociales. La misma inicia el 23 de mayo de 1911 y el conflicto perdura por varios días, los reclamos eran jornadas laborales de 8 horas como también el aumento de salario (Muñoz, 2011).

Tras varios días de conflicto, en donde existieron tensiones entre las trabajadoras/es, la policía y la patronal, distintos gremios lograron negociar sus reclamos por tanto fueron volviendo paulatinamente a los puestos de

trabajo, lo que resultó en que la huelga fuera perdiendo fuerza. Sin embargo, dicho logro no fue para todo el movimiento obrero, las manifestaciones, aunque con menor concurrencia, siguieron, dado que algunos sectores no habían logrado sus reclamos y además, se sumaba la lucha en favor de la liberación de personas detenidas en las movilizaciones y el pedido de restitución de los puestos de trabajo de aquellas que habían sido despedidas por participar (Muñoz, 2011).

La huelga que tuvo lugar en la fábrica textil “La Industrial” de Juan Lacaze en 1913 se extendió por dos meses, según detalla Graciela Sapriza (1993). El contexto político y económico en el que se desarrolla la misma da cuenta de un periodo de gran conflicto social producto de una crisis económica que provocó altas tasas de desempleo, la suba de precios y en consecuencia la dificultad de gran parte de la población para acceder a productos esenciales (Sapriza, 1993).

El anarcosindicalismo que se hacía cuerpo en la FORU, emprendía lucha contra el capitalismo, y entendía que la herramienta para ello era la conformación de Sociedades de Resistencia de Obreras y Obreros⁷, en tal sentido, supieron emprender coordinaciones con trabajadores de todo el país a fin de organizarse gremialmente. La huelga de Juan Lacaze comienza el 21 de octubre cuando las obreras y obreros de la fábrica textil de Salvo y Campomar se apersonan a la misma para reclamar la restitución a los puestos de trabajo de compañeras y compañeros que habían sido despedidos por pertenecer a una Sociedad de Resistencia. Allí se suscitan conflictos que dan como resultado la intervención policial, la

⁶ Claudio Williman (Partido Colorado), Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay desde 1907 a 1911.

⁷ En cuanto al movimiento obrero de la época, existía una diversidad de tendencias y formas de entender la acción política. En tal sentido, en el marco de este conflicto nos encontramos por un lado con las y los anarquistas quienes entendían que la lucha debía tener tintes revolucionarios, llamaban a la huelga, y a la acción directa. Las y los socialistas, quienes también hacían parte de las Sociedades de Resistencia, no comulgaban en su totalidad con dichas estrategias de lucha que calificaban de violentas y conflictivas e intentan tender otros métodos. Dichas divergencias ideológicas datan desde el inicio del movimiento obrero en el país, y se evidencian en la generación de espacios separados como ser por el lado socialista el Centro Carlos Marx fundado en 1904, y la central sindical Unión General de Trabajadores; y por el lado anarquista los ya nombrados Centro Internacional de Estudios Sociales y la Federación Obrera Regional Uruguaya. Sin embargo, estas diferencias no implican que no haya habido encuentro y coordinación entre ambos movimientos (Sapriza, 1993).

represión y la detención de mujeres y hombres⁸. Si bien de dicha revuelta participaron tantos varones como mujeres, la particularidad que adquiere es que quienes lideraron esta huelga fueron mujeres jóvenes de entre 13 a 22 años (Sapriza, 1993)

Transcurridas varias semanas de huelga, el gobierno de Batlle y Ordoñez, al igual que dirigentes montevidianos de la FORU, intervinieron en un intento de mediación en el conflicto. El día 12 de Noviembre, tras dicha mediación, se resuelve volver a los puestos de trabajo. Según Sapriza (1993), en la prensa de la época se da cuenta de que no sólo no se habían alcanzado los reclamos planteados, sino que además, la FORU, había aceptado una resolución que establecía la prohibición del derecho de organizarse bajo sociedades de resistencia a las y los obreros de Juan Lacaze. El fracaso de la segunda huelga general de 1913, produjo una crisis en la FORU, que resultó en la renuncia de sus dirigentes y el cese de actividades, lo cual implicó un golpe a las filas anarquistas uruguayas.

⁸ En el primer día de huelga se realizó un petitorio de reivindicaciones económicas y laborales que incluía la reducción de la jornada laboral, mejores condiciones de empleo, igual remuneración ante las mismas tareas realizadas por hombres y mujeres, la liberación de las y los huelguistas detenidos, entre otras. Dichos reclamos fueron rechazados por la patronal y el gobierno. En los días subsiguientes otros gremios se comenzaron a plegar a la huelga general resultando así que la misma se fuera extendiendo territorialmente y que el clima de conflicto fuera aumentando. Las diversas manifestaciones que se producían en el pueblo fueron numerosas reprimidas por policías y militares que llegaban de la capital y de otras ciudades vecinas (Sapriza, 1993).

Juana Rouco Buela



Juana Rouco Buela nace en Madrid en el año 1889, cuando tenía cuatro años de edad fallece su padre. Juana, su hermano y su madre quedan en estado de indigencia. Su madre realizó trabajos en el rubro de la costura a fin de poder cubrir las necesidades básicas. Debido a dicha situación es que su madre decide emigrar a Buenos Aires, Argentina en donde tenían familiares con un buen estatus económico. El primero en viajar es el hermano de Juana y varios años después, en el año 1900 a sus 11 años de edad viaja ella junto a su madre. A su llegada inmediatamente comienza a trabajar en el sector de la vestimenta, por dicha realidad social se vio imposibilitada de asistir a centros educativos por tanto no había incorporado la lectoescritura, su hermano que sí había podido estudiar en Buenos Aires, es quien le enseña a leer y escribir. Además, junto a él comienza a asistir a encuentros del movimiento obrero. Es así que comienza a vincularse con el movimiento anarquista argentino, llegando a ser una figura relevante en la lucha social y la propaganda anarquista. En 1907 funda junto con Virginia Bolten y Marta Neweslstein el Centro Femenino Anarquista en Argentina. En ese mismo año debido a la Ley de Residencia de Extranjeros fue deportada del país y debió viajar a España (Rouco Buela, 1967). En su autobiografía Rouco Buela (1967) manifiesta el deseo de regresar a Buenos Aires pero ante la imposibilidad decide viajar a Montevideo, en donde se encontraban numerosas compañeras y compañeros anarquistas, con los cuales se reencuentran y rápidamente se incorpora a la militancia uruguaya.

El movimiento anarquista uruguayo poseía una gran cantidad de prensa escrita, ante diferencias dentro del pensamiento anarquista es que Rouco Buela junto a Virginia Bolten y María Collazo fundan el diario “La Nueva Senda” en el año 1909 (Muñoz, 2011). La sede del mismo, se encontraba en el hogar de Juana, en el cual tenía un taller de planchado para realizar su oficio y la imprenta del diario (Rouco

Buela, 1967).

El día 13 de Octubre de 1909 se organiza una manifestación en el centro de la ciudad de Montevideo, con el fin de expresar el repudio al fusilamiento de Francisco Ferrer⁹, en dicha manifestación es que se hace notoria la presencia de Rouco Buela quien no iba a ser oradora oficial, sin embargo la gente allí presente reclama su voz, producto de su discurso es que la policía la cataloga como agitadora y por tanto piden su detención. A consecuencia de ello Rouco Buela decide exiliarse a la Argentina, en 1910 participa en una huelga anarquista en la cual es detenida y extraditada al Uruguay, estuvo presa durante 10 meses, siendo su liberación en el segundo gobierno de José Batlle y Ordoñez (Rouco Buela, 1967).

En 1914 decide emprender viaje a París como polizón, es descubierta y la bajan del barco en Brasil, allí vivió tres años y luego en 1918 vuelve a Argentina y se integra nuevamente al movimiento anarquista (Rouco Buela, 1967). A los 80 años de edad, en 1969 fallece en Buenos Aires (Calzetta, 2014).

A lo largo de su vida Juana Rouco Buela fue una figura relevante en el anarcosindicalismo del Río de la Plata, obrera de la vestimenta, gran escritora, oradora y agitadora en defensa de las y los trabajadores, militó arduamente en favor de la emancipación de la mujer y participó de diversas luchas sociales.

⁹ Francisco Ferrer, nació el 10 de enero 1859 en Alella, España, Pedagogo anarquista que en 1901 fundó la Escuela Moderna, cuyo estudiantado podía ser perteneciente a cualquier género y clase. Su pedagogía se orientaba hacia el objetivo de refutar la influencia de la Iglesia y el Estado generando así mentes revolucionarias (Muñoz, 2009).

En el año 1917, en el contexto internacional¹⁰ se estaba llevando adelante la Revolución Rusa, evento que sin lugar a dudas impactó en todo el mundo, y también en nuestra región. En el Río de la Plata, suscitó dentro del movimiento obrero y social disputas ideológicas entre el sector anarquista y quienes comenzaban a comulgar con las ideas del comunismo (Muñoz, 2018).

Una fracción del movimiento anarquista uruguayo comienza a difundir las ideas fuerza de la Revolución Rusa, entendiendo que allí se encontraba el camino hacia el cambio y la emancipación. En tal sentido, se forma un grupo denominado Rusia Libre que junto con el diario La Batalla dirigido por María Collazo, el Centro de Estudios Sociales del Paso Molino y la Sociedad de Resistencia de Picapedreros y Anexos, impulsarán la aplicación de la dictadura del proletariado y el maximalismo ruso en nuestro país (Muñoz, 2018).

En agosto de 1918 se dio la Tercera Huelga General en Uruguay, que por el carácter violento que tuvo, fue denominada por los Obreros Sastres en su publicación como Semana Roja de Montevideo. Los reclamos del movimiento obrero en torno a las condiciones laborales y el costo de vida del país, sumado al impulso por la Revolución Rusa, generó el ambiente propicio para que se desencadenara el conflicto. Cerca de treinta sociedades de resistencia reunidas en el Centro Internacional de Estudios Sociales declaran la huelga general por tiempo indefinido (Muñoz, 2014).

El conflicto se llevó a cabo a través de la acción directa, en tal sentido se realizaron diversas concentraciones en las calles principales de la ciudad, sabotaje a los tranvías, barricadas, y demás. La respuesta brindada por el Estado a los reclamos del movimiento obrero y los movimientos sociales fue a través de la represión, para lo cual se movilizaron cerca de quince mil militares en la ciudad y como resultado de la misma, se dio el fallecimiento de varias/os huelguistas así como también de

policías y militares; también hubo cerca de mil detenidas/os. Se realizaron allanamientos en los principales espacios de referencia del movimiento obrero, como ser el Centro Internacional de Estudios Sociales, y se detuvo a las y los dirigentes anarquistas a través de redadas en sus propios domicilios, entre los cuales se encontraba Virginia Bolten y María Collazo (Muñoz, 2014b). Esta huelga dejó como consecuencia un clima revolucionario que atravesó a todo el movimiento tanto anarquista como socialista. En el año siguiente, 1919, se continuaron las manifestaciones y sus respectivas respuestas por parte del Estado, siendo estas, la represión, detención, allanamientos e incluso la quema de libros (Muñoz, 2018).

¹⁰ Primera Guerra Mundial (1914-1918).

DESPERTAR

Publicación mensual de conocimientos generales,
editada para la enseñanza popular por la sociedad
de resistencia "Obreros Sastres" - - - - -

Año I

Montevideo, Julio de 1905

Núm. 1

¡SALUD!

A los que luchan por la emancipación de los Pueblos, á los valerosos paladines, incansables propagandistas de las nuevas ideas de regeneración humana; á todos Salud!

DESPERTAR viene á la lucha social en defensa de la salud de los pueblos; viene á tomar su puesto en las ya formidables trincheras de los grandes ideales humanos, á defender la Vida contra las bárbaras tiranías engendradoras de la muerte.

Preámbulo

DESPERTAR se da á la publicidad, con la sana y noble intención de ser benéficos á nuestros hermanos de fatigas, deseando contribuir con su pequeño grano de arena á la obra grandiosa de emancipación social en que están empeñados los hombres de pensamiento y de acción, emancipación necesaria si se desea la completa felicidad entre los seres humanos.

La contienda entablada contra las tiranías existentes—de una minoría egoísta y brutal contra una mayoría sumisa y laboriosa—dará lugar á fuertes escaramuzas entre los bandos en pugna; pero, serenos y conocedores de nuestra situación, sabremos afrontar con hidalgüa los ataques que se nos dirijan, y sabremos responder con altura los malévolas insinuaciones que se nos puedan dirigir solapadamente por nuestros enemigos que, cobijándose bajo el manto de la sociología, quieran inmiscuirse en la verdadera contienda emancipadora, de la cual somos parte integrante con verdadero altruismo y buena voluntad, ocupando siempre nuestro puesto de combate de parte de la justicia y la razón.

DESPERTAR no viene á ser simplemente una publicación más, en el número bastante crecido de las publicaciones sociales, sino que, deseando de verdad ser útil á la clase laboriosa, procurará que sus columnas sean de enseñanza y de luz, á fin de que sirvan para reflejar, con la necesaria fuerza persuasiva, en los cerebros proletarios—en su mayoría oscuros y faltos de preparación—cual rayo de verdad y los haga aptos para todas las emergencias de su azarosa vida productora, y se sepan sobreponer á las miserias sociales con toda la altivez del hombre fuerte.

Quede, pues, sugerido á los lectores el por qué de DESPERTAR, y procuren ayudarle en lo posible—para hacer prácticas todas las ideas apuntadas y las muchas más que se tendrán presente en nuestro futuro. La vida activa y la prosperidad de esta publicación, depende de la valentía y ayuda de los obreros sastres y de los demás hombres que simpatizan con ella; si se nos ayuda haremos mucho, y si esa ayuda esperada se hace invisible no haremos nada; pero, los iniciadores, habremos cumplido con nuestro deber de hombres despreocupados, en algo, de las rutinarias leyes que ahogan toda iniciativa en bien de sus semejantes, esto es, enseñar á los necesitados de saber y de conocimientos.

Encarecidamente se pide, para terminar, á todas las publicaciones, y de cualquier índole, establezcan cange con nuestra modesta publicación, en la seguridad de ser recibidas con agrado por esta redacción que sabrá darle el lugar que corresponde á cada una y que sirvan de enseñanza y solaz para todos los que concurran á la sala de lectura, que en la secretaria social se establecerá en breve.



María Collazo

María Collazo nace en Montevideo el 6 de marzo de 1884, sus padres eran inmigrantes gallegos que profesaban la religión católica y se dedicaban al comercio minorista. Ella era la quinta de nueve hermanos, de niña la enviaron a una escuela de monjas y constantemente se enfrentó a la autoridad y a los malos tratos (Sapriza, 1988).

Su hermano la influenció en sus concepciones ideológicas anarquistas, que derivaron en conflictos familiares (Sapriza, 1988). Tuvo un primer matrimonio, con el cual tuvo cuatro hijos y luego una segunda pareja con la que tuvo una hija. Eligió nombres referidos a la mitología, y no nombres bíblicos-católicos. En Buenos Aires se acercó a los círculos anarquistas y militó en la FORA. Fue fundadora junto a Juana Rouco Buela, Virginia Bolten, entre otras mujeres, del primer centro anarquista femenino en Argentina. También junto a Rouco Buela, participó de la huelga de inquilinos en Buenos Aires en 1907 (Sapriza, 1988).

Se calcula que el número de huelguistas rondó los 140 mil y estuvo marcada por una gran

participación de mujeres (Girbal-Blacha, 2000). María Collazo fue una de las oradoras principales junto a Rouco Buela, por su participación en dicha huelga fue deportada a Uruguay.

De regresó en Montevideo su casa se convirtió en lugar de encuentro frecuente de los anarquistas deportados, y otros militantes activos. Tuvo un gran activismo social en esa época y apoyó a varias sociedades de resistencia de mujeres trabajadoras, fue fundadora junto a Rouco Buela y Bolten del diario La Nueva Senda, de ideología anarquista, y del centro Emancipación. Años después, e inspirada por la labor que había hecho junto con otras compañeras, funda y dirige el periódico La Batalla (Sapriza, 1988).

Participó en varias huelgas generales de nuestro país, en las que en algunas fue oradora, como ser la huelga general de 1911 y de 1918, además fue co-fundadora de la Unión Sindical Uruguaya (USU) en 1923. Fallece a los cincuenta y ocho años en Montevideo, el 22 de enero de 1942 (Sapriza, 1988).

Dentro del movimiento obrero uruguayo de la época, se comienza a dar un giro en las formas de entender la organización de trabajadoras/es. En tal sentido, en la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres, al igual que en otras, se vislumbra un cambio de paradigma en cuanto a la organización, por lo que nacen iniciativas en torno a cómo gestionar el movimiento obrero. Es por eso que comienzan a surgir ideas contundentes en torno al sindicalismo, y a la necesidad de unificar Sociedades de Resistencias de ramas afines, con el fin de hacer del movimiento obrero una mayor fuerza. “La organización de los trabajadores es una necesidad, por cuanto se crea una fuerza superior al individuo, para oponerse a otras fuerzas en contraposición a nuestros intereses que la clase capitalista sustenta en provecho propio” (Despertar, 1920. pp. 840).

La unificación de las distintas Sociedades de Resistencia de los oficios del sector de la aguja en lo que se le llamó Sindicato Único de la Aguja y Afines, tuvo cuatro momentos. El primero da cuenta de una primera aproximación entre distintas Sociedades de Resistencia, como ser la de Obreros Sastres, Sastres Israelitas, Gorreros, Chalequeras y Pantaloneras, entre otros. En dicho momento no se habla de unificación precisamente, sino de “estrechar vínculos de solidaridad gremial, con objeto de defenderse de la despiadada explotación capitalista” (Despertar, 1920. pp. 810). Se tejen lazos de solidaridad y coordinación, un ejemplo de ello es que a partir de ese momento los Obreros Sastres brindan espacio en sus publicaciones para que los gremios de Cortadores, Gorreros, Pantaloneras y Chalequeras puedan difundir llamados a asamblea, resoluciones tomadas e información relevante.

En palabras pronunciadas por Gentila Martínez, integrante del gremio Chalequeras y Pantaloneras en una asamblea celebrada en el 1920, donde se encontraban presentes delegados de Obreros Sastres, manifiesta la idea de conformar una “Federación de la Aguja”, por considerarla herramienta para la lucha obrera (Despertar, 1920. pp. 810). Hasta el momento,

según lo que se puede recuperar del diario Despertar, los gremios de la vestimenta comenzaban a tender lazos, más no se hablaba explícitamente de formar un gremio único.

Como segundo momento, a partir del año 1920 Obreros Sastres, Gorreros, Pantaloneras y Chalequeras, Sastres de Confección y de Medida, a través de la creación de una Comisión Pro-Sindicato Único elaboran bases para la conformación de una Federación o Sindicato Único y las hacen llegar a los gremios afines de la industria.

BASES

DEL

SINDICATO DE LA AGUJA Y AFINES

MONTEVIDEO

1.º—El objeto de este sindicato, es lograr con el mínimo de energías mediante la solidaridad de todas las ramas, el máximo de utilidad.

2.º—El Sindicato de la Aguja y Afines es constituido por todos los gremios que tengan afinidad con la aguja.

3.º—Los gremios o ramas que intervengan en la formación de este sindicato gozarán de completa autonomía.

4.º—Las ramas adheridas al sindicato de la Aguja y Afines, se comprometen prestarse ayuda mutua tanto moral como material, en todo conflicto entre el capital y el trabajo, llegando esta solidaridad al sacrificio si las circunstancias lo requieren.

5.º—El Sindicato de la Aguja y Afines estará representado por un consejo central compuesto por dos delegados de cada gremio o rama.

Los delegados que envíen los gremios para formar el consejo central gozarán de amplios poderes conferidos por las asambleas de sus respectivos gremios, para proceder en forma expeditiva en los conflictos imprevistos, comprometiéndose a su vez el delegado, informar a la brevedad posible a la comisión administrativa de su respectivo gremio, para que ésta, si lo cree conveniente, cite a asamblea general para tratar el asunto resuelto.

7.º—De los delegados que envíe cada gremio es imprescindible que uno de ellos pertenezca a la comisión administrativa, para poder el consejo central informarse sobre la organización y potencia de cada gremio adherido al Sindicato de la Aguja y Afines.

8.º—El consejo central tendrá amplias facultades para iniciar un conflicto sin previo consentimiento de los respectivos gremios, siempre que las circunstancias sean apremiantes y que su irresolución

pueda ocasionar lamentables perjuicios al Sindicato.

9.º—El consejo central está autorizado para iniciar un conflicto o darlo por terminado, siempre que proceda de común acuerdo con los gremios afectados.

10.—En caso de huelga parcial en un establecimiento perteneciente a nuestro sindicato, el consejo central está facultado de acuerdo con el artículo octavo (8), para decretar inmediatamente la huelga general de todos los obreros adheridos al Sindicato de la Aguja y Afines.

11.—El Consejo Central tiene facultades para convocar a asamblea general de todos los gremios adheridos al "sindicato".

12.—El Consejo Central formará una comisión administrativa con los miembros de su seno, los cuales estarán distribuidos en la siguiente forma: Secretario general, Pro-Secretario, Cuerpo de Redacción de la revista el DESPERTAR (órgano del Sindicato), Delegados ante la Federación Obrera Regional Uruguaya y Comité de Agitación.

13.—El Consejo Central fomentará su tesoro con las cuotas que contribuirán los gremios adheridos al sindicato, los cuales serán hechas en la siguiente forma: De los recibos de compañeros cobrados durante el mes se abonará diez centésimos por cada uno al tesorero del consejo central, de los recibos de compañeras cobrados durante el mes se abonará cinco centésimos al tesoro del consejo central; con dichos ingresos, pagará la cuota a la F. O. R. U., Comité Pro Presos, publicación de la revista DESPERTAR, publicación de manifiestos de carácter gremial externo y creación de una biblioteca para los obreros adheridos al Sindicato de la Aguja y Afines.

14.—Es de imprescindible necesidad que todos los gremios adheridos al sindicato sean adheridos a la F. O. R. U. y tengan un delegado que los representen.

15.—Los tesoreros de los respectivos gremios deberán rendir cuentas todos los meses al tesorero del consejo central

de acuerdo con el artículo trece (13).

16.—Cuando un gremio adherido al sindicato, resuelva presentar un pliego de condiciones o ir a una huelga, será necesario comunicar su resolución por intermedio de un miembro de la comisión administrativa del gremio interesado, al consejo central, el cual deliberará sobre las condiciones y objetivos de la lucha.

17.—Nuestra organización es puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder estatal, nosotros nos organizamos para destruir todas las instituciones burguesas y políticas, hasta llegar a establecer en su lugar UNA FEDERACION DE PRODUCTORES LIBRES.

La Comisión Pro-Sindicato Unico
Montevideo.

Fig. 8. Despertar, 1920, Año XV, N° 86, pp. 848- 849.

Un tercer momento podría ser el que se lleva a cabo entre 1920 y 1921, en donde se observa que en cada gremio comienzan discusiones en cuanto a la adhesión al Sindicato Único de la Aguja y Afines. Existían diversas perspectivas en torno a la unificación lo cual implicó vaivenes.

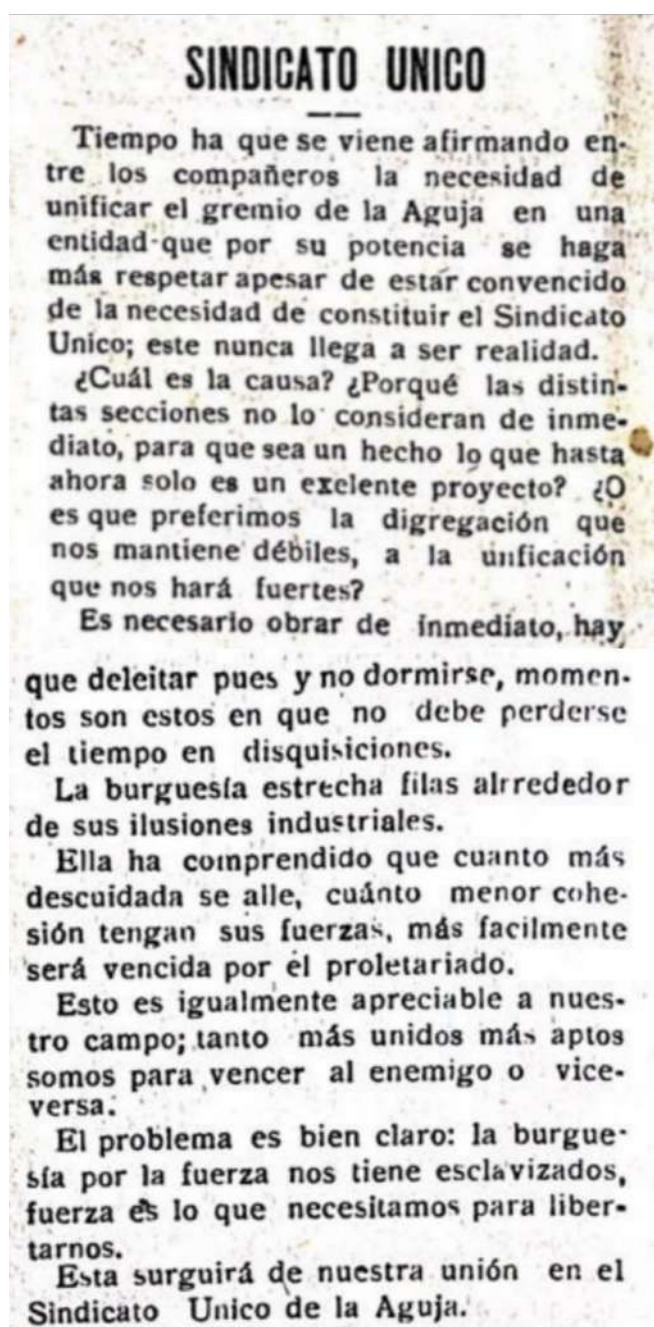


Fig. 9. Despertar, 1921, Año XV, N° 88, pp. 870.

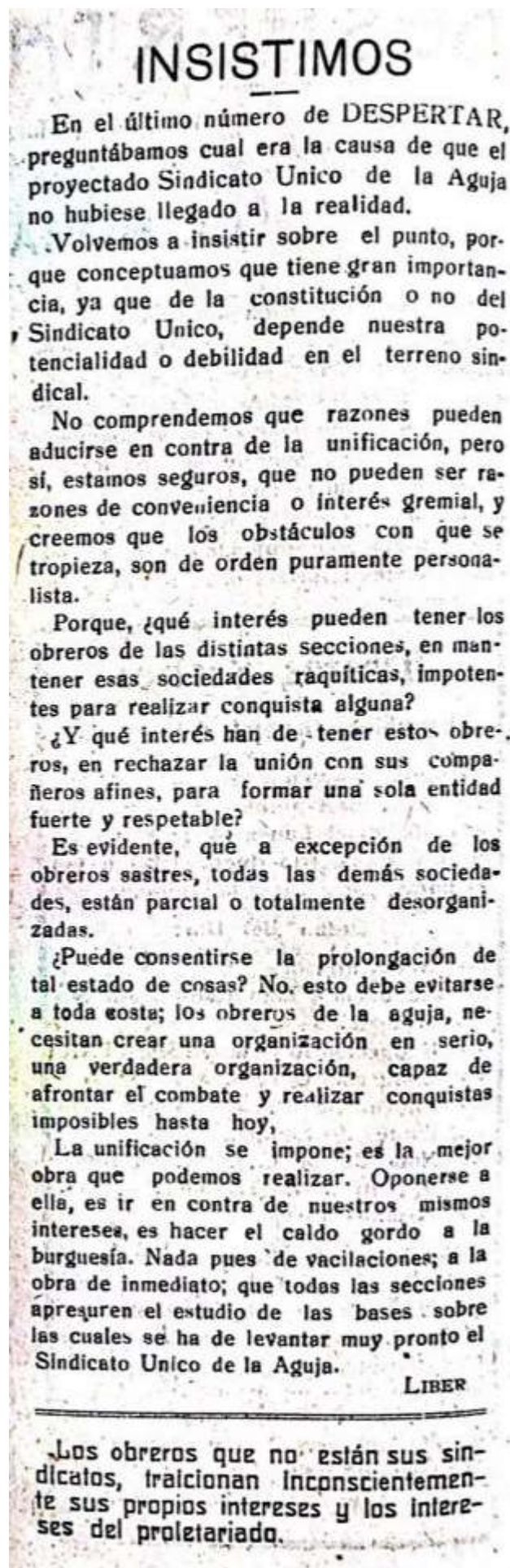


Fig. 10. Despertar, 1921, Año XV, N° 89, pp. 878.

LA ORGANIZACION POR INDUSTRIAS

NECESIDAD DE GENERALIZARLA

Es evidente que en la actual sociedad capitalista, la producción se realiza por industria y no por oficio. El trabajo está dividido en grandes ramas, relacionadas con la materia prima. Cada rama encierra en sí, extremadamente subdividida, infinidad de actividades simples, detalladamente especificadas, que forman las partes y las funciones que se desarrollan en la rama industrial. En ellas se ocupan cantidad considerable de trabajadores, prácticos, cada uno de ellos, en una especialidad o función, que no es la profesión o el oficio, puesto que este ha sido anulado en gran parte por los adelantos de la mecánica y de la manufactura, y motivado por la competencia comercial entre los capitalistas, que hicieron simplificar la forma de producción para aumentarla, a fin de competir en el precio unos con otros y adquirir mayor riqueza.

Los pocos oficios que tienen carácter de tales, subsistan anejos a las respectivas ramas en que se divide la industria, quedando toda la producción, por lo tanto, regida por el sistema industrial y colectivo a la vez, por el cual los trabajadores, individualmente realizan las partes del trabajo que complementadas forman el conjunto, o lo que es igual, el producto.

Los sindicatos tuvieron su origen, específicamente de oficio, en las corporaciones de las ciudades de la Edad Media, los cuales tenían por objetivo el defenderse de la nobleza y de sus intermediarios, y el acaparar el trabajo en beneficio exclusivo de los organizados. Más tarde desaparece, y vuelve después de un largo período de tiempo a aparecer con diversa modalidad; pero siempre basados en la organización por oficio, no obstante hallarse el trabajo dividido cada día más extensamente por ramas y por industria, y estar compuestas las organizaciones por asalariados, que relativamente tienen un mismo ni-

vel, de vida y trabajo.

Ahora bien, se explica claramente que la organización obrera tuviera ese origen, porque en aquel entonces primaba el oficio, pues se desconocía la industria, que apareció después con la mecánica; pero hoy en que la industria ha desalojado al oficio y en que la organización capitalista se basa en ésta, no vemos por qué la organización de los trabajadores ha de subsistir seccionada por oficios y no por industria o por ramas.

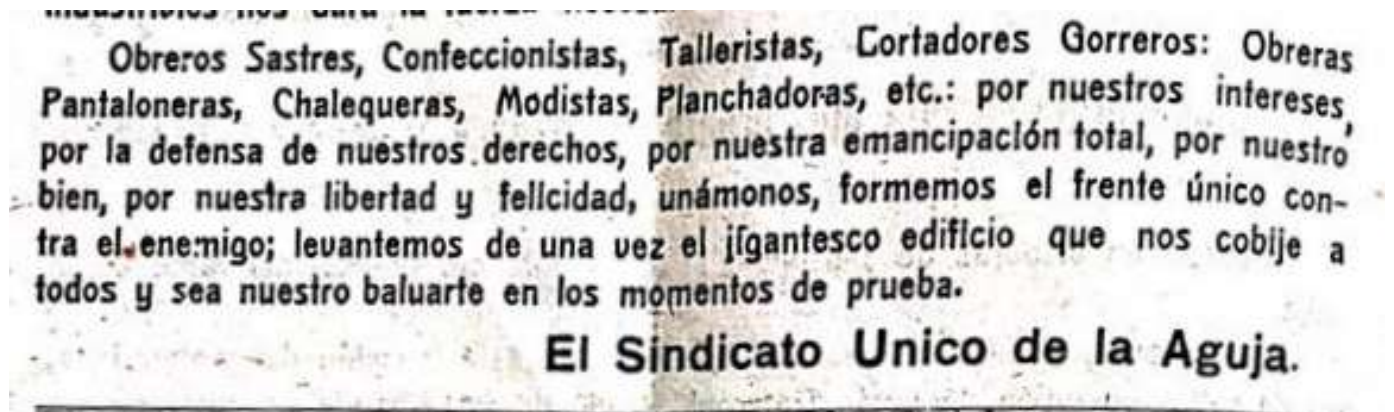
Es más, se concibe que la organización tuviera origen en el trabajo por el hecho de que en él se hallaban diaria y constantemente unidos todos los trabajadores, produciendo para individuos ricos ajenos a la producción, pero usufructuarios de los productos. Y se concibe, también, que si la explotación era común a todos los trabajadores, estos en común también se defendieran, creando, entonces, la organización sindical, que más que el oficio la determinaba el hecho de hallarse bajo la dependencia de un mismo explotador. Porque el sufrimiento común y la tarea colectiva hace que unos y otros se vean con simpatía y traten de defenderse en común por el hecho de hallarse unidos en el trabajo.

De ahí que la organización se haya efectuado en forma sindical por la clase de trabajo y no en forma política, por ejemplo, y de ahí pues, también, que la organización obrera actual deba efectuarse por industria, por ser ésta la que agrupa a los hombres en las fábricas, talleres, comercios, etc., y porque la organización tiene por base el agrupamiento de trabajadores que en conjunto producen para el capitalista.

A más de las razones apuntadas, hay la que facilita grandemente la solidaridad mutua de inmediato, haciéndose extensiva con suma rapidez a toda una rama y paralizando por completo toda la producción de una serie de artículos

En un cuarto momento se identifica desde la Comisión Pro-Sindicato Único un cambio en la industria, lo cual supo producir cambios en la organización de trabajo; de igual modo, se da un pasaje en el pensar la organización sindical por oficios a por rama,

“...la organización por oficio o especialidad no tiene razón de ser en virtud de los dos fundamentos siguientes. 1º que la producción se realiza industrialmente y no por oficio o especialidad. 2º que la organización por oficio divide excesivamente las fuerzas proletarias debilitando su potencialidad y haciendo totalmente imposible las grandes conquistas” (Despertar, 1921. s/p).



Obreros Sastres, Confeccionistas, Talleristas, Cortadores Gorreros: Obreras Pantaloneras, Chalequeras, Modistas, Planchadoras, etc.: por nuestros intereses, por la defensa de nuestros derechos, por nuestra emancipación total, por nuestro bien, por nuestra libertad y felicidad, unámonos, formemos el frente único contra el enemigo; levantemos de una vez el gigantesco edificio que nos cobije a todos y sea nuestro baluarte en los momentos de prueba.

El Sindicato Unico de la Aguja.

Fig. 12. Despertar, 1921, Año XV, N° 90, pp. 890.

El Sindicato Único de la Aguja

es aceptado con entusiasmo por todos los obreros del ramo

INMINENCIA DE SU CONSTITUCIÓN

Mucho nos place el anunciarlo. Ni una sola oposición se ha levantado a esta realización transcendental. Poseídos de una clara inteligencia, poco común entre los trabajadores, los camaradas de todas las secciones del ramo, han acogido franca y cariñosamente, la idea del Sindicato Único, y se han pronunciado, dispuestos a materializar esta idea inmediatamente. Es indudable que se ha tenido en cuenta la experiencia, que rotundamente proclama la esterilidad y el absoluto fracaso de la organización por oficio.

La tremenda lección de los hechos, es la que a todos nos mueve en este momento, hacia la concentración de fuerzas para el combate. Sabemos que una obra gigantesca hay que realizar, que esa obra es forzoso en precipitarla, que con la actual organización no podemos intentar nada serio, y por tanto, que solamente con la refundición de todas las fuerzas, estaremos en condiciones de iniciar la inmensa tarea. Por eso, las energías que derrochemos para crear la gran potencia, serán absolutamente fecundas.

Somos lógicos. Primero formamos el ejército y luego nos lanzaremos a la batalla. Hasta ahora, la burguesía se ha burlado de nosotros por que sabía que no éramos fuertes, tenía la certeza de que solamente podíamos molestarla; por eso nos firmaba sonriente el plieguito con un real de aumento. Pero todo eso pasó para no volver. Hoy, nuestra pretensión es infinitamente superior; hoy somos menos contentadizos y vamos a exigir algo más, mucho más; tenemos conciencia de que todas las riquezas que la clase burguesa posee, nos la han robado y queremos que se nos devuelvan. El Capital no ha de consentir en la devolución, pero nos impondremos y arrebataremos de sus manos lo nuestro. por medio de la contundencia.

Por eso surge el **Sindicato Único**, para hacer justicia, para reconquistar lo que hemos perdido, durante siglos y siglos de esclavitud. El **Sindicato Único** cobija a todos los trabajadores afines, para orientar y dirigir la acción de esta multitud, en sentido de reivindicación y liberación.

Vengan a él todos los que algo anhelan, los que algo valen y aporte cada cual lo que pueda; no olvidar que está en juego el bien común y que nadie tiene el derecho de ser inútil. Unión, solidaridad, contracción y actividad es lo que pedimos.

Por último; un aviso a burgueses y traidores: No se crucen en nuestro camino, no estorben nuestra marcha, que el sindicato único va a abrirse cancha, aplastando a todos sus enemigos.

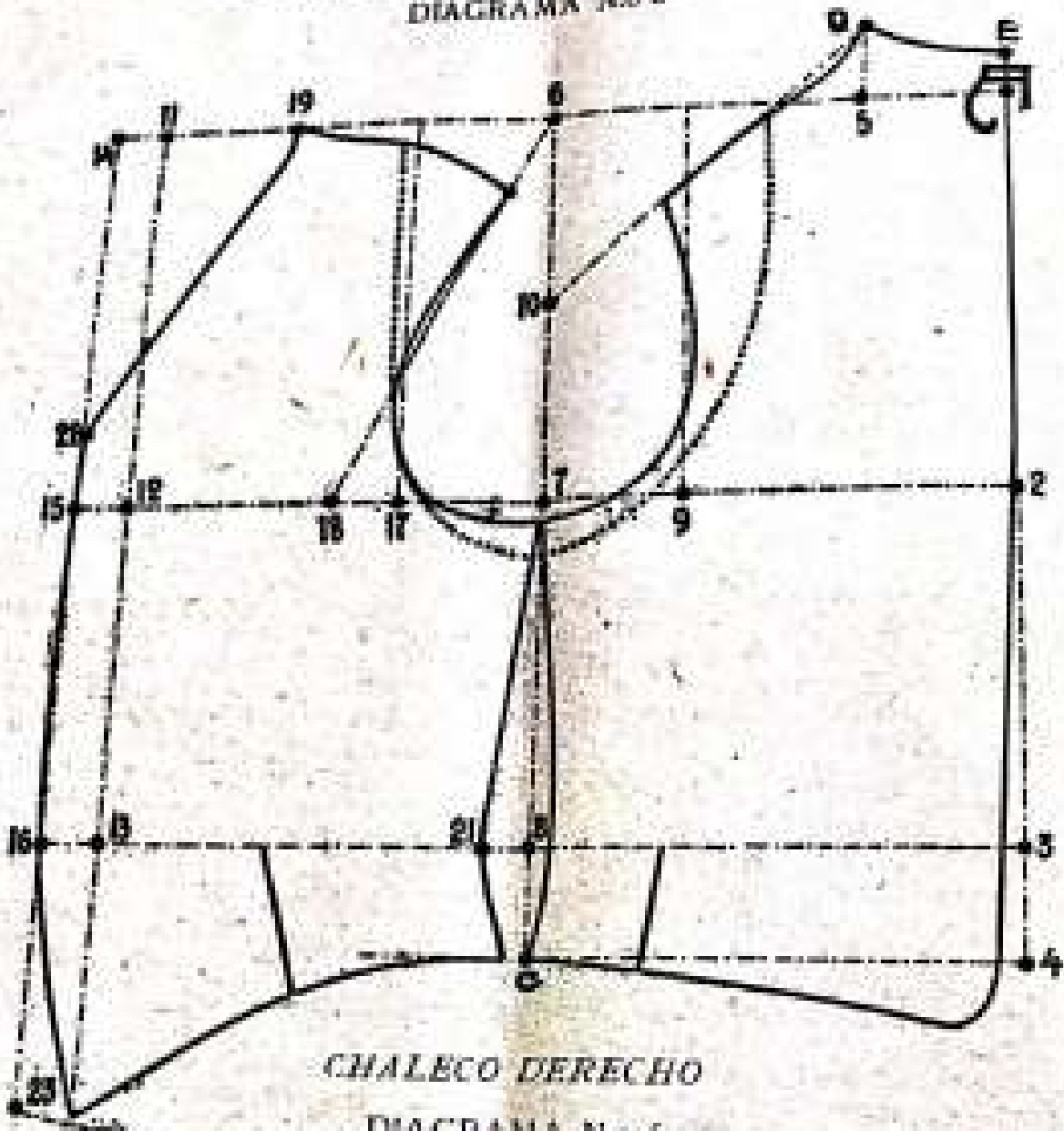
Fig. 13. Despertar, 1921, Año XV, N° 91, pp. 903.

Los gremios van paulatinamente adhiriéndose y aceptando las bases, finalmente el 6 de junio de 1921 tras realizarse una gran

Asamblea Plenaria se constituye el Sindicato Único de la Aguja y Afines.

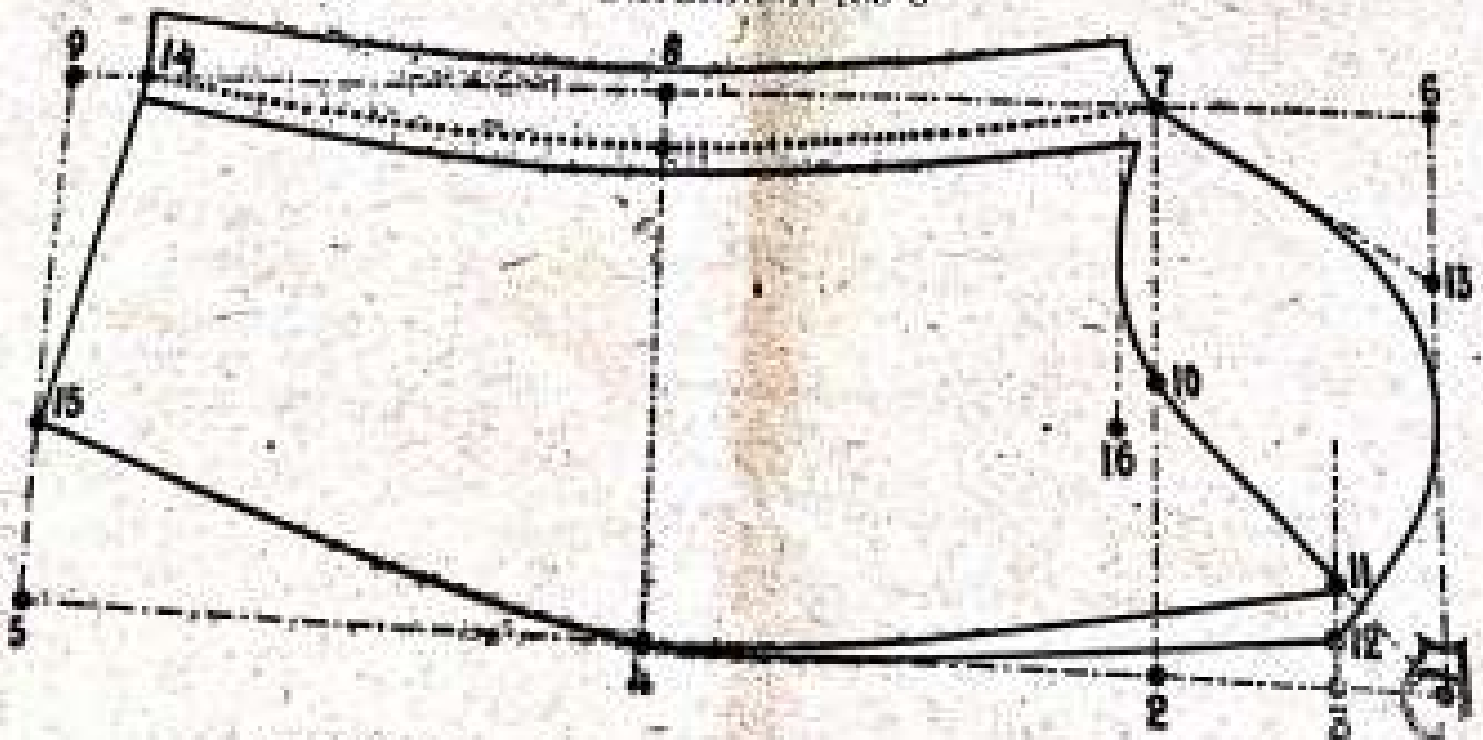
ENSEÑANZA DE CORTE

DIAGRAMA N.º 5



CHALECO DERECHO

DIAGRAMA N.º 6



MANGA NORMAL - Sistema ART - YOR

La tensión del hilo

Al momento de realizar la labor en una máquina de coser, hay que tener en cuenta cuál es la tensión del hilo. Si la tensión está baja puede que la máquina se salte puntadas, o bien que la costura quede floja, y por tanto no una correctamente los tejidos. Si el hilo está tenso o tirante puede que se rompa.

En este apartado desarrollaremos en torno a las disputas ideológicas que ha habido en el Sindicato Único de la Aguja. Es por eso que hablamos de la tensión del hilo, de no lograrse el equilibrio, se pueden producir roturas o desunión dentro del movimiento obrero.





Previamente a que se constituyera el Sindicato Único de la Aguja, cuando recién comenzaban a surgir lazos de solidaridad entre el gremio de Obreros Sastres y el gremio de Pantaloneras y Chalequeras según figura en el diario *Despertar* (1920), en una asamblea de este último, que se llevó a cabo en noviembre de 1920 se resuelve por mayoría festejar su aniversario social (el cual era el 5 de diciembre de 1919) en la fecha que corresponde al aniversario de los Obreros Sastres. Desde ese entonces ambos gremios comparten los festejos el 25 de noviembre.

El Sindicato Único de la Aguja se constituye el 6 de junio de 1921, se desconoce cuáles fueron los motivos, dado que no figuran en la publicación, pero ya como sindicato se sigue celebrando el aniversario el 25 de noviembre, fecha que da cuenta de la fundación de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres y no de la fundación del SUA, lo que podría suponer la relevancia que se le otorga a este gremio ya que se elige esta fecha como origen del movimiento de trabajadores de la aguja, y en cierta medida, se desconoce la fecha originaria, lo que podría suponer también, el desconocimiento de la participación de otros gremios de la vestimenta y el proceso mismo de unificación.

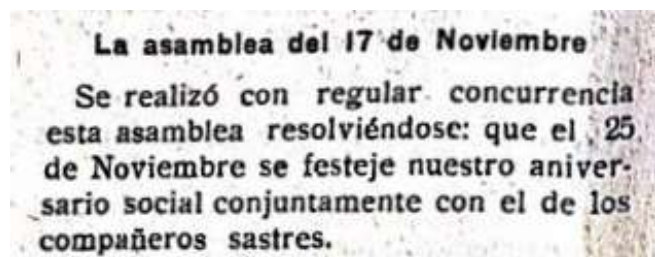


Fig. 14. *Despertar*, 1920, Año XV, N° 87, pp. 864.

Contemplando la unificación de las distintas sociedades de resistencia en un sindicato único, en el que se observa una retórica en donde prima la relevancia de los obreros sastres, nos preguntamos, ¿Qué lugar ocupaban las mujeres y que discursos operaban sobre las mismas?¹¹. En tal sentido, a través de la lectura

del *Despertar* se observa una repetición del llamado a la participación de la mujer. Del mismo modo se vislumbran fragmentos que dan cuenta de la numerosidad de obreras afiliadas día a día al sindicato y la importancia de sus acciones para el mismo. En este sentido, encontramos una ambivalencia entre el reconocimiento de la participación y discursos que dan cuenta de la ausencia de las mismas, posturas que se muestran contrapuestas. Pareciera haber un reconocimiento de las actitudes que posee parte del sindicato hacia las militantes en donde aparecen posiciones que desacreditan su rol activo en la lucha sindical, pero al mismo tiempo se visualiza una postura paternalista que da cuenta de que son los varones quienes emprenden la lucha y han de tutelar a las mujeres en la ideas y acciones de la lucha obrera, además aparece una mirada moralista en torno a cómo dedica la mujer su tiempo. Para dar cuenta de esto, citamos fragmentos del *Despertar* (1922):

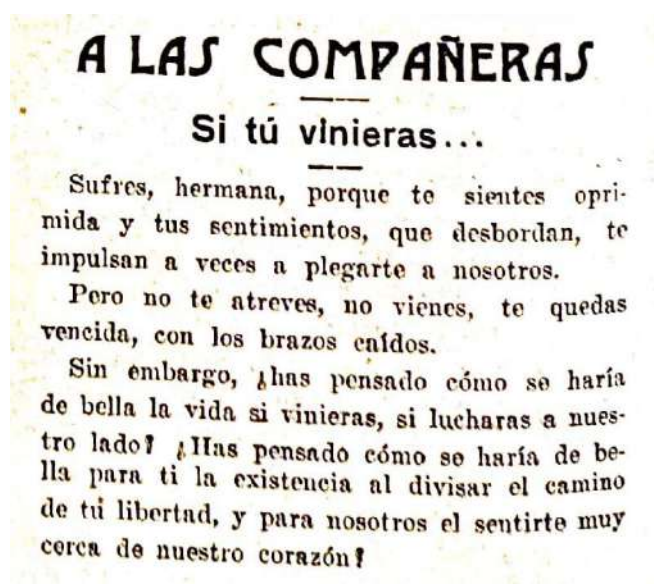
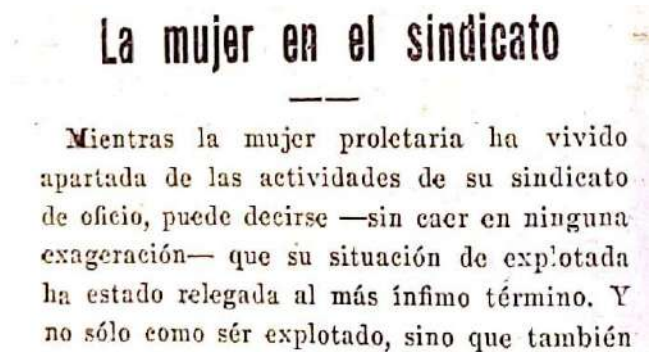


Fig. 15. *Despertar*, 1922, Año XV, N° 96, pp. 992.



¹¹ Recordemos que en dicha época, tanto en el contexto nacional como internacional, había una intensa presencia de movimientos de mujeres (mujeres anarquistas, mujeres sufragistas, feministas, etc.). En lo que respecta a nuestro país, en 1932 se aprueba la Ley N° 8927 que permite el sufragio femenino.

su situación moral, social y física ha tenido que soportar los más bajos vejámenes por parte de patrones, gerentes, directores o encargados de talleres que, sin noción del respeto ajeno y faltos de toda conciencia humana, se han ensañado y continúan ensañándose con sus víctimas, allí donde la mujer obrera no representa una fuerza sindicalmente organizada. Estos males persistirán si las mujeres que se ven obligadas a trabajar para aliviar la situación económica de sus hogares no se organizan y representan una fuerza capaz de imponer respeto a quienes por su calidad de explotadores se creen con el derecho de humillar, de rebajar, de degenerar la dignidad y el cuerpo de las bellas trabajadoras que tienen la desgracia de dar con patrones miserables y depravados.

Al exhortar a la mujer trabajadora a que se una a las fuerzas sindicales de sus hermanas de dolor y miseria, lo hacemos con el objeto de que despierten a la realidad social de que vienen siendo víctimas. Porque ha de comprender la mujer obrera, que no sólo ha de vivir de superficialidades y frivolidades que ningún beneficio les aportan, ni en el orden moral, económico o social. La mujer organizada impondrá el respeto a que es acreedora como mujer; impondrá condiciones más humanas como productora; sabrá elevarse a la altura que se merece como obrera; se capacitará en la lucha; se hará más apta para hacerse reconocer sus derechos como componente de la clase explotada, a la vez que se hará consciente de su elevada misión de mujer y obrera.

Esto que venimos diciendo ya se va palpando en nuestro sindicato, donde día por día se afilian decenas de obreras, que encuentran en el sindicato hombres laboriosos, activos, luchadores, que saben inclinarse con respeto y admiración ante la presencia de las compañeras que vienen a compartir con sus actividades la ruda labor de los trabajadores conscientes que se han impuesto el deber de luchar por un postulado de justicia y reivindicación social. Pues, bienvenida sea la mujer en la lucha sindical.

La Mujer en la Lucha Social

Cada etapa de la vida trae nuevas orientaciones por medio de las cuales los espíritus fuertes, al darse cuenta de tan propicios momentos, se arman de buena voluntad, se capacitan un poco más, y van impartiendo enseñanzas modernas para poder arrancar de raíz prejuicios tan nefastos que nos han tenido hundidos en el profundo caos de la ignorancia.

Con especialidad voy a referirme a mis queridas compañeras, porque ellas son las indicadas para la transformación y avance de nuestros hermosos anhelos; y digo esto,

porque en las organizaciones obreras son ellas el impulso y la fuerza moral; en las manifestaciones las valientes y denodadas luchadoras que no miden el peligro y dan ejemplo a elementos mediocres y timoratos. También se me ocurre la comparación de considerarlas como un búcaro de flores humanas. ¡Tan bellas y tan pálidas por la vigilia y las fatigas del trabajo!

¡Cuánta desigualdad! ¡Cuánta injusticia! Es fuerza destruir tanto mal. La razón lo dicta. El corazón lo ansía.

Yo debo decir a mis hermanas que la mujer debe instruirse y no perder el tiempo. Un libro bueno es el mejor amigo; pero lecturas sanas, morales, que den luz, que hagan comprender los deberes tan sagrados que tiene la mujer en todos los estados porque va atravesando en la vida; como soltera, ser mesurada, cortés y discreta; respetuosa de sí misma y amante de adornarse más que con artificios, con sabiduría; porque si la gimnasia torna a los cuerpos débiles en fuertes, así la gimnasia de la mente forma la inteligencia y poco a poco nos va capacitando para poder distinguir lo negro de lo blanco; la luz, de las tinieblas. Y sólo así habrá faros de luz que iluminen la senda escabrosa de nuestra emancipación.

de nuestra...

La mujer, como compañera del ser amado de su alma, debe ser dulce, cariñosa, respetuosa; pero sin que este respeto llegue a degenerar en esclavitud. Debe consolar sus tristezas y alentarle en las luchas; no recibirlo con disgusto porque llegó tarde o un poco agriado en su carácter. No debéis, queridas mías, convertirnos en seres ridículos o celosos; no; porque la dicha huirá de los hogares a grandes pasos. Sed hacendosas y buenas. Sed la luz en la conciencia de los seres queridos de vuestra alma, ayudándoles moralmente en la lucha social.

¡Como madres! ¿Quién podrá comprender esta sublime misión? ¿Qué pluma se atrevería

a describir el tesoro de amor que encierra el corazón de una madre?

¡Nadie es capaz!

Sólo me concretaré a deciros, futuras madres, que de la educación de vuestros hijos depende el progreso. No los enseñéis a ser idólatras. Antes que todo, enseñadles a ser humanos, correctos, estudiosos y morales. Tened presente que el niño de hoy es el hombre de mañana. Pues bien, que sean hombres dignos, trabajadores, honrados; luchadores incansables; pero luchadores leales, inteligentes, libres de egoísmos personales; que luchen unidos, así, abrigados bajo la misma bandera; bandera bendita del proletariado en acción.

María A. Vda. de Suárez.

Fig. 17. Despertar, 1924, Año XVII, N° 109, pp. 19-20.

La mujer

La mujer proletaria debe elevarse. Y para elevarse es necesario que la mujer proletaria se una, se agrupe, formando al lado de sus hermanos de explotación. La mujer proletaria ha rehuido siempre la organización sindical, y en ello estriba en gran parte la explotación desalmada de que ha sido y viene siendo víctima por parte de los patrones. La mujer en el Sindicato, siempre que ha tenido ocasión de intervenir ha sido tratada deferentemente por los compañeros de lucha. ¿A qué, pues, esos escrúpulos, que al fin y al cabo no vienen más que a conspirar contra sus propios intereses de obrera, de clase y de mujer acreedora a todos los respetos morales? En nuestro gremio son centenares las obreras costureras, y, sin embargo, no concurren a las asambleas para orientarse, para traer sus quejas, para imponer sus derechos, ultrajados por el vampirismo patronal. He ahí su error fundamental. ¿Por qué, si la mujer obrera ha obtenido por la acción de sus compañeros de trabajo algunas conquistas económicas y morales, no asiste con asiduidad al Sindicato? Sin embargo, la vemos perder el tiempo en bailes, en corrillos, sin más resultado eficiente que su condición de víctima de la sociedad. No. La mujer debe concurrir al Sindicato. Para elevarse, para prepararse, para educarse, para hacerse un elemento activo en las luchas contra el capitalismo que la explota, contra la impudicia patronal, que se cree en el derecho de explotarla y menospreciarla. Es hora que despierte.

Fig. 18. Despertar, 1924, Año XVI, N° 111, pp. 3.

Cuando se empezaba a gestar la idea del sindicalismo en el movimiento obrero uruguayo, cuestionando el anterior modelo de Sociedades de Resistencia, el gremio de la aguja entendía que la misión del sindicato debía ser: “de perfeccionamiento, de crítica, de acción progresista y de orientación gremial” (Despertar, 1922, pp. 991). Se apuntaba al respeto de la diversidad de voces presentes en las discusiones, y el ejercicio del “razonamiento con lógica” (Despertar, 1922). Se entendía que sólo a través de la lucha emprendida por el sindicato se alcanzaría la libertad y emancipación de clase, “Dislocado el poder político de la burguesía, como una consecuencia de la expropiación de todas sus riquezas y útiles de trabajo, la clase trabajadora debe tomar la dirección política de la sociedad mediante su órgano específico de clase: el sindicato” (Despertar, 1922, pp. 1016). En tal sentido, lo entendían como herramienta fundamental, y convocaban a todos los trabajadores y trabajadoras a agremiarse, tal como se observa en la siguiente imagen del Despertar.

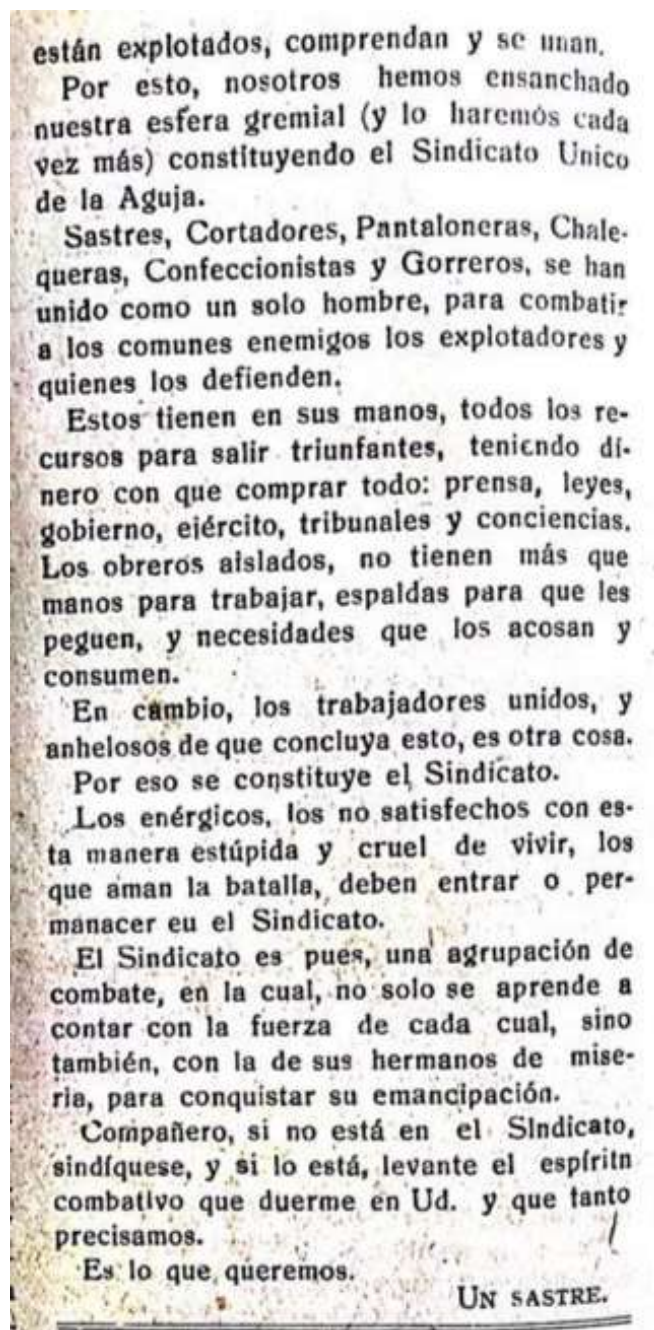
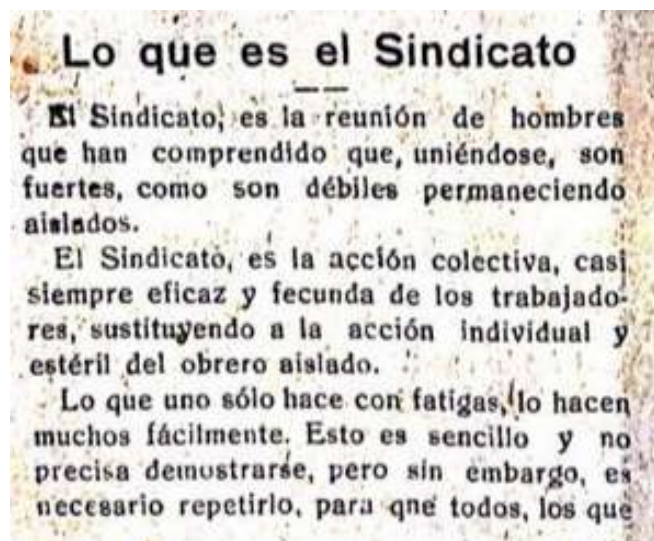


Fig. 19. Despertar, 1921, Año XV, N° 93, pp. 938.

Dentro del gremio, algunos militantes anarquistas de la FORU que no comulgaban con las ideas del marxismo ruso, alegaban que el Partido Comunista¹² comenzaba a inmiscuirse dentro del movimiento obrero.

En un Congreso Federal de la FORU realizado en junio de 1921, se rechaza la propaganda a favor de la dictadura del proletariado, por entender que iba en contra del Art. N° 6, que establecía la no adición a organizaciones político partidarias. Tal medida fue discutida por los delegados del gremio de

¹² El Partido Comunista se funda en nuestro país el 21 de septiembre de 1920.

Sastres, Calzado y Picapedreros en una asamblea, quienes desaprueban dicha prohibición (Muñoz, 2018).

Dichas disputas provocaron una ruptura dentro de la Federación, las primeras organizaciones en separarse fueron la Sociedad de Picapedreros de Montevideo, el Sindicato Único de la Aguja y el Sindicato de Artes Gráficas, esto fue un precedente para otros gremios quienes también llevaron a cabo dicha acción. Desde la FORU se programa un congreso, al cual algunos gremios deciden no asistir, en contraposición, conforman un Comité Pro Unidad Proletaria. Tras esto, la FORU, resuelve la no solidaridad y cooperación con los gremios no adheridos, obligando a los mismos a respetar el Art.º 6 para recibir apoyo de la Federación. Desde el diario de los Obreros Sastres, se alega que dichas disposiciones van en contra de la unión y revolución obrera (Muñoz, 2018).

Este proceso de ruptura que comienza con la prohibición de la FORU a la propaganda ya mencionada da origen a la creación del Comité Pro Unidad Obrera (CPUO) con una clara ideología comunista y perteneciente al partido, y posteriormente a la fundación de la Unión Sindical Uruguaya (USU) en 1923, que se da como una escisión de la FORU y es integrada por una mayoría de anarcosindicalistas que comparten ideas de la Revolución Rusa y un sector minoritario comunista partidario (Muñoz, 2018). Este último forma un “Block de Unidad Obrera”, una suerte de agrupación político partidaria dentro de la USU, siendo expulsada tiempo después, dando lugar a la formación de una nueva central. En 1929 forman la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU) (Porrini, 2015).

En esta época se estaba dando un golpe de Estado el cual fue llevado adelante por Gabriel Terra perteneciente al Partido Colorado y apoyado por el sector Herrerista del Partido Nacional, el mismo se dio el 31 de marzo de 1933, este régimen desencadenó una represión y persecución al movimiento sindical, habiendo llevado adelante detenciones, deportaciones y

demás estrategias represivas, sumado a esto las condiciones de vida precarias en el país debido a la reducción del salario, la desocupación, entre otras, llevaron a un debilitamiento del sindicalismo uruguayo que en ese momento se encontraba dividido en tres centrales, las cuales eran la FORU, CGTU y USU (Porrini, 2015).

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial se llevó a cabo un intento de unificación del movimiento obrero. En 1942 se crea la Unión General de Trabajadores (UGT), integrada por comunistas, socialistas y sindicalistas del Partido Nacional y del Partido Colorado. En los años subsiguientes se fue desarrollando con mayor fuerza una tendencia Comunista dentro de la central, en tal sentido se la vinculaba explícitamente con el Partido Comunista, en contraposición surgieron otros grupos que se denominaban autónomos con los cuales se disputaban las direcciones de los sindicatos (Porrini, 2005).

Dichas disputas atravesaron a todo el movimiento sindical incluyendo al Sindicato Único de la Aguja, en donde las desavenencias ideológicas entre anarcosindicalistas y comunistas llevaron a la división del mismo.

Por aquel entonces la organización interna del Sindicato Único de la Aguja establecía una Junta Central del sindicato como órgano de decisión colectiva, dirección y resolución. Al inicio de la década de los 20', el gremio comienza a llevar a cabo la adquisición de una casona a fin de tener local propio. El 8 de Setiembre de 1924 en una Asamblea General Extraordinaria del gremio, se trata como único punto del orden del día la adquisición del local que hasta entonces venía siendo alquilado, se resuelve por unanimidad la compra y se designa una Comisión de estudio que se abocará al trabajo de gestión de dicha adquisición. Como se detalla en fragmentos del Despertar (1944), una vez edificado su local sindical, hubo que crear otra entidad jurídica para inscribirlo dado que el sindicato no poseía personería jurídica, esta se denominó Ateneo Popular.

El SUA designa treinta miembros que

ante la ley pasarían a ser propietarios del inmueble, si bien dichos miembros constituyen el Ateneo ante la ley se encontraban condicionados por la misión del sindicato. El mismo contaba con un estatuto propio, que fue diseñado por el sindicato (1924-1925) y que establece en su artículo 1º “(...) que el Ateneo Popular es DEL SINDICATO ÚNICO DE LA AGUJA y que la institución que designa a sus componentes es ‘la asamblea plenaria del Sindicato’, y que deben ser ellos, ‘socios activos’ del Sindicato” (Despertar, 1944, s/p).

Este proyecto al que aspiraban los militantes del Sindicato Único de la Aguja conllevó un trabajo arduo de varios años, siendo así que tras la donación de dinero por parte de otras organizaciones sindicales, la organización de actividades cuyo fin era la recaudación tales como rifas y un crédito de Credit Foncier de Uruguay (SUA, 2022), el 23 de abril de 1925 se logra efectuar la compra.

Durante los años 1928 y 1929 se llevó a cabo la construcción de un edificio Art Déco, en cuya planta baja tendría una sala de teatro a la que se denominaría “Teatro del Pueblo”. En 1930 el Comité de festejos del Centenario de la Declaración de la Independencia incluye la obra como edificio cultural. El propósito de dicha organización era, como se menciona en el Despertar 1924:

Deseamos en realidad propiciar un movimiento intelectual y espiritual en la clase productora, sin apartarla en lo mínimo de sus principios sindicales, por cuanto el Ateneo Popular del Sindicato Único de la Aguja estará encuadrado dentro de los principios racionales que llevan al seno de las clases populares los conocimientos que tengan la virtud de ampliar su campo de acción, su moral, elevando sus sentimientos, sus ideas, sus anhelos y ensueños de emancipación y liberación social.

Fig. 20. Despertar, 1924, Año XVI, N° 111, pp. 3.

Para dicho fin se plantean distintas actividades a realizarse:

¿Cuál será la labor que realizará, una vez organizado, el Ateneo Popular del Sindicato Único de la Aguja, para bien espiritual y mental de sus asociados y los trabajadores en general, sin distinción de razas, ideas y religiones?

Sencillemente, llenar un vacío: una biblioteca ecléctica y donde no falten las obras de todos los autores y escuelas; una sala de lectura para que los hijos del pueblo puedan nutrirse de ideas, de verdades, de energías nuevas y propulsoras. Además, dicho Ateneo dará cursos teóricos y técnicos de corte para sus asociados, lo que, a no dudarlo, significará un gran paso para los obreros de la aguja, en el sentido de perfeccionarse con conocimientos prácticos, como los ofrecerán esos cursos. Se abocará a un cielo de conferencias, que una comisión de propaganda se encargará de llevar a cabo de la mejor manera posible. Se invitará a los hombres de ciencia, a los artistas, a los literatos, a los sociólogos, a los críticos, a los profesores de corte, a los que más se destaquen en sus respectivas especialidades, en una palabra, para que ocupen esa tribuna popular.

Fig. 21. Despertar, 1924, Año XVI, N° 111, pp. 3.

Este espacio era ocupado con actividades culturales, siguiendo la línea de los objetivos del movimiento gremial. El movimiento obrero se ha caracterizado por realizar ardua tarea en la esfera de lo social y cultural, no abocándose sólo a lo que refiere al trabajo, además entendían importante generar alternativas a las opciones culturales que ofrecía el Estado y la “burguesía” (Porrini, 2013), en un ejercicio de contracultura. Es en este sentido que se desplegaban determinadas herramientas como ser las bibliotecas populares, periódicos, escuelas y ateneos.

En cuanto a estos espacios que se creaban para la recreación del tiempo libre de las y los trabajadores, se puede visualizar, que desde las diversas Sociedades de Resistencia y Sindicatos, cuya ideología solía ser en su mayoría anarquista, y que militaban el antialcoholismo, contra el juego, antitabaquismo, y demás; se hacía notoria una retórica moralista, que

cuestionaba conductas de la cultura popular (Porrini, 2013).

En aquella época, desde el movimiento de trabajadores, había un pensamiento en torno a cómo utilizar el tiempo libre, en tal sentido, se entendía relevante que el mismo se utilizara para la militancia y formación para la emancipación social, lo que conllevaba a que se constituyeran espacios culturales y formativos en donde aparecía un proyecto identitario de unificación de la masa laboriosa (Porrini, 2013).

A través de estos espacios y actividades culturales, los anarquistas, así como también los socialistas y comunistas, pretendían organizar el tiempo de ocio de las y los trabajadoras/es con el fin de “llevar la luz” y “combatir la ignorancia” para la transformación social (Porrini, 2013).

En este recorrido, se puede problematizar determinadas prácticas en las cuales se pretende regir, en cierta medida, sobre la vida cotidiana de las y los trabajadores por fuera del tiempo de trabajo y militancia. De igual forma, estos espacios han sido de gran relevancia para generar conocimientos populares, potencia para la acción y cultura de la clase trabajadora, herramientas significativas para el proyecto de un futuro.

En el año 1944, el gremio de la Aguja se vio interpelado por las disputas ideológicas que conllevaban a una crisis dentro del sindicato. Según el análisis que se logró hacer del *Despertar* (1944) y de las entrevistas realizadas, se pudo observar que dentro del SUA hubo un cambio de correlación de fuerza, y en ese entonces había una mayoría de militantes que adhería al comunismo, mientras que el resto eran anarcosindicalistas. Este panorama favoreció a que una parte del gremio tuviese la iniciativa de formar parte de la Unión General de Trabajadores (UGT), y trajo aparejado una crisis interna y posterior fragmentación. En una asamblea que se realiza el 24 de junio de 1944 se resuelve la adhesión del SUA a la UGT (*Despertar*, 1944). Ante tal hecho una fracción del gremio que llevaba adelante la gestión del Ateneo Popular rechaza dicha acción por

entender que supone la influencia del Partido Comunista dentro del sindicato.

Esta situación despertó un conflicto, en donde desde ambas partes se generaron acusaciones ante las diferencias ideológicas y las acciones emprendidas, que dio como resultado una división.

Desde la dirección del Ateneo Popular se resolvió desconocer la Junta Central del sindicato, por entenderla una facción del Partido Comunista que actuaba en contra de los intereses e ideas del gremio (*Despertar*, 1944). Acto seguido, se conforma un Comité de Emergencia que funcionaría provisoriamente hasta generarse una asamblea general en la que se determinaría la conformación de una nueva Junta Central.

Por otro lado, desde la Junta Central del SUA, continuaron realizando las actividades que le competían, y llevaron adelante la adhesión a la UGT, entendiendo la legalidad y validez de sus acciones.

La siguiente acción emprendida por los componentes del Ateneo Popular fue mediante la acción directa. Haciéndose del local gremial y prohibiendo el ingreso al mismo del resto de los militantes del SUA. Desde la Junta Central del SUA, se exclama: “Los divisionistas con un golpe de gracia, se posesionaron por la fuerza del local. Pero esto lo hicieron temporariamente: La justicia echará a los usurpadores y devolverá el local a sus únicos dueños, los obreros de la aguja” (*Despertar*, 1944, s/p). Este sector del gremio se vio obligado a buscar otras alternativas para reunirse y realizar su labor, lo que conllevó el pasaje por varias direcciones como ser Soriano 1112, calle Sierra (actualmente Fernández Crespo), Batoví y Dr. Luis Pedro Lenguas, entre otras. Pero, en contraposición con aquellos deseos planteados en 1944, este derrotero perduró por sesenta años. Dicha situación devino dado que judicialmente no se pudo resolver, y además, ambas organizaciones se encontraban enlazadas por sus estatutos, ejemplo de ello era que la incorporación de nuevos integrantes de uno de los espacios, debía ser aprobada por el otro.

En lo que respecta al contexto nacional, en el año 1943 se había aprobado la Ley N°10449, que creó los Consejos de Salarios. Las negociaciones posteriores se vieron atravesadas por los conflictos ideológicos que acarrearba cada gremio, en el caso de los trabajadores de la aguja se presentaron a las mismas ambas partes, es decir, delegados obreros en representación del Sindicato Único de la Aguja y otros en representación de la fracción que habitaba el Ateneo Popular.

Sesenta años después, en el año 2004, un integrante del Ateneo Popular se comunica con Ricardo Moreira, militante actual del SUA, y le manifiesta la voluntad de darle la llave del edificio. Según relata Ricardo:

“Estábamos en una piecita más chica que esa, cedida por el sindicato de artes gráficas en la calle Yaguarón, Aquiles Lanza. Y estábamos ahí subsistiendo como podíamos, y en ese momento Darío Valledor primero va al PIT-CNT, pregunta, averigua, dónde podía ubicar gente de la Aguja. Le dan la dirección, y le dan mi nombre. Y un día llega el hombre (ríe) preguntando por mí. Se presentó, Darío Valledor, yo no lo conocía. Dice que es del Ateneo Popular del Sindicato de la Aguja, y ya lo mire torcido, pero me dijo inmediatamente: - a ver yo entiendo que estoy viejo, que me voy a morir, y el local, ese local, le pertenece a los trabajadores de la Aguja, así que les vengo a entregar las llaves del local.” (Entrevista, primer encuentro con Ricardo Moreira y Flor de Liz Feijoo, abril 2022).

Tal como se muestra en el Acta N° 180 del Ateneo Popular, en el año 2004, tras una asamblea realizada en octubre, se nombran las nuevas autoridades del mismo, ingresando así, militantes del SUA, dando paso a un nuevo proceso de unificación.

Acta N° 180: En Montevideo, a los 12 días del mes de Octubre de 2004, siendo las 19hs. se reúne el Directorio del Ateneo Popular del Sindicato Unico de la Ajeja en su local propio de Río Negro 1180, con la presencia de todos sus integrantes Titulares y suplantes, electos en la Asamblea realizada el día 7 del corriente, para el periodo comprendido hasta Diciembre de 2006. - Se invita también al Dr. Jorge Noboa como asesor legal. - Se abre la sesión con la presidencia del Sr. Dario Valledor, quien informa que de acuerdo al inciso C del artículo 8 de los Estatutos, debe procederse a la distribución de cargos del Directorio. - luego de una breve discusión se aprueba por unanimidad la siguiente nómina: Presidenta, Dario Valledor; Vice presidente, Sonia Martinez; Secretario Genl. Ricardo Moreira

Tesorero: Carmen Borba; y tres secretarías de cultura: Estela Barreto, Gladys Guerra y Fredy Gonzalez. - Como suplantes: Jane Asteguiy, Merio Pereira, José Gonzalez. - Para la Comisión Fiscal, titulares: Carlos Yaffé, María Celia Ibarra, Elvira Diana; y como suplente Elvira Gerlach. -

- Por último se aprueba por aclamación que el Sindicato Unico de la Ajeja retome su funcionamiento en este local de Río Negro 1180 otorgándole una secretaría a esos efectos. - Siendo las 22.30hs. sin otros temas a tratar se levanta la sesión citándose la proxima reunión de Directorio para el día 14 de Octubre a las 19hs.

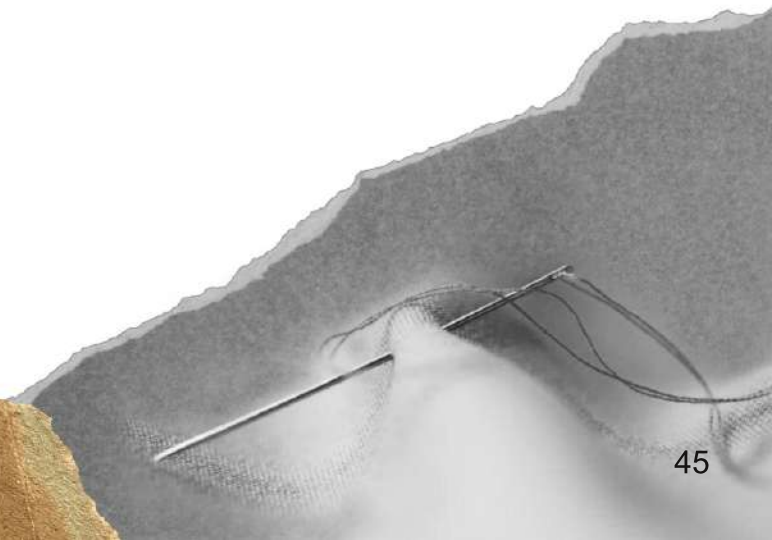
Dario Valledor Gouss
Presidente.

Ricardo Moreira
Secretario

Fig. 22. Acta, 2004, N° 180, pp. 157-158.

Moldeando y Cosiendo

En este apartado se da cuenta de ciertas rupturas que se dieron en el contexto previo y posterior a la dictadura. Dicho período trastocó al movimiento sindical y debieron generarse cambios en la forma de organización, moldeando una resistencia de las y los militantes. Cosiendo puntadas escondidas en la clandestinidad, el exilio y la prisión, para preservar la unión del movimiento obrero.





ENSEÑANZA DE CORTE

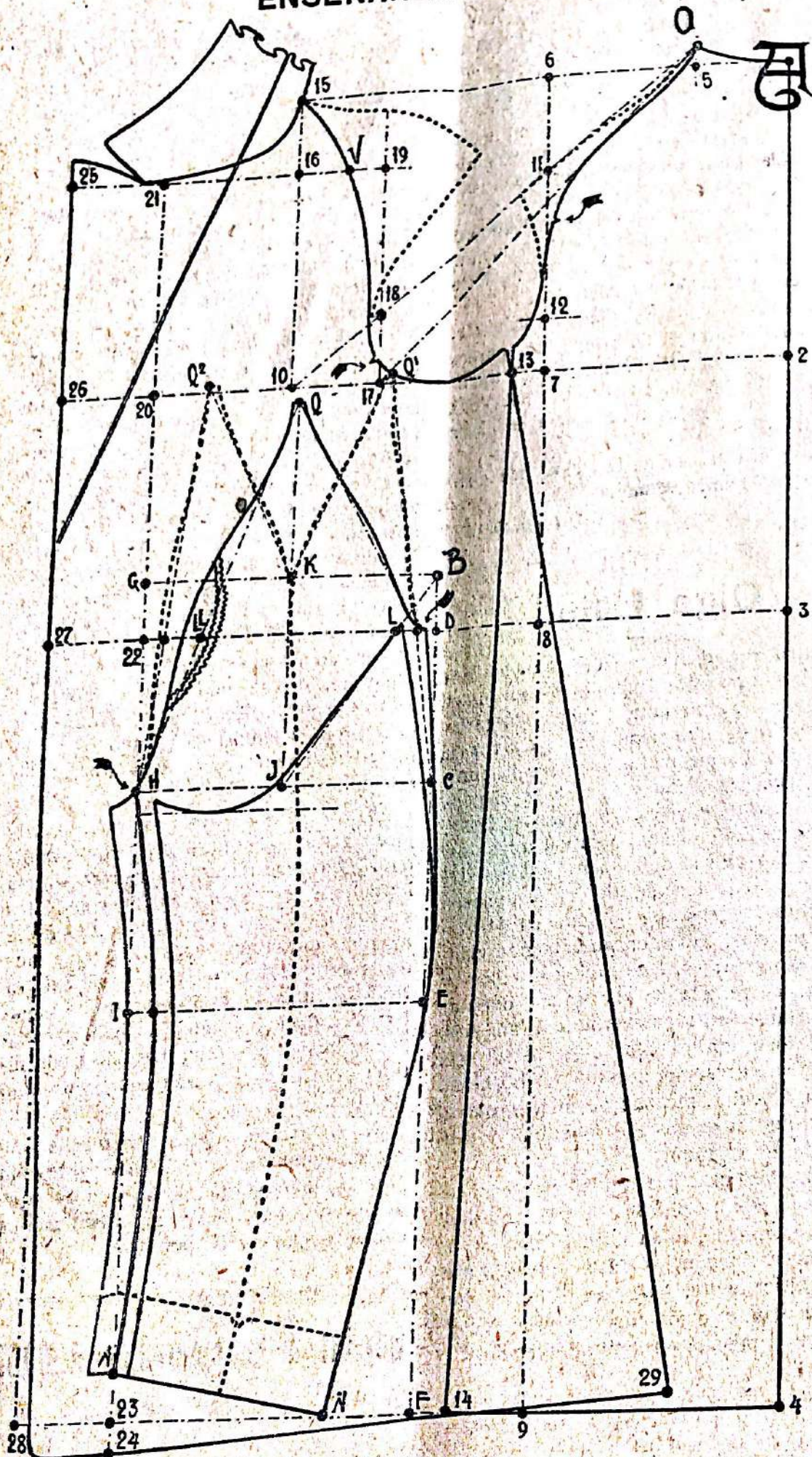


DIAGRAMA N.º 4
Raglan (Reingland) Sistema ART - YOR

Bernardo Groisman



Bernardo Groisman nació en Soroca, Rumania, el 20 de octubre de 1910 (PIT-CNT, 2010). En su adolescencia comienza a estudiar sastrería, siendo una profesión muy presente en su familia. A fines del siglo XIX durante el período de migraciones europeas, su tío se radica en Buenos Aires, en donde funda una sastrería. Alrededor de sus 17 años de edad, aunque no hay certeza sobre la edad concreta, migra hacia la Argentina y comienza a trabajar en la sastrería familiar (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022). Allí en Buenos Aires finaliza sus estudios en sastrería (PIT-CNT, 2010), y desde el inicio comienza su militancia sindical y política, llegando a visitar a Uruguay como delegado del Sindicato del Vestuario Argentino (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

En 1930 se lo intenta deportar del país pero debido a la situación que acontece en los países del este no se logra la deportación. Posteriormente tras la realización de un juicio se define su expulsión hacia Uruguay, llevándose a cabo en 1933 durante la dictadura de Terra. El primer lugar donde se radica es en Paysandú, posteriormente se traslada a Montevideo en donde continúa con su actividad política ingresando prontamente al Sindicato Único de la Aguja, convirtiéndose en uno de los referentes habiendo sido Secretario General y representante

obrero en el SEPTA. Durante la dictadura de Terra fue perseguido por su filiación política y debió exiliarse clandestinamente durante un período en Buenos Aires (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

Militó en el Partido Comunista (Mendiondo, 2010), participó de la fundación de la UGT (PIT-CNT, 2010), como también en el apoyo a la España Republicana en donde generó talleres para la confección de ropa que serían luego enviada a los partisanos de la Guerra Civil Española (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

A partir de la década del 60' y 70' participa en la fundación de la CNT, el Frente Amplio y el PIT-CNT. Durante el periodo dictatorial en Uruguay (1973-1985) fue perseguido y detenido, estando privado de su libertad durante algunos años. A los 93 años de edad, en 2003 fallece, tras dedicarle más de 70 años a la construcción del movimiento sindical rioplatense. Hoy el Ateneo Popular lleva su nombre en homenaje a su labor militante en el sindicato.

Carta Abierta a un Constructor de Unidad

Me acuerdo que allá por el 85 nosotros no queríamos. La veíamos difícil y había otras cosas urgentes. Y usted se enojó y nos dijo “si ustedes no quieren, yo me compro un banquito, y me siento en la vereda a esperar que me den la llave. Ese local es nuestro.” Y enseguida agregó “nuestro no, de los trabajadores”.

Quién lo diría... hoy este local volvió a ser de los trabajadores, está abierto al conjunto de la Clase obrera y el Pueblo, como usted quería, y por supuesto a nadie le asombra que lleve su nombre. Que linda manera de enseñarnos que no hay utopías, que no hay metas imposibles, si hay convencimiento, si hay compromiso, si hay lucha. Y si hay trabajo diario, constante, fraterno, por la unidad de todos los que nos identificamos con la palabra Compañero.

Usted, que le costaba tanto el idioma español, nos enseñó que esa palabra: *compañero*, tiene un hondo significado. Se aplica a los que comparten el pan. Los que comparten la lucha, decía, son *Camaradas*. Así que esta carta debió comenzar con un “querido Compañero Bernardo Groisman, *Camarada*...” Porque tengo el honor de haber compartido el pan y la lucha con usted.

Recuerdo que a mí me lo dijo cuándo, por fin, me decidí a firmar cierta ficha: “a partir de ahora, dijo, tu vida podrá ser cualquier cosa, pero nunca una página en blanco. Vas a escribir muchas cosas en ella”. La pucha, que razón tenía. Porque cada uno de nosotros va escribiendo, a veces con buena letra, a veces con garabatos, pero hasta las tachaduras cuentan cuando se trata de escribir la historia, como usted decía, entre todos. Sin esperar recompensas personales, ni buscar un homenaje por ello.

Por eso mismo supimos que a usted no le gustan los homenajes. Al menos, los que lo tienen como protagonista. Lo incomodan bastante, y hasta se pone colorado. Pero ¿sabe que pasa *compañero*? Que este acto es necesario. Alguien que sobrevivió a cuatro dictaduras, en

Rumania, en Argentina y 2 en Uruguay, y pudo contarle... tiene que contarle! Para que las nuevas generaciones, las que hoy tienen licencia sindical y no lo conocieron, sepan bien como es la cosa. De dónde venimos y hacia dónde vamos. Y sobre todo, que vale la pena. Así que si no le gusta el homenaje, se lo aguanta *compañero*! Éste, y los que vengan. Porque usted sabe que no es el primero, ni va a ser el último.

Además, queríamos aprovechar para contarle cómo andamos, aunque lo que le pueda contar sobre las condiciones de trabajo, los despidos por organizarse, y los bajos salarios, usted no se va a extrañar. Las patronales siguen igual...y nosotros también. Por la marcha de los Consejos de Salarios tampoco, si nunca fue fácil para nosotros. Eso sí, quería contarle que no dejamos nunca de luchar por la categorización, ¿se acuerda? Ya tenemos tres Grupos (usted decía secciones) con categorías, descripción de tareas y salario mínimo. Y vamos por más. Si usted quiere nos ayuda con la de sastrerías, ¿se anima?

¿Y se acuerda de aquella Ley que usted llevó al Parlamento junto con Calixto, con Tita y con López, antes de la dictadura? ¿Se acuerda que en el 86 se la volvió a llevar a Germán Araújo, junto con Osvaldo, con Halen, con Gustavo, Hugo y otros más? Aquel proyecto de Ley de Unificación de Aportes (le cambiamos el nombre, no se enoje) hoy se llama de Trazabilidad. Y está en el Parlamento otra vez. Aunque no se crea que es fácil, todavía hay que convencer a unos cuantos. Pero le quería contar que no nos olvidamos, y que la seguimos peleando. Si quiere le dejamos lo de Trabajo a Domicilio para que lo argumente usted. Seguramente lo hará mejor que nosotros. Así que ya lo ve *compañero*, no ha cambiado mucho la cosa. La lucha sigue, sigue valiendo la pena, y la primavera sigue siendo inexorable. Pero es imposible, y usted disculpe, que me pidan que hable y que no cuente algunas cosas suyas. Por ejemplo, que unos cuantos que lo conocimos aprendimos que pueden haber, según el momento, muchas consignas. Muchas cosas por las cuales luchar a brazo partido en la construcción de una Sociedad de pan y de rosas,

donde no existan los explotados, ni tengan cabida los explotadores. Pero hay dos cosas, que quien pretenda defender los intereses de la Clase tienen que tener siempre presente. Usted se encargó que las aprendiéramos bien. Una es la Unidad. Los que estamos de este lado no lo podemos olvidar nunca, y es una tarea de todos los días. La otra, es más complicada, más compleja, más dura. Esa es la lucha por la PAZ, así, con mayúscula. La PAZ, palabra chiquita, pero de enorme significado.

Toda su vida es un ejemplo de lucha por ambos objetivos. No hubo proceso de unificación en el Movimiento Sindical, o en la Izquierda uruguaya que no lleve su firma. Estaba metido en todos lados. No había forma de evitar a un tipo tan convencido. La Unidad como concepción de vida, como herramienta imprescindible, como arma implacable.

Pero su ejemplo de lucha por la PAZ, no conozco a nadie que se le acerque siquiera. Los que conocemos su historia sabemos que la primera vez que pisó tierra uruguaya, un 12 de Febrero de hace mucho, lo hizo en su calidad de delegado a un Congreso por la PAZ. Y usted vino, y como por suerte no lo dejaron volver al lugar de donde venía, se puso a organizar los talleres de la Aguja que mandaron varios barcos de ropa para los Republicanos españoles. Especialmente, para los gurises.

Y Enrique Rodríguez y Pastorino y otros más, organizaron los talleres del calzado para hacer lo mismo, ¿se acuerda? Eran tiempos duros, el fascismo amenazaba Europa y era preciso hacer esas cosas. ¿Ve? Hay que contarlo! Y después vino la lucha por la PAZ en Corea, en Vietnam, en el Salvador, en Nicaragua. Donde fuera. Usted estuvo siempre.

Por eso, no debió sorprendernos que usted decidiera irse el 14 de Febrero de 2003. Porque ese día, y en el mismo momento, se realizaba una marcha contra la ocupación del suelo Iraquí por parte del Imperio. Y por la PAZ. ¿Casualidad? Tal vez. Yo prefiero pensar que fue una decisión suya. La única que tomó usted solo, sin consultar a nadie, de puro pícaro,

y para aprovechar la oportunidad. Le pido disculpas si revelé un secreto. Y debo decir, a esta altura, que esta no es una carta personal. La suscribimos todos y todas las trabajadoras de la Aguja.

Bueno Groisman, voy a tener que ir cerrando. No quiero que el Pitufito se enoje y creo que usted tampoco. Además, ahora le toca hablar a usted, ¿qué se pensó? ¿Que iba a venir de visita? Pero, ¿sabe? Quiero sacarme un gusto. Quiero pararme al lado suyo una vez más, levantar el puño, como tantas veces, y gritar bien fuerte, querido compañero Bernardo Groisman, Camarada, VIVA LA CLASE OBRERA!!

SALUD

(Ricardo Moreira, 2010).

En el año 1946 se logra, tras negociaciones colectivas en los Consejos de Salarios, el laudo por prenda, esto se considera un avance en el rubro dado que el conjunto de las y los trabajadores recibirían el mismo ingreso a igual trabajo (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

Según relatan las y los entrevistados, posterior a la década del 50' comienza a haber en nuestro país un cambio en las formas de producción del rubro. Previo a esto, la producción solía ser en pequeños talleres, sastrerías y demás, pero en esta época comienzan a surgir fábricas que ocupaban a un gran número de obreras y obreros. Esto favoreció el crecimiento de militantes del SUA, llegando a ser uno de los sindicatos más cuantiosos en términos de afiliación. El contexto fabril favorecía el encuentro y la organización, que la disgregación en pequeños talleres o bien el trabajo a domicilio dificultaba.

En el año 1966, se crea bajó la Ley N° 13.561, el Seguro de enfermedad, invalidez, asistencia, prestaciones médicas y farmacéuticas de los trabajadores de la Aguja (SEPTA), en cuyo artículo 1, se expresa:

“Sus beneficiarios serán los siguientes: los trabajadores y trabajadoras de talleres, de casas de modas, de artículos para hombres, damas, jóvenes y niños, de confección de ropa interior y exterior, de medida o confección, de bordados, vainillas, acolchados, toldos y camisas; y en general todos los trabajadores, tanto internos como a domicilio, pertenecientes al Grupo 24 "Industria del vestido y afines", incluido en el artículo 1° del decreto sobre Consejos de Salarios de 26 de julio de 1962” (Ley N° 13.561, 1966).

Su órgano administrativo se trataría de una Comisión Honoraria Tripartita, conformada por un representante del Poder Ejecutivo, dos representantes patronales y dos representantes obreros. Las prestaciones eran: asistencia médica integral, beneficio de cuota colectiva, cobertura médica a la familia de las y los trabajadores,

subsidio del 70% del jornal en caso de enfermedad y/o incapacidad física no profesional, adelantos pre-jubilatorios, abono de un complemento monetario al brindado por el Banco de Seguro del Estado en caso de accidentes laborales o enfermedades profesionales, subsidio a la familia por fallecimiento de trabajador/a; en caso de ausentismo por enfermedad, dichos días debían ser computados de igual forma como si hubiesen sido trabajados a fin de que contasen para los aportes jubilatorios, prohibición de sanciones, suspensiones o despidos por transitar la licencia por enfermedad, entre otros.

En el período previo y durante la dictadura, Tita Cogo quien era dirigente del Sindicato Único de la Aguja fue designada como delegada obrera a la Comisión Honoraria Tripartita, que dirigía el SEPTA, junto con Bernardo Groisman.

Según relatos, durante el contexto dictatorial, en el año 1974, los integrantes del gobierno de facto quienes venían llevando adelante la persecución al movimiento obrero, establecieron que los Seguros de Enfermedad Sindicales debían dejar de funcionar. No se sabe a ciencia cierta, cómo ocurrieron los hechos, dado el contexto, pero la realidad da cuenta de que en dicho período se da el cierre del SEPTA y se transforma dicha infraestructura en la mutualista Servicio Médico Integral (SMI).

“(…) previo a la dictadura pero que marcó también un hito importante en la historia del movimiento sindical fue la creación del Seguro de Enfermedad de los trabajadores de la Aguja, ahí tuvo la compañera Tita Cogo, Amalia Tita Cogo como principal impulsora de un... se le decía seguro de enfermedad, en realidad era un seguro de salud (sonríe), con participación de los trabajadores, de los médicos y del Estado en una conducción tripartita que era impresionante. Uno ve las actas, tenemos algunas carpetas todavía, se les cubría el 100% del salario a los trabajadores que estaban enfermos. La historia clínica estaba también en la

historia del sindicato, no la historia clínica del punto de vista de que enfermedad tenía, sino que, ¿Qué licencia se le dio? ¿Cuántos días se le dieron por enfermedad?, ¿Cómo se le pagó? ¿Por qué? ¿Cuáles fueron las discusiones con la empresa donde trabajaba esa trabajadora o trabajador que no quería? Es decir, todo eso fue muy importante y fue muy beneficioso para el conjunto de los trabajadores y que luego la dictadura borró, nos robaron el fondo, hoy se llama SMI, (...) Servicio Médico Integral, donde todavía hay mucha gente que viene de aquella época porque era de la Aguja y está ahí y su sociedad es el SMI no hay otro, eso sí fuimos despojados por la dictadura de eso, no pudimos después hacer ni desde el punto de vista jurídico, lo intentamos pero no pudimos (...)" (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

El Dr. Horacio Turturiello, uno de los fundadores del SMI, en una entrevista que se le realizó, expresa sobre la fundación de dicha mutualista lo siguiente:

“Hay un motivo de fundación: por hechos relacionados con política y con problemas jurídicos, algunos hechos que ocurrieron que no viene al caso detallar, se perdían fuentes de trabajo. Yo trabajaba en lo que se llamaba en aquel momento Seguro de la Aguja ¡qué épocas! Había muchos trabajadores de la aguja, había gente que cosía... los recuerdo a todos con mucho cariño. El Seguro de la Aguja era una cosa muy especial, se creó algo que les aseguraba que si ellos se enfermaban tenían una subvención para sobrevivir mientras estaban enfermos y después se les brindaba la certificación médica. Ahí ingresaron un grupo de compañeros: el doctor Jaime Luxemburg, el doctor Baggio, una serie de compañeros, que eran cuatro o cinco, que hacían las certificaciones. Pero esta gente no era afiliada a nada, trabajan y estaban en el

Seguro de la Aguja que les brindaba ese servicio pero no tenían ninguna mutualista. Algunos pocos sí pero la enorme mayoría no tenían. Entonces un señor llamado Manocchi, que era el delegado de los patrones, y una mujer enormemente activa, Tita Cogo, que era delegada de los obreros, era impresionante lo que trabaja esa mujer, lo que se movía... Manocchi un día le dice a Jaime Luxemburg que había cuatro mil ¡cuatro mil! ¡Mire lo que trabajaban! Bueno, cuatro 4 mil que no tenían sociedad médica. Veían solo al certificador (...) ni había medicamentos ni radiografías ni nada. Dice Manocchi "tenemos cuatro mil personas sin asistencia médica ¿por qué ustedes que están en esto no forman una sociedad médica? y a Luxemburgo se le prendió la lamparita, ¡otro hiperactivo! (risas). Entonces nos llamó a algunos de los que estábamos trabajando y nos dijo "vamos a hacer una sociedad" (...) Y fueron a ver uno por uno para afiliarse y todos decían que sí ¡claro! eran los únicos médicos que conocían. Ellos me eligieron como presidente del Seguro de la Aguja, de la parte asistencial, y una vez que logramos ponernos todos de acuerdo se hizo una asamblea. En 1966 el Estado por ley 13.561 creó el Seguro de la Aguja, (...) funcionaba en la calle Yí 1434 y como secretaria estaba Carmen Marroquí que después fue la gerente administrativa. Y a fines del año 67 se creó por Manocchi y Jaime Luxemburgo la asistencia médica de estos obreros bajo el rótulo de Servicio Médico de los Trabajadores de la Aguja (...) resolvieron ponerme como presidente del servicio médico de los trabajadores de la aguja. Jaime Luxemburg como director médico. Y ese es el primer embrión del SMI, el SEPTA, Seguro de Enfermedad para Trabajadores de la Aguja (...) El SMI se fundó como una necesidad de darle base jurídica al SEPTA. Cuando vino el golpe de Estado nos dijeron que el SEPTA no podía funcionar porque no era

jurídicamente aceptable, había una serie de pormenores que no vienen al caso pero nosotros nos dimos cuenta que nos quedábamos todos en la calle. Y ahí resolvimos, el 10 de junio de 1974, en una asamblea en la que se reunieron 44 médicos, a fundar, organizar y financiar una nueva institución que sería llamada Servicio Médico Integral” (SMI, 2016).

Ricardo Moreira expresa:

“(…) O sea en el marco de la dictadura como los sindicatos no podían hacer nada, Groisman estuvo varias veces preso junto con otras compañeras en el cilindro y en otros lados y después se proscribió todo, toda la actividad ¿no? los sindicatos también creo que quedo solo AEBU, el SUNCA (...) En el 67’ se empieza a dar cobertura médica porque primero fue la certificación, pero se le daba la cobertura médica, se cubría el salario que perdían las trabajadoras y los trabajadores y se le daban los remedios de forma gratuita, eso era el seguro de enfermedad (...) Bueno les contaba, Groisman peleaba por que los médicos y las enfermeras cobrarán el día de la Aguja, el día de Sastre, no sé si lo logró pero sí hay todo un período que funcionaba ya como una especie de mutualista. Una mezcla de mutualista BPS, porque sí te pagaban los días que perdías y todo lo demás era una mezcla, una cuestión y se financiaba con aporte tripartito también o sea que tenía base jurídica venía funcionando bien, tenía base social importante (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

De los relatos se desprende aunque no con total certeza de lo acontecido, que en el período de dictadura en nuestro país se forzó a los sindicatos a cesar sus actividades y desde el gobierno de facto se dictaminó el cierre de los Seguros de Enfermedad. A consecuencia de esto y ante el inminente cierre y pérdida de puestos de trabajo por parte de los médicos, surgió la iniciativa de formar una mutualista utilizando la

infraestructura del SEPTA.

Se desconoce si en aquel entonces el sindicato pudo oponer alguna resistencia ante lo acontecido, sin embargo posteriormente una vez creado el SMI, si hubo intentos de recuperación por parte del SUA. Se debe recordar que lo que da origen a dicho seguro es la Ley N° 13.561, por tanto había una base jurídica establecida.

“(…) Una de las reivindicaciones con la que la gente se sintió más cerca fue con el Seguro por Enfermedad. En ese momento no teníamos nada. Si te enfermabas, además de perder el salario, tenías que pagarte, si podías, el médico y comprarte la medicación. En ocasiones, además, te suspendían porque faltabas a trabajar. Recuerdo a las compañeras, y a mí misma, abrazadas a una columna, vomitando, aguantando, porque si te ibas te suspendían y los salarios apenas daban para comer. En el año 62 el Sindicato de la Aguja hizo movilizaciones por el Seguro. Creo que fuimos los segundos, el SUNCA, fue el primero. Y eso alentó muchísimo al sindicato porque además tenía comisiones paritarias, estábamos representados con voto, organizados por la Corte Electoral, la patronal, el ejecutivo y los trabajadores (...)” (Entrevista a Elena Rolandes en Garate y Risso, 2010, pp. 135).



Boletín/Folleto del Sindicato Único de la Aguja 1986



***Tita
Cogo***

El 3 de agosto de 1914, nace Amalia “Tita” Cogo en el barrio de la Unión. Desde los doce años comenzó a incursionar en la costura, a sus catorce años de edad empieza a trabajar de costurera en distintas casas de moda y en fábricas. A los veintitrés años se casa, tiempo después, se gradúa en sus estudios de corte y confección y comienza tareas de docencia y dirección de la Universidad Popular de la Unión. Desde temprana edad estuvo vinculada al movimiento social, participó del movimiento antiguerra durante la Guerra Civil Española, de la campaña “Pro Diario Popular” y en la “Unión Femenina por la Victoria” durante la Segunda Guerra Mundial.

En el año 1941 se afilia al Partido Comunista, fue dirigente del Sindicato Único de la Aguja, contribuyó en la comisión directiva y como representante obrera en el SEPTA. Participó en la lucha por la Paz en Rumania, la URSS y Bulgaria en representación de la mujer uruguaya, además en representación del SUA en Chile y Brasil.

Durante el gobierno de Pacheco Areco, fue perseguida en reiteradas ocasiones por su militancia política, siendo apresada múltiples veces en la cárcel Carlos Nery. En la dictadura de 1973, tuvo gran participación en la resistencia al gobierno de facto, volviéndose a repetir la situación anterior. Siguió combatiendo desde la clandestinidad hasta que en enero de 1976 fue detenida en el “300 Carlos”. Su esposo también fue detenido en el Penal de Libertad. En el 1978 fue liberada por recomendación médica dado su estado de salud, poco tiempo después de su liberación, fallece debido a las consecuencias propiciadas por las torturas recibidas y a la negligencia médica durante su privación de libertad (PIT-CNT, 2012).

Amalia “Tita” Cogo, es recordada por sus compañeros y compañeras del sindicato como una referente, una luchadora, “una leona”¹³, quien aún perdura en sus memorias y anécdotas. Actualmente la biblioteca del SUA lleva su nombre en homenaje a su labor militante.

¹³ Como refiere Flor de Liz Feijoo en la entrevista realizada en julio 2022.

La década del 60' comienza con gobiernos del Partido Nacional, que llevaban adelante políticas neoliberales y de represión a los movimientos sindicales. Se presentaban en el país conflictos sociales a raíz de problemas económicos, que daban como resultado la baja de salarios, la desocupación, la elevada tasa del costo de vida, además del ingreso al Fondo Monetario Internacional (FMI). Frente a dicho panorama se incrementan las movilizaciones sociales, aparecen agrupaciones armadas de izquierda y se recrudecen las represiones (Porrini, 2015).

El movimiento sindical comienza una búsqueda por una central única que diera mayor unidad y resistencia, esto se vio favorecido por los cambios internos que se estaban dando en el Partido Comunista, quienes representaban la fuerza mayoritaria dentro del movimiento. Estos cambios dan cuenta de una nueva estrategia que entendía relevante llevar a cabo una alianza con otros sectores de la izquierda a fin de generar acuerdos (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En el año 1959 se dio la creación de la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU) a través del Congreso Constituyente de Central Única, sin embargo, no todos los gremios se adherieron, ante esto, posteriormente en el año 1964 se crea la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) como mecanismo coordinador entre los gremios pertenecientes a la CTU y los no adheridos.

Tiempo después, la CTU, se disuelve a fin de que la CNT pase a ser la central única (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017). En el año 1965, la CNT organiza un paro que tuvo gran convocatoria y en donde hubo una participación intergremial entre estudiantes, sindicatos, cooperativistas, jubilados, pequeños productores, entre otros. En este ámbito se crea desde la CNT un "Programa de Solución a la Crisis", en donde se planteaban diversas

reformas a distintas áreas como ser la educación, comercio, industria y demás.

En 1966 se realiza el Congreso de Unificación Sindical, que da como resultado la constitución de la CNT como central única, y se elaboran la Declaración de Principios y el Estatuto (Porrini, 2015; Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017). Este resultado fue posible dado que se logró superar las diferencias ideológicas que disgregaban al movimiento en pos de la unidad.

Tras la muerte del Presidente Constitucional Oscar Gestido del Partido Colorado, asume la presidencia Jorge Pacheco Areco (1967)¹⁴ el cual era vicepresidente, quien poseía una orientación neoliberal, autoritaria, y recurría con frecuencia a las Medidas Prontas de Seguridad para reprimir al movimiento social. Desde el comienzo de su mandato proscribió al Partido Socialista y otros sectores de la izquierda, así como también a determinada prensa que estuviese vinculada al movimiento tupamaro. Durante su gobierno y el de Bordaberry se acudió a la línea económica planteada por el FMI, que tuvo grandes repercusiones en el salario de los uruguayos y se abandonaron las negociaciones tripartitas, dejando de funcionar así, los Consejos de Salarios. En este contexto se intensifican los conflictos sociales, las movilizaciones y las acciones emprendidas por las guerrillas de izquierdas (Movimiento Liberación Nacional-Tupamaros) (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Durante el año 1968 se sucedieron en nuestro país numerosas protestas por parte del movimiento estudiantil que iban de la mano con lo que acontecía en Europa y en otros países de la región latinoamericana. Los eventos se desarrollaron a partir del reclamo de las/os estudiantes por la suba del boleto estudiantil de ómnibus, en un momento en el que el país se encontraba en una profunda crisis económica (Rey, 2002).

¹⁴ Reforma Constitucional, que plantea un retorno al sistema presidencialista, dando al Poder Ejecutivo mayor poder (Zapirain, Zubillaga Salsamendi, 2017)

A partir de las primeras protestas estudiantiles surgieron enfrentamientos con las fuerzas represivas del Estado, que conllevaron una dura represión y la detención de estudiantes. Las manifestaciones siguientes se complejizaron en cuanto a los reclamos planteados, las nuevas movilizaciones repudiaban las condiciones de vida en el país sometido a políticas neoliberales, el bajo presupuesto asignado a la educación que favorecía el incremento de la deserción universitaria, el decreto de Medidas Prontas de Seguridad como única respuesta por parte del Estado y la violencia ejercida por el gobierno a la autonomía universitaria (Rey, 2002).

En este contexto, la represión fue recrudeciendo al punto de que se dio el primer asesinato a un estudiante por parte de disparos efectuados por la policía, es así que el día 13 de agosto, fallece Líber Arce. Luego le siguieron Hugo de los Santos y Susana Pintos (Rey, 2002).

En 1971¹⁵ gana las elecciones Juan María Bordaberry que continúa con las políticas de Pacheco Areco, período en el cual se observa un avance de las Fuerzas Armadas sobre las instituciones estatales. En el año siguiente el MLN-T despliega acciones que terminan con la vida de varios funcionarios políticos y militares, en respuesta a dichos hechos el gobierno con los votos del Partido Nacional y Colorado, decretan el “Estado de guerra interna” a través de la aprobación de la ley de Seguridad del Estado, que remite a las Fuerzas Armadas el control del orden público y el ataque contra los grupos que se denominaban “subversivos”. Tiempos en los cuales se denuncian numerosas muertes y torturas a militantes políticos por parte del ejército. Se realizaron numerosos allanamientos y detenciones en las dependencias del MLN-T, lo que conllevó el desmantelamiento del movimiento tupamaro. Se produce también un ataque en la seccional veinte del Partido Comunista, en donde se asesinaron a militantes del mismo. Se sucedió además la detención del senador Jorge Batlle por dichos que manifestaban críticas contra las FF.AA, violando

los fueros parlamentarios (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

“(…) El paro formidable del 13 de abril de la CNT, bueno, eso se sabe, y el 17 allí en el local los compañeros. Fuimos a buscar a Cachito Sena y otros compañeros que no sé si fue que les mandamos a avisar, para hacer la guardia en la 20. Yo había ido a la casa del Partido y a la vuelta, a eso de las 11 de la noche, me bajé en la 20. Recuerdo que estaba Mendiola en la puerta. Mendiola siempre hablaba en diminutivo. Me dijo: “No, m’hijita, usted se va con su mamita y con su hijito, acá no entra”. “Pero, no, Mendiola, mire que...”, le insistía yo. Y él: “De ninguna manera, acá estamos bien, no precisamos nada, tenemos todo, ya es tarde (...) A las tres de la mañana, el vecino de enfrente a casa, que era guarda y llegaba a esa hora, golpea la puerta y me dice: “Hay un montón de muertos en la 20”. Yo no me desmayé de casualidad, salí como estaba a buscar compañeras, pensando a quién podía ir a buscar para no llegar sola. En la calle Zufriategui no nos dejaron pasar. Entonces fuimos a la casa de algunos compañeros y a Sierra, a la sede del PCU. Después nos fuimos enterando. Fue algo terrible. El primer intento fue en Sierra pero había mucha gente y, además, avisaron a la Cámara de Representantes y fueron algunos legisladores. Entonces cortaron el operativo. Pero, a los pocos días, la 20 (...) Fue un hachazo imponente. Pero nos sirvió para estar preparados. Continuó la preparación de la Huelga General. Discutiendo en todos los sindicatos el golpe de Estado que se venía (...) Nosotros entrábamos a las 6 de la mañana y a las 6 de la mañana estaban... Yo lo escuché por radio, en la CNT en la calle Buenos Aires. Escuché a Rodríguez Camusso, escuché a Wilson, y de ahí a buscar en Nuevo París a la gente.

¹⁵ En dicho año comienza a resquebrajarse el sistema bipartidista que regía en el país y aparece un nuevo sector político denominado Frente Amplio (5/2/1971).

Ya andaban las chanchitas en la calle. Y ahí a buscar a la gente, a decirles “mira, hay que prepararse”. Antes de las seis ya se habían sacado máquinas de escribir y todo para las casas, para poder utilizarlas en la resistencia (...) Participaron vecinos, todos, no solo los trabajadores, también los vecinos (...)” (Entrevista a Elena Rolandes en Garate y Risso, 2010, pp.144).

La existencia de grupos armados de izquierda y los enfrentamientos producidos fueron utilizados como argumento por parte de los militares y políticos para justificar su accionar represivo, autoritario y de ocupación de instituciones estatales. La desacreditación de las instituciones y del sistema parlamentario y judicial, favoreció el empoderamiento militar (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En tal sentido, el escenario en el que se encontraba el país daba cuenta de la violación de los derechos civiles, el autoritarismo militar, crisis económica, violencia política y la deslegitimidad de la clase política. Las persecuciones que se llevaban a cabo hacia militantes sindicales por parte del gobierno, tenían el fin de dificultar la organización y erradicar el movimiento (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Dentro del movimiento sindical surgen interrogantes en torno al rol y las acciones que se debían de emprender en dicho contexto, a pesar de las diversas posturas al respecto, prevaleció la unidad del movimiento gremial tal como se puede dar cuenta en los Congresos llevados a cabo por la CNT en el año 1969 y 1971 (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En febrero de 1973 a través del “Pacto de Boiso Lanza”, Bordaberry crea el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), que institucionalizó que las Fuerzas Armadas formen parte del gobierno. El 27 de junio de 1973, se decreta disolver las Cámaras y se reemplaza con un Consejo de Estado, también se disuelven las Juntas Departamentales, se intervienen las Intendencias, se censura a la prensa y se limita el

derecho a la reunión (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

A diferencia de otros golpes de estado en la región, en nuestro país, se destaca que el Presidente de la República con el apoyo de las FF.AA, fue quien lo ejecutó y él mismo contó con participación de civiles por tanto no se trató de un golpe militar, sino de una dictadura cívico-militar (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Durante la Dictadura cívico-militar el Uruguay se vio bajo una ola de proscripciones, despidos, listas negras, detenciones, exilio, asesinatos y desapariciones. La dictadura conllevó un aumento de la desigualdad social, borrando los derechos laborales y sociales que se habían conquistado anteriormente (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Ante la disolución de las Cámaras, la CNT siguiendo una resolución tomada en el año 1964 y ratificada por los congresos posteriores, que establecía Huelga General y ocupación de los espacios de trabajo ante un posible golpe de Estado, declaró la Huelga general. Se sucedía en simultáneo la toma del Palacio Legislativo por parte de las Fuerzas Armadas en contraste con la ocupación de fábricas y otros lugares de trabajo, el estado de asamblea permanente, además del accionar conjunto de todo el movimiento sindical bajo las órdenes de la CNT (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

“(...) Por su parte las compañeras ocupantes de la fábrica salían al barrio y repartían propaganda para contrarrestar las mentiras y la campaña intimidatoria de la cadena de radio y tv impuesta por las Fuerzas Conjuntas. En esta fábrica así como en otras fábricas textiles de La Teja y Maroñas, donde la mayoría son mujeres, muchas de ellas madres de familia con hijos pequeños, las compañeras tuvieron un doble problema para resolver, el de la militancia proletaria como obreras conscientes y el de la atención de sus niños como madres. Lo resolvieron sencillamente, ocupando las fábricas y

llevando con ellas sus hijos. En estas fábricas era frecuente ver corretear por las salas, entre las máquinas, a los pequeños de las aguerridas ocupantes. Esto pudimos verlo en las fábricas tales como La Aurora, Ildu, Sadil, La Popular, así como la fábrica de la industria química del BAO (...)” (Entrevista Elena Rolandes, Garate y Risso, 2010, pp. 147).

El 30 de junio a tan sólo tres días del golpe se proscribió a la CNT, allanando sus locales, arrestando a sus dirigentes, se prohíbe cualquier actividad sindical y se persigue a los militantes. Por parte del movimiento sindical se mantuvo una paralización de la actividad laboral y la ocupación de los centros de trabajo durante 15 días, hasta que no se pudo sostener más la resistencia, y se optó por cambiar la estrategia de lucha. A pesar de esas condiciones, el movimiento sindical siguió luchando desde la clandestinidad y el exilio (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Estas movilizaciones no fueron sólo en el ámbito sindical, sino que abarcaron al movimiento estudiantil y la Universidad de la República, donde desde la FEUU se realizó la ocupación de distintas Facultades. También otras organizaciones como el Sindicato Médico del Uruguay y otras asociaciones profesionales participaron de la huelga y desde algunos sectores de las instituciones religiosas se emitieron declaraciones críticas al golpe de Estado (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Quienes estaban más presentes en la movilizaciones, que remitían a poner el cuerpo en la calle, como fue el movimiento sindical, el movimiento estudiantil, algunos militantes de partidos políticos como el Frente Amplio y el sector de Ferreira Aldunate del Partido Nacional, se enfrentaron a la dura represión por parte del Estado como así también a la desinformación y la propagación del miedo por parte de los medios de comunicación y del Gobierno (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

“(...) Había compañeros presos adentro y compañeros presos afuera, viviendo el terror, el miedo. El país era una cárcel grande (...)” (Entrevista a Elena Rolandes, Garate y Risso, 2010, pp. 162).

En 1974 son detenidos Bernardo Groisman quien era el Secretario General del Sindicato Único de la Aguja y su esposa Rosita Iglesias. En los años siguientes serán detenidas Tita Cogo, Elena Rolandes, entre otros militantes del SUA, quienes además de ser afiliados al sindicato militaban en el Partido Comunista, esto genera una desarticulación de la dirección del Sindicato Único de la Aguja, al igual que le sucedió a otros gremios.

“(...) Cuando lo fueron a buscar una vez (Groisman), les cuento esta nada más, lo fueron a buscar una vez a la casa y él estaba terminando de confeccionar un traje, entonces le dice al capitán, está el nombre del capitán, no me acuerdo ahora pero está escrito... le dice al capitán que lo va a tener que esperar porque él tiene que terminar el trabajo y Rosita Iglesias, su compañera, que hoy le da nombre a la Comisión de Mujeres del sindicato, le sirve un café al capitán y a los soldados que lo iban a llevar preso (ríe) y para que no se aburrieran les da a leer la Mujer Soviética, que era una revista enorme, tenía propaganda de la Unión Soviética y demás, y así lo entretiene hasta que Groisman termina el traje y bueno ahora sí, lléveme preso porque está terminado el traje y llama a fulano y decile que está pronto ¿no? (sonríe) (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

Gracias al trabajo realizado por militantes en el exilio, fue que se creó la Coordinadora de solidaridad con la CNT, la misma tendría como uno de sus objetivos la resistencia y lucha en contra de la Dictadura cívico-militar y además emprendían tareas de apoyo a las familias y militantes que se encontraban en el país. Tras denuncias en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en las cuales se manifestaba la violación de los derechos laborales y civiles vividos bajo el régimen, se logró generar una presión internacional con el fin de normalizar la actividad sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017). En el año 1977, el Poder Ejecutivo, decreta la creación de Comisiones Paritarias en el sector privado (Decreto N° 87/977, Reglamentación de Comisiones Paritarias en la actividad privada). Más no significó efectivamente el retorno a la acción gremial, muy por el contrario, en sus primeros párrafos el decreto da cuenta de la visión del Gobierno sobre la CNT y su justificación para la proscripción:

“Resultando: 1) Que por resolución 1.102/973, de 30 de junio de 1973, el Poder Ejecutivo debió adoptar una medida radical en el orden gremial al disolver la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), debido a la acción política por ella desarrollada, al utilizar las organizaciones laborales con fines ajenos al verdadero interés profesional de los trabajadores y aplicar consignas políticas antinacionales y subversivas de neta filiación marxista, contrarias a nuestro régimen democrático de Gobierno” (Poder Ejecutivo, Decreto N°87/977, 1977).

Dentro del movimiento sindical, se vislumbraron varias posturas al respecto, pero en su mayoría lo rechazaron. En tal sentido, las Comisiones Paritarias no fueron efectivas, tanto por la negativa de los sindicatos, la baja ejecución de las mismas por parte del Gobierno y el desinterés por parte de las patronales en propiciar una posible reactivación del movimiento sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

La actividad sindical continuó prohibida hasta el año 1981¹⁶ que se aprueba la Ley de Asociaciones Profesionales (Ley 15.137), conocida popularmente como la Ley Bolentini¹⁷. Esta ley permitía la asociación de los trabajadores con ciertos controles. No se encontraba reglamentada la huelga, ni el fuero sindical y otros mecanismos propios de la actividad sindical. Buscaba permitir cierta actividad pero manteniéndola bajo control. Esta ley, a diferencia del decreto anterior, sí fue ampliamente utilizada por el movimiento obrero para comenzar a reorganizar los sindicatos (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017). En tal sentido, en pocos meses surgieron numerosas organizaciones profesionales de distintas ramas de actividad. En el caso del SUA, se inscribieron bajo dicha ley como Coordinadora de la Vestimenta, lo que los militantes llamaban PRO-SUA (PIT-CNT, 2010).

“(…) en aquel momento estaba... funcionaba lo que se llamaba coordinadora pro SUA ¿no?, porque a ver lo hicimos al amparo de la ley de Bolentini (...) Fue bastante complicado allí, había que presentar, yo no sé si está acá pero en algún lugar está la copia de lo que tuvimos que presentar las tres firmas ¿no? con tres firmas en el ESMACO, en el Estado Mayor

¹⁶ El 30 de noviembre de 1980, se llevó a cabo un plebiscito que planteaba un proyecto de Reforma Constitucional, que institucionalizaría el rol de las F.F.A.A en el Poder Ejecutivo. En dicho plebiscito el rechazo a la reforma obtuvo la mayoría de votos (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

¹⁷ Néstor Bolentini (1923-1984), militar y político uruguayo. Durante el gobierno de Bordaberry fue designado como ministro del Interior. Emprendió en varias ocasiones una brutal represión al movimiento sindical, en particular la desatada en la Huelga General de la CNT el 27 de junio de 1973. Su firma figura en el decreto de disolución de las Cámaras y también en el decreto que proscribió a la CNT (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Conjunto, a esos efectos nos demoramos como 15 días, porque de verdad teníamos miedo (sonríe), el miedo a veces aconseja bien y a veces no. Y bueno al final lo presentamos, eso nos valió después a dos de los firmantes una citación a jefatura, ahí nos hicieron una serie de preguntas, pero las zafamos fácilmente diría yo, pero a partir de ahí notamos que había un seguimiento especial ¿no? A veces salíamos de la fábrica y había un auto parado con dos o tres personas adentro, en alguna oportunidad sacaban fotos, ese tipo de cosas. Pero ta, a partir de ahí ya quede vinculado al sindicato (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

El testimonio de Halen Olivera, recogido en una entrevista realizada en julio de 2022, quién fuera Secretario General desde el 82’ al 87’ ilustra lo que significó ese quiebre en la institucionalidad, y el recambio generacional forzoso dentro del movimiento sindical dado por las circunstancias.

A raíz de la Ley de Asociaciones Profesionales “(...) fue que comenzamos a tomar como se pudiera esas banderas que los genuinos no podían, porque muchos estaban presos, otros muertos, otros exiliados, en fin (...)”. El Gobierno de facto revisaba si los nuevos sindicalistas tenían pasado gremial, afiliación política o algún indicio de rebeldía ante el régimen, pero como dice Halen Olivera (2022) “(...) de nosotros no podían decir nada porque éramos gurises (ríe), revisaba la historia y no había, no teníamos historia (...)”.

Si bien hubo una gran desarticulación del movimiento sindical, los dirigentes desde el exilio, clandestinidad o prisión lograron unir esfuerzos con la nueva generación y en cierto punto hubo una continuidad. “(...) Yo con mis inquietudes gremiales, me contactó Bernardo Groisman y otra gente veterana. Qué bueno fue cómo...me empezaron a explicar por dónde caminar” (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022). Hablando sobre su rol de Secretario General comenta:

“¿qué Secretario General con 19 años? 20 años, mentira, digo, es porque no había más nadie, pero tenías que estar. Y tenías miedo, sí, y más miedo... más miedo que a los milicos yo le tenía a la gente, terror, yo como le voy a hablar a esta gente. La primera asamblea que hicimos que fue en Adeom, asamblea, asamblea. Tuve que dar el informe, yo creí que... yo no quería subir al estrado, ¿no? pero tenías que subir, no te quedaba otra. Igual qué Secretario General, yo quería otra cosa, pero subir, hablarle a la gente, imposible y hubo que hacerlo (...)”. (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022).

La estrategia de utilizar el marco de la Ley de Asociaciones Profesionales para reactivar el movimiento sindical dio resultado, el entrevistado relata que “(...) nosotros en aquella época llegando al 84 en la industria seríamos un número no menor a 40 mil, que organizados y cotizando llegamos a tener 18 mil (...)”

Meses antes del quiebre institucional, la CNT organizó el 1° de Mayo bajo las consignas “Unidad, solidaridad y lucha” y “Salario, libertades y soluciones”. Luego de la proscripción de la CNT los Primeros de Mayo no pudieron ser tan concentrados y multitudinarios, y se optó por manifestaciones descentralizadas y breves, que se realizaron durante varios años bajo la dictadura cívico-militar (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Tras la creación de la Ley de Asociaciones Profesionales el movimiento sindical uruguayo fue re-organizándose, y acercándose entre las distintas ramas de actividad en consonancia con el legado que la CNT había dejado (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En 1983 las y los trabajadoras/es agremiados dentro de la Ley de Asociaciones Profesionales organizan el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), que tendría su primer acto público como central en una manifestación organizada el 1° de Mayo del mismo año. La

consigna esgrimida fue “Libertad, trabajo, salario y amnistía”. El manifiesto de ese Primero de Mayo del PIT expresaba:

“Los representantes de estas jóvenes —formalmente jóvenes— entidades gremiales que organizan este acto conmemorativo saludan y brindan su histórico homenaje, a los militantes obreros uruguayos de todos los tiempos, a la memoria de los muertos, presentes sin embargo con su espíritu combativo en este acto, a los viejos militantes que honran con su presencia este estrado y este acto, así como a todos aquellos que por razones ajenas a su voluntad no pueden acompañarnos esta tarde” (PIT, 1983).

Mostrando en sus palabras, la memoria del movimiento obrero y un gesto de unión intergeneracional.

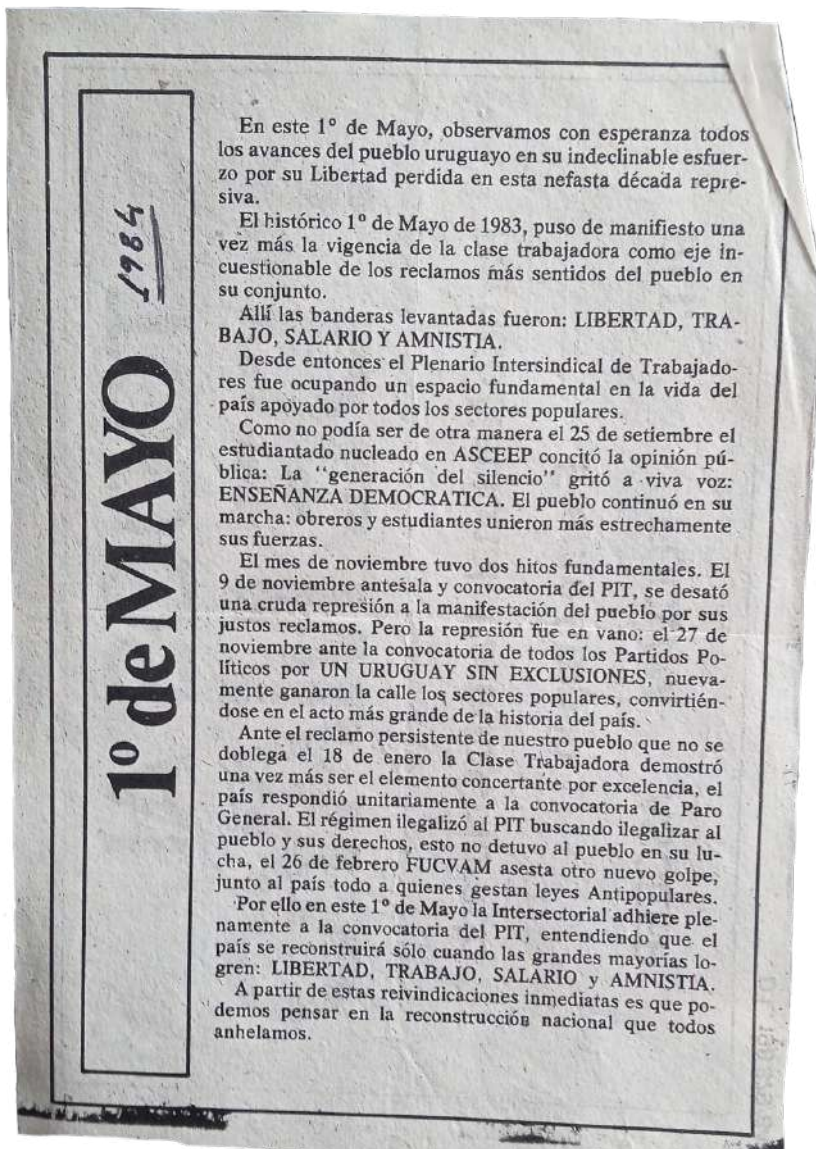
El Primero de Mayo 1984 el movimiento obrero uruguayo acude bajo el nombre de PIT-CNT mostrando simbólicamente la continuidad histórica entre estas dos organizaciones. El manifiesto de aquella fecha pronunciaba:

“Convocado por el Movimiento Sindical Uruguayo que como lo resume el cartel que preside nuestro Acto es uno solo e indivisible llamase PIT o CNT, aquí estamos los trabajadores del Uruguay - junto a nuestro pueblo conmemorando este 1º de Mayo de 1984” (PIT, 1984).

El año 1984¹⁸ fue el último de la dictadura cívico-militar. Durante ese año son liberados varios presos políticos, se termina la intervención a la UdelaR, se legaliza la actividad de algunos partidos políticos y se realizan elecciones nacionales el 25 de noviembre. Tras la salida de la dictadura, en tiempos de

restablecimiento del orden institucional, el movimiento sindical tuvo que lidiar con su reconstitución, el regreso de presos y exiliados, el diálogo intergeneracional, y su futura orientación y estrategia (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

¹⁸ En setiembre de dicho año se crea la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), integrado por diversos partidos políticos, gremios, sindicatos, cooperativistas y organizaciones sociales, con el fin de diagramar bases para las nuevas condiciones de vida del país, tras la salida democrática (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).



Volante convocando al 1º de mayo de 1984



SUA en el 1º de mayo del 1985

Elena Rolandes



Elena Rolandes nace en 1934, en el pueblo llamado Mendiola, Uruguay. En su juventud se muda al barrio Nuevo París en Montevideo, en el cual lleva viviendo desde entonces. Comienza a trabajar en el rubro de la vestimenta, específicamente en una fábrica textil a sus 13 años de edad. A los diecisiete años de edad se casa y posteriormente se convierte en madre. Inicia su militancia tempranamente dentro del sindicato trabajando en la fábrica de Everfit (Garate y Risso, 2010).

Más adelante se afilió al Partido Comunista e integró el Comité Central, y participó activamente en movimientos sociales. Fue como representante del Sindicato Único de la Aguja al Congreso de la Mujer Gaucha en Porto Alegre, invitada por el Sindicato de Sastres y Costureras de Brasil. En 1970 participó, junto con Julia Arévalo y Selva Ruiz, del Congreso Mundial de Helsinki y del Congreso Mundial de Mujeres Alemanas. Durante la huelga del 73' fue apresada durante varios días junto con otras/os militantes del Partido Comunista por participar de El Popular, y a consecuencia de ello, la despidieron de su trabajo (Garate y Risso, 2010).

En el período dictatorial fue detenida en el año 1975, en la Carlos Nery y Punta de Rieles,

tras su liberación en el año 1978 vuelve a su actividad militante y participa de la resistencia del Partido Comunista a la dictadura. Junto a otras compañeras detenidas organizó una suerte de sindicato de trabajadoras dentro de la cárcel, confeccionaban artículos como ser tejidos, bordados, camperas, entre otros, que luego eran vendidos afuera por familiares y el dinero resultante se destinaba para las familias de las detenidas que estaban en una situación económica desfavorable (Garate y Risso, 2010)

.En la década de los noventa, fue secretaria de bancada en la Junta Departamental de Montevideo, por el Frente Amplio. Si bien ha tenido numerosos cargos de jerarquía dentro del sindicato y del Partido Comunista, Elena se define como militante de base, entiende que la labor está en el barrio, en el comité, en la fábrica, con los vecinos, con las compañeras, con las y los obreros (Garate y Risso, 2010).

Las y los compañeros del Sindicato Único de la Aguja reconocen en Elena a una mujer que ha luchado por las y los trabajadores de la Aguja, y defendió con su militancia sus ideas de otro Uruguay posible en un contexto de represión. El SUA, le realizó hace pocos años, un homenaje en vida para reconocer su labor.

Tras el retorno a la democracia, el SUA, logró reorganizar a una cantidad numerosa de afiliados y regresar a la actividad sindical. La dictadura cívico-militar había dejado una economía desfavorable, su adscripción a políticas neoliberales y del FMI, conllevaron la depreciación del salario real, el estancamiento de las exportaciones, entre otras, que afectaron a todos los trabajadores.

En dicho año el SUA, realiza su primer congreso post dictadura, cuya consigna fue “El primero en democracia, junto al pueblo, por soluciones y en marcha hacia el progreso social” (SUA en La Hora, año II, N° 658, pp. 7). En el mismo habló como invitado orador José D’Elía¹⁹ quién elogió la organización del SUA y recordó a Tita Cogo como una compañera de la militancia clandestina de la CNT y una incansable luchadora por el progreso social (La Hora, año II, N° 661).

El nuevo secretariado quedó integrado por Bernardo Groisman como Presidente, como Secretario General Ramón Cáceres, Prosecretario Osvaldo Rey, Secretario General Adjunto Halen Olivera, Secretario de Propaganda Hugo Bergalli, de Finanzas Gustavo Aysa, de Organización Sergio Ferrari, de Interior Antonio Pedreira y de Actas María del Carmen Rodríguez, además, fue ratificado como Presidente Honorario Jaime Pérez²⁰ (La Hora, año II, N° 665).

Fue un año conflictivo para el sindicato, a comienzos del mes de junio las negociaciones entre el SUA y la Cámara de la Vestimenta en los Consejos de Salarios no lograron prosperar. Las demandas principales del gremio eran el aumento del 34% en el salario, categorización, horas extras, aguinaldo doble, salario vacacional del 100% y prima por antigüedad. Las patronales exigían que como paso previo a negociar se levanten las movilizaciones del SUA (La Hora, Año II, N° 675; La Hora, año II, N° 641).

El sindicato ocupó los lugares de trabajo, y hubo huelga durante casi todo el mes de julio, dichas ocupaciones se realizaron en más de 100 empresas (La Hora, Año II, N° 678). La patronal emprendió medidas de desalojo con la fuerza policial, junto a despidos y suspensiones masivas (La Hora, Año II, N° 673).

Ante los desalojos violentos por parte de las fuerzas policiales, Pedreira que era integrante del Secretariado Ejecutivo del SUA expresó “la actitud represiva de la patronal, fue comparable a las desarrolladas durante la dictadura, y no es justificable que proceda de igual forma una vez que se han reconquistado las instituciones democráticas” y añade “una escalada represiva de las patronales de la Cámara de la Vestimenta que intentaban, por medio de la inmovilización, imponer la política salarial que decretó el Poder Ejecutivo” (La Hora, Año II, N° 671, pp. 9). Se desalojaron las empresas OSAMI, DAKAR, MILTON, SIRFIL, CIMPEX, SIDEX, EL MAGO, RINSY, entre otras (La Hora, Año II, N° 671).

Un ejemplo de la numerosidad de trabajadores que participaron de la huelga, se puede observar en la fábrica OSAMI, donde ochocientos trabajadores y trabajadoras fueron desalojados a la fuerza (La Hora, Año II, N° 678).

Hugo Bergalli quien formaba parte del Secretariado del SUA expresó “Pese a la represión desatada, en las últimas medidas se multiplicó el nivel de organización del gremio, destacándose la firme voluntad y espíritu combativo de todos los trabajadores, especialmente de las mujeres” (La Hora, Año II, N° 671, pp. 9).

Halen Olivera en 1986 destacaba el apoyo que recibió el SUA del movimiento obrero uruguayo e internacional en el conflicto (La Hora, Año II, N° 682). La dirección del PIT-

¹⁹ José D’Elía fue presidente de la CNT, militante del Partido Socialista, sector del Frente Amplio y presidente honorario del PIT-CNT.

²⁰ Quien fuera Secretario General del Partido Comunista durante el 73’, y luego del 88’ al 92’.

CNT acompañó las negociaciones para resolver el conflicto, y se recibieron expresiones de solidaridad de las centrales sindicales mundiales como la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL), Federación Sindical Mundial (FSM), Confederación Mundial del Trabajo (CMT), y de los trabajadores de la vestimenta de Argentina y Brasil (La Hora, Lunes 28 de Julio, 1986; La Hora, Año II, N° 681).

El sindicato de los textiles no entregaba telas a las empresas de la vestimenta, los trabajadores portuarios no realizaban trabajos de carga, ni descarga para la vestimenta, los metalúrgicos no reparaban máquinas de la vestimenta, y los curtidores no entregaban cuero a la industria (La Hora, Año II, N° 688).

En el marco de aquella negociación en los Consejos de Salarios, el poder ejecutivo propuso un aumento del 17% del salario, los representantes de la Cámara de la Vestimenta ofrecían un 14%, y el SUA exigía un 34%. Después de prácticamente un mes de conflicto, el aumento se acordó en 20% y se levantaron las medidas de huelga (La Hora, Año II, N° 642; La Hora, Año II, N° 690).

“(...) un hecho en la huelga del 86, donde era huelga con ocupación de los lugares de trabajo, y que fuimos desalojados. Yo trabajaba en ese momento en Milton sociedad anónima, que era filial de Christ, una empresa alemana de prendas de muy buena calidad de cuero. En aquel momento se vendían a mil dólares cada una, en el 86’, o sea que eran muy caras. Y exigían una mano de obra muy especializada, tuve el orgullo de ser uno de ellos. Y que en la huelga del 86’ ocupamos y nos desalojaron tres veces y que ahí pude comprobar que las mujeres de la Aguja... casi digo un disparate pero no lo voy a decir. Tenían más valor que muchos hombres, muchos varones. Lo comprobé cuando nos desalojaron ya la tercera vez con el plantel de perros, más allá de la republicana o metropolitana no sé cómo se llamaba en aquel tiempo. Varias cabezas rotas y mordeduras de los perros y todo lo demás. Cuando un grupo de compañeros estaban en la esquina mirando y las compañeras en pie de lucha encarnizadamente para no dejar la ocupación (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

“(...) Esa fue nuestra primera ocupación. Llegamos a tener un periodo de ocupaciones totales cuando, cuando tratamos de categorizar el sector, porque no habían categorías, y eso fue todo un problema grande, y allí logramos ocupar; en el 86, fines del 85 todas las fábricas, ¿no? Ahí logramos las categorizaciones, después también logramos organizar las fábricas del interior, que no eran muchas pero eran fuertes y de mucha incidencia en sus pueblos digamos, una era en Rosario y la otra en Florida (...)” (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022).



Fig.24. La Hora año II, N° 672, Portada. Manifestación en el Ministerio del Trabajo en 1986.



Fig. 25, La Hora año II, N° 672, pp.11. Manifestación en el Ministerio de Trabajo en 1986.



Fig. 26, La Hora año II, N° 675, pp. 10. Asamblea en el Club Colón durante el conflicto de 1986.

Compartiendo el oficio

En este apartado se hace un breve recorrido desde la década del 90' con el advenimiento del neoliberalismo, sus consecuencias en la industria de la vestimenta, hasta la actualidad y las actividades emprendidas al día de hoy por parte del sindicato. Compartiendo el oficio es una frase acuñada del sindicato en el marco de la puesta en práctica de talleres de capacitación para la confección de vestimenta industrial. Desde las y los militantes ha sido una frase fundante la idea de compartir el oficio con otras/os desde un lugar horizontal, desde una cercanía, siendo compañeras/os que comparten el espacio y el trabajo.





En las primeras elecciones realizadas al retorno de la democracia en el año 1984 se da el triunfo a Julio María Sanguinetti²¹, si bien este período apuntaba a la vuelta a la institucionalidad democrática, la realidad daba cuenta que aún había dirigentes políticos que se encontraban relegados de la vida política, ejemplo de ello fueron Wilson Ferreira Aldunate (Partido Nacional) y Líber Seregni (Frente Amplio), quienes no pudieron presentarse a esas elecciones dado que estaban proscritos. Este gobierno mantuvo una i

mpronta autoritaria y de deslegitimación de la democracia, recurriendo en numerosas oportunidades al mecanismo de veto del Poder Ejecutivo, la amenaza de la disolución de las Cámaras, el amedrento a los parlamentarios y la censura (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

La situación económica del país al retorno de la democracia se encontraba sumida en una profunda crisis, que daba cuenta de un déficit fiscal alto, una depreciación del Producto Bruto Interno (PBI), así como también del salario real y un porcentaje elevado de desempleo. Ya a fines del período dictatorial los sindicatos organizados bajo la Ley de Asociaciones Profesionales comienzan a tomar mayor fuerza y a lograr negociaciones con la patronal que supusieron un aumento salarial en algunos sectores (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En el año 1985 se restituyen los Consejos de Salarios bajo una notoria injerencia del gobierno, los mismos se llevaban a cabo cada cuatro meses y los convenios duraban el mismo período de tiempo, generándose un estado de permanente conflicto (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

El PIT-CNT tras el retorno de la democracia emprendió una militancia en oposición a la Ley de Caducidad, en favor de

una reparación histórica a los trabajadores despedidos durante el gobierno de facto, la defensa de la libertad sindical y la no destitución laboral por ejercer la actividad sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

“(…) Y otro capítulo que me parece interesante, que se debería de revisar un poquito más, sería lo de las listas negras, ¿por qué digo esto? porque yo me acabo de jubilar, yo por suerte pude tener más de treinta años aportados al trabajo, que por supuesto no fue en la vestimenta, fue muy poco en la vestimenta y todo el resto, en mi caso, en el transporte. Pero estuve, podría tener por lo menos 6 años más de aporte de los cuales no pude aportar, porque tampoco me daban trabajo. Entonces integramos listas negras, donde el día en que te ponían en esa lista nunca más conseguías trabajo. Y hay mucha gente que ha tenido mucha dificultad para jubilarse y otros creo que no han podido y tengo compañeros de aquella época que no han podido jubilarse, porque estaban integrando las listas negras y no podían, y hacían el trabajo para la olla y trabajaban en lo que viniera, generalmente en negro, o vendían torta fritas en la esquina, o en fin, hacían comida, o hacían changas, o algunos arrancaban para el mercado modelo otros para la construcción, en fin, lo que hubiera. Muchos se tuvieron que ir del país y cuando volvieron, bueno, todos esos años no tienen aportes. Muchos fueron corridos con esas mismas listas negras (...)” (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022).

“(…) Qué pasó, cuando empezamos el Pro-SUA después de la democracia, que ya estábamos más libres, tipo 85’, empezaron a ver lo que se llamaba las famosas listas negras. Si vos estabas en una fábrica y eras

²¹ En el año 1986 se sanciona la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, la cual apunta a que no se llevan adelante juicios, investigaciones y sanciones a los militares y civiles que participaron en la dictadura cívico-militar (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

una revoltosa y no querías laburar, ibas a otra fábrica y no te tomaban, entonces, esto nos pasó a muchos compañeros, a la mayoría (...)” (Entrevista a Carmen Silva, agosto 2022).

“(…) Nosotros recuperamos el Ateneo en 2004, y yo recuerdo que quedábamos... te los puedo nombrar, cuatro, al frente del sindicato. Estábamos peor que ahora. La década del 90’ nos mató, nos liquidó, se cerraron muchísimas fábricas, de pasar de tener fábricas de 900 trabajadores a tener pequeños talleres de tres o cuatro y nos liquidó desde el punto de vista organizativo y orgánico. No podíamos sostener nada. Los cuatro estábamos en esa lista negra que veníamos de hace mucho tiempo, entonces era muy difícil conseguir trabajo en el gremio. Y los cuatro estábamos desocupados, yo no sé cómo hicimos cuando recuperamos, no sé cómo hicimos, de verdad, me pregunto cómo hicimos para pagar la luz, el teléfono, no sé cómo hicimos, pero lo hicimos, sacando de no sé dónde. Y a partir de allí tuvimos una posibilidad de crecimiento del sindicato desde el punto de vista organizativo, orgánico. No solo por la recuperación del local, sino porque 2005 en adelante hubo de vuelta Consejos de Salarios y eso te ayuda a organizar trabajadores, a dar la pelea. Y claro, fue un hito importante (...) en 87’, 88’ en aquella lista negra que integrábamos 46 compañeras y compañeros, la solidaridad que recibimos los que no podíamos conseguir laburo, bueno ahí estaba Carmen (...) y alguna otra compañera más, llevando solidaridad y disculpen la expresión pero puteándonos

un poco cuando estábamos de bajón o cuando decíamos ‘no, no’, por vergüenza ‘no, no déjate de joder’, ‘esto lo precisas vos y tu familia y tus hijos no jodas’ y este tipo de actitudes que fueron las compañeras, no fueron los compañeros, fueron las compañeras. Los compañeros apoyaban de otro punto de vista pero las compañeras eran más prácticas iban a lo concreto, precisas comida, precisas comer (sonríe) y precisas pagar el alquiler y a veces te arrimaban algún peso pero ese tipo de solidaridad que yo creo que las compañeras lo tienen más, lo viven de otra manera y lo expresan de otra manera y lo organizan de otra manera, me parece según mi experiencia (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

En el año 1990 asume la presidencia Luis Alberto Lacalle, cuyo gobierno estuvo caracterizado por una ideología neoliberal, que no sólo se observaba en el Uruguay, sino que en toda América Latina. Este gobierno postuló y llevó adelante políticas mercantilistas tales como el intento de privatización de empresas públicas²², la reducción del gasto público, una intervención mínima del Estado en materia social, económica y laboral lo que se vio evidenciado en la no convocatoria a Consejos de Salarios, salvo algunas excepciones, la flexibilización en el mercado de trabajo y la aplicación de políticas comerciales internacionales que repercutió negativamente en la industria nacional. Dichas prácticas continuaron siendo aplicadas por los gobiernos que le siguieron siendo estos el de Julio María Sanguinetti y luego Jorge Batlle. La abstención estatal en materia laboral durante la década de los 90’ tuvo repercusiones en la ausencia de la negociación colectiva y la desregulación de las condiciones de trabajo lo que significó, en

²² En el año 1991 se aprueba la Ley de Empresas Públicas N° 16.211 que establecía un proyecto de privatización de las mismas. El movimiento sindical, en especial los gremios de las empresas más afectadas como ser SUTEL (ANTEL), junto con el Frente Amplio y otros sectores sociales emprendieron una gran resistencia a la misma. Se realizó una campaña de recolección de firmas en favor de un referéndum para derogar parcialmente la ley, el mismo se llevó a cabo en 1992 y tuvo el apoyo afirmativo de la mayoría de la población para derogar algunos de sus artículos.

mayor o menor medida, la baja de salario real y en la disminución de la actividad sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En la década de los 90' el país asistió al cierre masivo de fábricas y la precarización de las condiciones de trabajo. En tal sentido, el movimiento sindical se vio debilitado, no sólo por las condiciones de vida de los trabajadores que forman parte del mismo, sino también por la disminución de empleos en la industria fabril que supuso grandes dificultades para la afiliación gremial. Las nuevas características que adquirió el mundo del trabajo supuso el pasaje de grandes empresas a pequeños emprendimientos, el decaimiento de la industria manufacturera y el aumento de oficios en otros sectores, como ser el de servicios que implican una labor más individualizada; el surgimiento cuantioso de otras formas de organización empresarial como ser la tercerización que implica que no todos los trabajadores tuvieran las mismas condiciones de empleo; todos estos cambios afectaron y complejizaron la organización sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

Este cambio en la matriz productiva nacional, afectó y tuvo grandes implicaciones para el Sindicato Único de la Aguja, el sector de la vestimenta se vio seriamente afectado por el cierre de grandes fábricas lo que produjo que se dividiera el trabajo en pequeños talleres o en trabajo a domicilio con intermediarios (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022). Esto repercutió significativamente en las posibilidades de afiliación sindical, debido a las dificultades que supone la agremiación de aquellas y aquellos trabajadores que trabajan desde el hogar con una lógica que remite a un trabajo individualizado, donde cada obrera/o de la aguja es agente de sus propias condiciones de empleo.

“(...) Y es mucho más complicado la sindicalización, porque son cientos las compañeras que están en esa situación con una suerte de intermediario, la mayoría de las veces más allá con ésta

cuestión, con el cuento que nos vendieron con el emprendedurismo (...) sos una trabajadora re explotada por el propio sistema pero no te asumís como trabajadora ¿por qué? porque es más fácil parece combatir sólo con palabras y no pensando y luchando contra el sistema (...)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

El sector de la vestimenta se caracteriza por ser un sector feminizado en su composición, lo cual conlleva ciertas particularidades, como la interacción entre el trabajo remunerado como trabajadoras de la aguja y el trabajo no remunerado que se hace cuerpo en las tareas de cuidado y del hogar.

“(...) y trabajaba en las fábricas en diferentes talleres en negro, en la aguja lo que tenés son muchísimos talleres en negro en donde las mujeres por lo general a raíz del rol social que tenemos ¿no? que es el cuidado de la casa, el cuidado de la familia, el cuidado de los niños y todo lo que sucede para una mujer que se ocupa de esa tarea que es bastante aunque muchas veces, bueno es invisible hoy en día sigue siendo invisible. Vos haces un montón de cosas en el barrio, tenés un montón de cosas que hacer en tu casa, tenés un montón de tareas que en definitiva termina siendo trabajo cotidiano y cuando salís a trabajar, si vos querés ser una mujer independiente y querés aportar además y tener tu propio ingreso económico cuando salís a trabajar por lo general o vas a la aguja a coser, o vas a trabajar de limpiadora, o vas a trabajar de cocinera (...) ¿por qué? porque te permite tener un horario de trabajo que por lo general es precarizado donde vos generás un ingreso pero seguís con tu tarea de cuidados, lo mismo que cuando vos trabajas en tu casa haciendo algún producto, ejemplo, yo muchísimos años estuve haciendo bordados en mi casa, hacía bordados, me llevaban los buzos y yo

bordaba de noche a la hora que los gurises ya (...) estaban durmiendo (...)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

Se trata de un rubro sumamente precarizado con alto porcentaje de informalidad, mucha rotatividad, inestabilidad laboral, invisibilidad, bajos salarios y en donde, en ocasiones se presenta por parte de los empleadores conductas violentas y abusos de poder a las y los trabajadores que se encuentran en una situación de vulnerabilidad por desigualdad económica y de poder.

“(...) las empresas que todos los días tienen un número clave (...) tiene que salir el saco (...) y no importa cómo, tienen que salir los sacos, o sea son capaces de agarrar un látigo ¿me explico? o sea te acosan, te esfuerzan, te buscan la boca, te dan mucho del punto de vista de la presión para que vos saques esas prendas, cuando vos tenés facilidades para producir claro, a veces estás en otro escaloncito, que tenés otros privilegios en torno a cómo te mira la encargada (...) porque aparte te hablaban mal, te presionaban, o sea no es que te dijeran malas palabras pero cuando vos estás sentada en una fábrica y te miran, (...) y vos estás bajo presión y te dicen ‘esto no puede ser, porque trabajando así no llegamos a ningún lado, porque trabajando así no vamos a poder competir, nos vamos a quedar todos sin empleo’ (...)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

Desde los orígenes del SUA, una de las premisas por las que se ha militado ha sido la regulación del trabajo a domicilio. Tal como fue planteado con anterioridad, si bien, esta modalidad de trabajo ha existido siempre, se vio incrementada en la década de los 90’ con el cierre masivo de fábricas. Las problemáticas que suscita el trabajo a domicilio son: la no división del espacio de trabajo y el hogar, repercutiendo en las dinámicas tanto familiares como en las horas de ejercicio real del trabajo, extendiéndose la jornada laboral. Además, se observa que la

mayoría de las trabajadoras y trabajadores a domicilio se encuentran bajo un régimen de informalidad o trabajo en negro, por tanto no gozan de derechos laborales como ser el salario vacacional, aguinaldo, aportes jubilatorios, licencia, entre otros. Otra de las cuestiones es que en ocasiones el laudo que perciben por labor no se corresponde con las reglamentaciones conquistadas en los Consejos de Salarios.

“(...) nuestra línea de acción de los sindicatos siempre reivindicativa por un lado pero también programática por el otro y desde hace algunos años venimos con el tema de la formalización de lo que les comentaba la otra vuelta, el trabajo a domicilio que hacen las compañeras en sus casas y sin darse cuenta ven deteriorada sus propias condiciones de vida y terminan trabajando los gurises también, fomentamos el trabajo infantil muchas veces a través del trabajo a domicilio (...) Regular por un lado, formalizar la industria y ese cambio de matriz productiva que nos permitiría producir otras cosas y en otras condiciones y con mucha más mano de obra también es un norte que tiene el sindicato y ta, en esa pelea estamos continuamente desde hace muchísimo tiempo, perdemos con todo éxito muchas veces (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

Tal como se refleja en las palabras de Ricardo Moreira, esta lucha se viene dando desde hace mucho tiempo, y encontramos que las realidades no han cambiado sustancialmente en este ámbito, ejemplo de ello es un fragmento del diario Despertar de 1922, en donde se visualiza las condiciones de vida y trabajo de trabajadoras/es a domicilio.

EL TRABAJO A DOMICILIO

El trabajo a domicilio, desde cualquier punto de vista que se mire, es pésimo; nos tiene sujeto con la férrea cadena de la esclavitud oprimiéndonos lenta y disimuladamente; tan disimuladamente que mucho, están satisfechísimos, creyendo que viven en la más completa libertad.

La mayoría de los que componen nuestro gremio, sufren este error; y hablan de la manera siguiente:

«Nosotros, los que trabajamos a domicilio, gozamos de más libertad que los que trabajan en fábricas y talleres, por la razón de que nadie nos vigila... sin darse cuenta de que, los que trabajan a domicilio, para ganar el salario mínimo (libre de gastos) tienen que sacrificarse a trabajar algunas horas más de las que debieran, por lo tanto mal puede ser que gocen de más libertad que los que trabajan en fábricas y talleres. Si éstos son vigilados por el capataz o por el burgués, no por ello serán más esclavos que nosotros»

«Nosotros, que no nos encontramos bajo las miradas torbas de los superiores, somos, sin embargo, mucho más esclavos que ellos, pues terminadas sus ocho horas dejan el trabajo y salen a la calle a respirar aire; teniendo tiempo suficiente para atender sus asuntos personales o colectivos; mientras que nosotros, no. ¿Cuántas veces encorvados sobre la férrea máquina, nos ha sorprendido la aurora...?»

¿Cuántos días, por terminar una pieza,

nos hemos pasado sin probar bocado...? Si a esto llamáis libertad, es porque ignoráis lo que es la esclavitud; y mientras no tengáis capacidad de distinguir la una de la otra, seréis los eternos explotados... La clase oapitalista, astuta y perspicaz, ha encontrado con ésta fórmula de trabajo un medio más fácil de explotación y latrocinio, así como también de conservar sus privilegios y sus riquezas; es, ni más ni menos, una barrera que han puesto con el solo objeto de obstaculizar la marcha progresiva de la emancipación proletaria, y si no, veamos.

Nosotros, los que trabajamos a domicilio, vivimos alejados el uno del otro. Rara es la vez que nos encontramos; y cuando así sucede, ni nos dirigimos la palabra siquiera; por la razón, de que no hay mayormente confianza entre nosotros. Desde aquí que si un compañero tiene una iniciativa hermosa y digna de ponerse en práctica, no se atreve a divulgarla, y aunque así quisiera hacerlo, necesitaría mucho tiempo para ponerse en común acuerdo con sus compañeros de infortunio, a causa de que no todos entregan el mismo día y a la misma hora. (Caso previsto por los burgueses, que buscan por todos los medios la separación de los trabajadores, evitando su contacto.) En las fábricas y talleres, las cosas pasan de manera muy diferente. Allí nos vemos todos los días; todos los momentos, a todas horas; conversamos frecuentemente, entrelazados por un lazo fraternal; nos comunicamos nues-

tras impresiones, nuestros sentimientos; entramos de lleno a discutir asuntos de incumbencia para nuestros intereses, y así, de esta manera, nos emancipamos moralmente, preparándonos para la lucha material, con la cual hemos de emanciparnos integralmente.

Además de todo esto, el trabajo a domicilio, es atihigiénico y pernicioso para la salud.

Si lo vamos a observar de cerca, lo primero que hiere nuestra imaginación, encontrándolo contrario a toda razón y lógica, es que la misma habitación donde se trabaja sirve de comedor y dormitorio, caso por demás alarmante, capaz de hacer poner los pelos de punta al menos exigente de los higienistas modernos.

Esta es una de las causas que originan

las enfermedades más horripilantes, entregándonos prematuramente en brazos de la muerte, que aletea constantemente en nuestro derredor con ansias de devorarnos.

Nosotros, que hemos comprendido las funestas consecuencias que nos reporta el trabajo a domicilio, estamos completamente decididos a luchar por su abolición, y para esto, llamamos la atención de todos os que se precien de conscientes, para que a la brevedad posible, vengan a engrosar nuestras filas; y el que así no lo hiciera, tendrá que avergonzarse mañana euando disfrute de los beneficios que él no supo conquistar.

¡A la lucha, pues...!

N. N.

Fig. 27. Despertar 1922, año XV, Nº 99 pp. 1026-1027.

El fracaso, en cierta medida, del modelo económico neoliberal en el país y la región, desembocó en la crisis económica del año 2002. La caída de los salarios, el desempleo, el aumento de la inflación y del déficit fiscal nacional sumía al país en una encrucijada, pero a ello se le sumó la devaluación de la moneda en Brasil, y la crisis financiera en Argentina, dos economías con las que indudablemente Uruguay se encuentra enlazado. Para el año 2002 Uruguay poseía porcentajes muy elevados de desempleo y de población por debajo de la línea de pobreza en lo que se denominó como una de las crisis económicas más graves de la historia nacional (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En el año 2004 se celebran elecciones nacionales que dan la victoria al Dr. Tabaré Vázquez del partido Frente Amplio - Encuentro Progresista, rompiendo con el bipartidismo y siendo la primera experiencia de gobierno de izquierda y progresista del país. El gobierno frenteamplista se encontraba fuertemente vinculado al movimiento sindical por lo que en materia de políticas recogió prontamente parte de los planteos y reivindicaciones del mismo.

Por su impronta ideológica el Frente Amplio situó al mundo del trabajo en el eje central de sus políticas, en oposición a los gobiernos pasados que supeditaban la política social a la política económica. En materia económica la gestión del gobierno frenteamplista durante el primer quinquenio logró el aumento del Producto Bruto Interno (PBI), además pudo reducir los índices de desempleo. Se generaron políticas en materia social, por ejemplo la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Durante el primer año de gobierno se reinstauran las negociaciones colectivas en los Consejos de Salarios, lo cual tuvo cierta incidencia en la reactivación de la militancia y actividad sindical, fortaleciéndose a los sindicatos en las relaciones laborales. Una ley que supuso una herramienta para el movimiento sindical fue la Ley Nº 17.940 Libertad Sindical, Derechos Sindicales (2006), la misma garantiza el ejercicio del fuero sindical, el libre ejercicio de la actividad gremial sin perjuicio y/o afectación en el ámbito laboral por persecución política o sindical (Zapirain, Zubillaga y Salsamendi, 2017).

En los últimos años el Sindicato Único de

la Aguja ha conquistado varias de sus reivindicaciones históricas tales como la categorización alcanzada en las negociaciones colectivas en los Consejos de Salarios del año 2008 y la Ley de la Vestimenta N° 18.846 (2011) que regula entre otras cosas el trabajo a domicilio y la trazabilidad de lo producido, sin embargo, esta última aún no se encuentra implementada totalmente (Demirdjian, 2021).

Otro de los logros también ha sido, percibir igual remuneración ante la misma tarea para varones y mujeres, cuestión que se efectuó hace algunas décadas y que apunta, en cierta medida, a aminorar la brecha salarial. En los últimos Consejos de Salarios del año 2021-2022, se logró incluir la tarifa para el trabajo a domicilio, que supone la reglamentación del trabajo a fason, brindando a las trabajadoras y trabajadores los mismos derechos de las y los que se encuentran trabajando en fábricas (PIT-CNT, 2021).

“(…) Una actividad que fue re importante fue cuando conquistamos (...) que las compañeras puedan ir al baño, eso en un consejo de salario, como habíamos conquistado parte de la cuestión de las categorías, que muchos seguramente si les preguntan les van a decir ‘¡no!, fue memorable la cuestión de que por fin tuvimos categoría después de haberlas peleado 40 años’, categoría que le permita a la compañera generar esa identidad de que sí soy algo, o sea porque no es lo mismo decir soy costurera que sí yo soy maquinista especializada y tengo una categoría, eso también te va dar identidad y te genera desde tu perspectiva de mujer que sos alguien, (...) generamos esa identidad, capaz que muchos seguramente van a decir que eso es super importantísimo, seguro que es importante porque aparte logramos aumentar el salario en muchos casos hasta duplicarlos y medio veces de lo que ganábamos, porque pusieron a cada categoría obviamente cada categoría iba a tener un valor y eso produjo un aumento considerable, (...) y

con retroactividad o sea fue muy importante y en la asamblea todo el mundo escuchó esas cosas muy atentamente y estuvo bueno y el sindicato habló mucho sobre eso, pero cuando se dijo que las compañeras podían ir al baño sin necesidad de marcar una tarjeta y sin necesidad de que les controlaran el tiempo y que no importara la cantidad de veces que fueran en el día al baño, las mujeres se levantaron y aplaudieron, ¡se levantaron y aplaudieron! y eso pa’ mi fue lo máximo (...) Ahora si vos entrabas al baño y a la encargada, que estaba como desesperada para que vos sigas produciendo, vos te pasabas de algún minuto, cuando salías del baño te llamaba la encargada y te decía mira te pasaste el tiempo del baño, que no vuelva a suceder y si lo hacías dos o tres veces, bueno según qué lugar tenías una observación, si te querían echar tenías tres observaciones y te echaban o de irte a golpear la puerta del baño, o de no dejarte entrar al baño, (...) y obviamente la mujer que entra a trabajar a las siete de la mañana que se va a las cuatro y media de la tarde, que viene con toda esa carga donde descansa al mediodía solamente media hora, poder ir al baño con tranquilidad es lo mínimo que te puede pasar en la vida, (...) y fue una de las cláusulas más aplaudidas y en su momento nunca pensamos que era una cláusula de género, (...) estábamos conquistando un lugar, un derecho más en el lugar de trabajo, hoy me doy cuenta que fue una gran conquista de género (...) en función de lo que significó hasta el día de hoy, logramos ponerla como cláusula permanente (...) es para siempre, o sea pueden venir hoy y querer cambiar cada vez que hay Consejos de Salarios, cada vez que sucede alguna cosa, ellos vienen y te la tiran, pero no la pueden cambiar porque fue un beneficio permanente (...)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

En el año 2018 se crea una comisión de base en el Sindicato Único de la Aguja, denominada Comisión de la Mujer. En palabras de Flor de Liz (2022), la finalidad de la misma era:

“(…) en primer lugar, de visualizar los problemas que tenemos las mujeres, cómo los mejoramos, cómo encontramos soluciones y cómo nos potenciamos y nos envalentonamos para dar algunas peleas de las mujeres, para las mujeres y con las mujeres. Por eso, (…) no era comisión de género, era comisión social, del área social de la mujer”.

Dicha comisión fue nombrada “Rosita Iglesias” en homenaje a la misma.

“(…) Le pusimos el nombre de Rosita Iglesias (…) que era la compañera de Bernardo Groisman, que es un dirigente histórico del movimiento sindical, histórico de la aguja, preso en la dictadura, esos tipos que son referentes y referentes desde el punto de vista de acción colectiva, referente del punto de vista de la lucha, o sea un ¡crack! pero tenía una compañera (…) Rosita en realidad sostuvo a lo largo de la historia de Bernardo, contuvo a Bernardo y sostuvo esa lucha de Bernardo desde lo invisible, como hacemos cientos de mujeres y nadie habla de Rosita Iglesias, no existe la compañera Rosita Iglesias y es una compañera que la última vez que la vi en la calle fue cuando la reforma, (…) me acuerdo que la marcha la hicimos hasta el Obelisco y llovía, terminó la marcha con lluvia y cuando (…) volvimos pa’ atrás del Obelisco ya se estaba disolviendo la marcha y mirabas por el medio de 18 de Julio y veíamos venir a Rosita, encorvada, viejita, caminando, chiquita, encorvada, viejita, caminando por el medio de 18 de Julio con una bandera rosada y enseguida fuimos ¿Rosita qué haces acá? (…) la mujer

tendría como ochenta y pico de años no sé, o más ¿Rosita qué haces acá? ya terminó, ‘no, no’ dijo Rosita, ‘si la marcha termina en el Obelisco (…) yo llego al Obelisco’ y allá la vimos perderse en 18 (…) y Rosita no existe, (…) entonces dijimos ¡ta! le vamos a poner el nombre de Rosita Iglesias por esa cuestión de invisibilidad que tenemos las mujeres de la aguja, que hubieron cientos de militantes seguramente en la historia (…)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

Por la vida.

Unidas,
como hermanas,
por ellos,
y por todos los niños,
para dejarles un mundo feliz.
Sin guerra,
sin hambre,
sin miedos.

Donde el pan y las rosas
se cosechen con alegría,
las manos unidas,
tu, mujer, tu hombre,
con amor
por los que vienen,
por los que fueron!

Todos unidos
en la justicia y el amor,
construyamos
un mundo mejor.

1997
Rosita Iglesias Rodríguez de Grassano

Fig. 28, Poema escrito por Rosita Iglesias, 1997.

Flor de Liz Feijoo



Flor de Liz Feijoo nace en Montevideo, hija de Enohé, trabajadora doméstica y Elis, trabajador del campo y chofer (PIT-CNT, 2021). Realizó sus estudios de primaria en la escuela de las Hermanas Vicentinas (García, 2022), luego sus estudios secundarios en el Colegio Seminario (PIT-CNT, 2021). Es madre de tres mujeres y dos varones, a las y los que les enseñó el oficio de la costura, lo cual es muy significativo para ella porque entiende que tener un oficio es una herramienta fundamental en la vida además del amor que siente por el suyo (García, 2022). Se desempeñó realizando trabajos muy diversos como vender libros puerta a puerta, venta de distintos productos en la feria, trabajadora a domicilio haciendo bordados y otros productos como ser las fundas para los movicom, carpetas para congresos y agendas. Trabajó en un taller de calzado, marroquinería y como costurera. Sus comienzos en la costura se dieron cuando concurrió a la fábrica de la vestimenta Dymac a solicitar trabajo de administrativa pero el puesto que había disponible para ese entonces era de limpiadora, el cual aceptó. Tiempo después ya trabajando allí tuvo la oportunidad de aprender a coser en producción industrial a través de una escuelita que tenía la fábrica, luego se insertó como maquinista (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

En su trayectoria laboral ha recorrido varias fábricas y talleres, como ser Dymac, Reston y Everfit en donde se desempeñó en distintas tareas como ser embolsilladora, maquinista especializada y susonera. Cuando se dio el cierre de la fábrica Everfit junto con otras compañeras crearon y gestionaron la Cooperativa Nacional de Confecciones Textiles (CONACOTEX) de la cual fue presidenta alrededor de dos o tres años (PIT-CNT, 2021; García, 2022; Flor de Liz Feijoo, 2022).

A lo largo de su vida ha sido una activista social en el territorio, en particular en su barrio Piedras Blancas, colaborando en merenderos, en el club de fútbol y en una revista del barrio. Comenzó a militar en un comité de base del Frente Amplio en su barrio, y más tarde alrededor del 2006 se afilió al Partido Comunista. En dicho año se afilió al Sindicato Único de la Aguja en donde, años más tarde es nombrada Secretaria General del mismo, cargo que sigue ejerciendo en la actualidad. Al momento de comenzar a militar en el sindicato se encontraba trabajando en Reston y una de sus primeras actividades como militante sindical fue colaborar con la organización de las trabajadoras de dicha fábrica (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

Actualmente en el 2022, es la responsable de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT. En el año 2018 participó en la Secretaría de Desarrollo Productivo del PIT-CNT (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022), en el mismo año fue en representación del PIT-CNT a la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en Ginebra, Suiza, siendo la primer mujer uruguaya en disertar en nombre del PIT-CNT (Montautti, 2018).

Flor de Liz es una dirigente sindical referente para otras militantes y dentro de la historia de la central sindical. Reivindica con orgullo su oficio y enuncia ser una trabajadora, una obrera de la aguja. Desde su militancia social con una perspectiva de feminismo de clase brega por una transformación social de todas y todos frente al sistema capitalista y patriarcal (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

El Sindicato Único de la Aguja se caracteriza por poseer una amplia labor social, en los últimos años ha participado en la militancia de distintas campañas, como ser el “No a la baja” de la Ley de Imputabilidad, el “No a la reforma” constitucional votada en un plebiscito en el año 2019, que planteaba entre otras cuestiones la creación de una guardia nacional con efectivos de las fuerzas armadas para el control del orden público, juntada de firmas para el referéndum que planteaba la derogación de la Ley de Urgente Consideración 2020, entre otras.

En el período de pandemia según refiere Flor de Liz en diferentes notas de prensa que se le han realizado aconteció un aumento en la precarización del trabajo debido a que en este contexto, se dio el cierre de numerosas fábricas y talleres, quedándose trabajadoras/es sin empleo o en el seguro de paro, o bien llevándose a cabo trabajo a domicilio agudizando así la informalidad, se estima que el porcentaje de trabajo a domicilio alcanza el 80% (Demirdjian, 2021).

Al inicio de la pandemia desde la Comisión de la Mujer del SUA se tuvo la iniciativa de confeccionar tapabocas solidarios para repartir en diferentes centros, ollas populares y merenderos barriales de los que participa y colabora. Luego, tras acuerdos de compra con distintas empresas privadas, entes públicos y la Intendencia de Montevideo, el SUA entendió relevante distribuir ese trabajo con trabajadoras a domicilio de diversas partes del país (Montevideo, Canelones, Treinta y Tres, Paysandú, Salto y Artigas) que se encontraban sin empleo (Riguetti, 2020).

Otra iniciativa solidaria de dicha comisión, ha sido la elaboración de muñecos y muñecas de trapo, con vestimenta de diferentes oficios con el objetivo de concientizar sobre la violencia basada en género a través del juego, para regalar a niños y niñas de distintos centros en el Día del Niño y Día de Reyes.

Junto con la Intendencia de Montevideo y el Municipio B se realizaron durante 2021 y

2022 balconeras en el marco del 8 de marzo confeccionadas por el SUA, en una campaña denominada “Mi balcón feminista”. Flor de Liz señala que la participación en dicha iniciativa fue muy significativa para el sindicato debido a que entienden, por las características del rubro donde cerca del 98% de las trabajadoras son mujeres, que su lucha es de clase y feminista (Demirdjian, 2021).

En año 2015 el SUA desarrolla un proyecto para brindar talleres de confección industrial, llamado “Confeccionando dignidad”, cuyo objetivo es compartir el oficio con poblaciones vulneradas a fin de brindar ciertas herramientas para la inserción en el ámbito laboral. En dicho año a través de un convenio con la Unión Europea, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se llevó a cabo un taller semestral con mujeres en situación de privación de libertad en la Unidad N° 5 del CNR (la diaria, 2016). Tiempo después se realizó un convenio con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), a fin de que este organismo proporcione la certificación a las y los participantes de los talleres (la diaria, 2016). Dicho proyecto se extendió a lo largo del tiempo y se efectuó con población en situación de privación de libertad, independientemente de su género, en centros penitenciarios como ser el Penal de Libertad, Punta de Rieles, Unidad N° 20 en Salto, Campanero y COMCAR en convenio con INR, UTU e Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

Desde el 2021 se ha trabajado con el colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP), de personas en situación de calle, en el proyecto “Hilo y Aguja”. En el año 2022 se implementarán cursos en convenio con la Intendencia de Montevideo en cárceles, y también en el edificio sindical cuyos participantes serán el colectivo NITEP, integrantes de las ollas y población trans.

“(...) Nosotros, a mí me gusta decir que no enseñamos a coser, enseñamos a trabajar porque la idea es que se aprenda a trabajar como se aprende en un taller, una fábrica y luego en la cárcel que se queda capacidad productiva, queda mano de obra capacitada (...) mi aspiración ahora es seguir en esa función (...) enfocado en esa tarea, que desde el punto de vista social me parece que le da un plus a mucha gente, muchos colectivos vulnerables, personas privadas de libertad, gente en situación de calle, colectivo trans, colectivo afro, la gente de las ollas, migrantes (...) la gente sale de ahí capacitada tanto como para pedir trabajo en una fábrica, como trabajador dependiente o para desempeñarse individualmente también con algún emprendimiento propio (...) yo no cambiaría mi actividad en el sindicato por otra cosa, a mi dejame con eso y estoy contento y feliz. Por qué aprendemos más de lo que enseñamos. Ahí aprendemos de verdad cómo es la sociedad, cómo reacciona la sociedad ante diferentes situaciones, las diferentes historias de vida, las verdaderas causas de la inseguridad y te da una perspectiva de cómo solucionar los problemas de la inseguridad que no son la represión” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

El Sindicato Único de la Aguja ha tenido una gran implicación social desde su fundación que se remite al 1921, y ya desde sus antecedentes del año 1901 con las Sociedades de Resistencias de Obreras y Obreros, apostando por un movimiento sindical que sea parte fundamental de la transformación social.

Es de reconocerse su ardua militancia por los derechos de las y los trabajadores de un sector que ha sido históricamente golpeado por la desigualdad social. Sus condiciones de trabajo y salario continúan estando precarizados, es un deber de la sociedad en su conjunto el reconocimiento y apoyo para que dichas condiciones se reviertan.

Deseamos que continúen con esta labor y lucha por muchos años más. Recordando los enunciados del Despertar del 1905, “¡Salud! A los que luchan por la emancipación de los Pueblos”.

¡Hasta la próxima vuelta compañeras y compañeros!







Anexo

Decidimos incluir en este apartado parte de las respuestas brindadas por las y los entrevistados a dos de las preguntas que hemos realizado y que consideramos significativas recordarlas.

¿Qué significado tiene el sindicato en tu vida?

“(...) es una forma de vida, o sea, otro tipo de vida no existiría en los que terminamos siendo sindicalistas o mujeres dirigentes sindicales o sindicato, es una forma de vida donde vos priorizas lo político sin darte cuenta y lo llegas a priorizar más que a tu propia familia, llega un momento que vos, el hecho de generar esa transformación es como una especie de adicción. (...) No, no podés dejar o sea, es como que se te va la vida en eso y haces de todo por ser una militante una dirigente sindical (...) y eso también es parte de cómo las mujeres adquieren un compromiso frente a la vida, un compromiso político, un compromiso de activismo, un compromiso desde una organización donde ese compromiso entra a priorizar porque ya pasas a ser como se dice entre comillas una dirigente sindical (...)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

“(...) para mí el sindicato significa muchísimas cosas, primero parte de mi vida, 40 años metido en el sindicato, pero para mí es la vía que tienen las y los trabajadores. A ver, si voy a los viejos boletines te podría decir para la emancipación de la clase obrera, hoy por hoy es bastante complejo (...) el sindicato, yo reivindico aquella frase que dice, el sindicato es la primera escuela ¿no? es dónde damos la batalla, la primera trinchera de la lucha de clase es el sindicato, es dónde vas a discutir directamente con los representantes del capital, en este caso las patronales de la vestimenta, las reivindicaciones que tenga el sindicato del punto de vista económico o economicista, aumento de salario, funciones de trabajo, categoría, toda esa historia, pero también del punto de vista pragmático, es decir, si nosotros lucháramos solamente por salario que es una cuestión constante y eterna porque la inflación siempre va a existir en este sistema ¿no?, siempre va haber inflación que te va a comer parte del salario y en determinado tiempo tenés que volver ajustar para no perder y demás, pero también está la cuestión programática es decir, desde el punto de vista de los trabajadores, la clase obrera ¿qué industria queremos? ¿para qué la queremos? ¿cómo la queremos?, ¿no? que trasciende un poco la cuestión reivindicativa económica (...)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

(...) Y para mí significa quizá la pata más importante, porque ahí fue cuando aprendí lo que no había aprendido en otros lugares. Me mostró, la sufrí, la padecí, realidades que no conocía. Fue una escuela muy importante, no sólo por lo social en cuanto a organización y lo que específicamente de lo gremial uno pueda hablar, si no por otros aspectos de la vida. Lo que es el trabajo colectivo, la negociación, el acuerdo, llegar a acordar con los compañeros, que estamos hablando que había que acordar con miles. En fin, mis primeros viajes internacionales, cuando lo máximo que yo había viajado era de mi Tacuarembó natal a Montevideo, así pude andar por algunos países, todo por cuestiones gremiales, europeos y africanos (...) ver todas esas realidades (...) Y después digamos lo más macro de lo gremial, la escuela con los compañeros que iban saliendo de la prisión o los que iban volviendo del exilio. Sus experiencias, que a nosotros nos enseñó mucho. Maestros como Pepe D'Elía, que pasa más el tiempo y más maestro es para mí, porque lo recuerdo como una persona muy sabia. O Bernardo Groisman con su español un poco difícil de comprender, pero que era muy claro, muy honesto, muy directo, además muy inteligente. Compañeras que, inclusive alguna que otra aún viven y me siguen enseñando. Fue una escuela, para mí muy importante. Yo diría que la mejor escuela que he tenido (...)" (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022).

"(...) para mí el sindicato significó una familia, significó un lugar donde se encontraban personas con las mismas necesidades, también encontramos personas con los mismos pensamientos, también con las mismas ideologías. Pero lo principal es que encontramos personas que a diferentes ideologías teníamos el mismo fin, que era el cambio, la transformación ¿verdad?, en la forma que se pudiera, del país. De lo que venía en esa época (...) empezar a transformarlo en el ámbito social, pero más que nada en el ámbito laboral (...)" (Entrevista a Carmen Silva, agosto 2022).

¿Qué opinión le merece el estudio de la memoria del sindicato?

“(…) Es relevante porque si no se nos pierde la historia y es relevante porque si no cómo le vamos a contar a otras compañeras lo que pasó, (…) si leo la historia y me siento orgullosa de mi origen, porque somos eso las mujeres de la aguja, creo que es valioso para acercar a la gente (…)” (Entrevista a Flor de Liz Feijoo, julio 2022).

“(…) es fundamental no solamente por decir ta si este es mi sindicato y mira las cosas que hizo mi sindicato, es para el colectivo del movimiento sindical yo no puedo disociar a lo que fue el Centro Internacional de Estudios Sociales con la historia del movimiento sindical, las raíces están ahí (…) pero me parece que es necesario para establecer qué movimiento sindical queremos, de dónde venimos y pa dónde vamos, si vos te olvidas de dónde venís no sabes pa dónde vas, es así (…) hay una línea a nivel sindical, no es exclusiva de Uruguay sino en el mundo entero que es economicista ¿no? es decir, obviamente peleamos por salarios, y este movimiento sindical y este sindicato en particular no es eso, pelea por otras cosas además de pelear por el salario porque tenés que hacerlo, entonces que no se pierda esas características y ese componente programático de lucha programática, de lucha social, de aporte cultural, de elevación del nivel cultural de las compañeras y compañeros del movimiento sindical involucrarlos en otras cosas, involucrarlos e involucrarnos en otras cuestiones que no tienen mucho que ver con la lucha por el salario y todo lo demás me parece que es imprescindible y si uno no tiene ese respaldo histórico muchas veces no sabe qué cosas hacer o qué cosas plantearse, las nuevas generaciones digo ¿no? (…) Cuando yo me imagino a Moreira entrando hoy al sindicato con 20 y poco años, 30 años y aprender, me costaría un poco más de lo que me costó en su momento porque ya no están aquellos referentes porque ya no está aquel contexto social distinto o que ya no están aquellas cuestiones de que organizarse era natural, afiliarse al sindicato era natural como no te vas afiliarse al sindicato, y hoy es distinto entonces hay que recordar aquellas cuestiones y escribir la historia para entre otras cosas, para no cometer los mismos errores (sonríen) (…)” (Entrevista a Ricardo Moreira, junio 2022).

“(...) para mí sí, porque además hay mucha cosa que no se dice porque no se escribe, porque no se transmite, se sabe en términos generales (...)” (Entrevista a Halen Olivera, julio 2022).

“(...) a mí me parece muy interesante porque debería haber una memoria de todo, no solo del Sindicato de la Aguja, porque hubieron sindicatos que pasaron mucha cosa, ¿verdad? como pasamos nosotros. Mucha lucha, mucha asamblea, mucha pelea, que hasta el día de hoy no se nos ha reconocido la categorización en el Ministerio de Trabajo (...) Todavía lleva tiempo, pero hay muchos sindicatos, ya te digo, los textiles, los pescadores, hay mucho sindicato que debería haber una historia sobre los sindicatos en el Uruguay ¿para qué? para los gurises que vienen ahora sepan (...) Entonces, estaría bueno para que no se pierda eso, estaría buenísimo que estuviera en un libro de la historia (...)” (Entrevista a Carmen Silva, agosto 2022).

Agradecimientos

Agradecemos al Sindicato Único de la Aguja por la oportunidad brindada de poder acercarnos a su historia y experiencias. Ha sido muy enriquecedor haber compartido este tiempo de trabajo, no solo a nivel académico, sino como enseñanza para la vida. Gracias por abrirnos las puertas de su local sindical.

Agradecer a Ricardo Moreira por recibarnos tan afectuosamente, por el espacio, la disposición, por esperarnos tantos martes a la mañana y por el tiempo dedicado cada vez que lo necesitamos. Ha sido un placer escuchar sus anécdotas, fueron encuentros en donde el tiempo corría rápidamente, y en donde se hacía dificultosa la despedida por querer seguir escuchándolo. Gracias por los relatos compartidos.

Agradecemos a Flor de Liz Feijoo, Carmen Silva y Halen Olivera por la disposición para el encuentro, por el aporte a la co-producción de este trabajo, por acercarnos material y por sobre todas las cosas por compartirnos sus historias de vida y militancia.

¡Gracias!



Ricardo Moreira



Flor de Liz Feijoo



Halen Olivera



Carmen Silva

Referencias bibliográficas

Ateneo Popular (2004). Acta N° 180.

Calzetta, Elsa (2014). Juana Rouco Buela una mujer anarquista. Nuestra Tribuna. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. pp. 13- 46.

Ciriza, Alejandra (2012). Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e ilustración: una mirada desde el sur.

Correa, Noelia. (2021). Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad. 252

Cuadro, Inés (2017). Anarquismo e identidades de género en el Uruguay del Novecientos. Revista de Historia, 213-248.

Cuadro, Inés (2018). Feminismos y Política en el Uruguay del Novecientos. Montevideo- Uruguay.

Decreto N° 87/977 de 15 de febrero de 1977, Reglamentación de comisiones paritarias en la actividad privada. Centro de información oficial del Registro Nacional de Leyes y Decretos. Uruguay, 25 de febrero 1977.

Demirdjian, Stephanie (2021). “Coser nos dignifica la vida”: trabajadoras del Sindicato de la Aguja impulsan iniciativas solidarias mientras hacen frente al impacto de la pandemia, la diaria 30 abril 2021.

Despertar (1905). Preámbulo. Año I, N° 1.

Despertar (1905). 4° Aniversario. Año I, N° 5.

Despertar (1905). “Despertar”. Año I, N°2.

Despertar (1905). A las costureras. Año I-II, N° 6 y 7.

Despertar (1906). Al gremio de obreros sastres. Año II, N° 10 y 11.

Despertar (1906). A los obreros sastres. Año II, N° 18.

Despertar (1920). Pantaloneras y Chalequeras. Año XIV, N° 83.

Despertar (1920). Pantaloneras y Chalequeras. Año XIV, N° 83. pp. 810.

Despertar (1920). Sección cortadores. Año XV, N° 85. pp. 840.

Despertar (1920). Bases del Sindicato Único y Afines. Año XV, N° 86. pp 848-849.

Despertar (1921). Insistimos. Año XV, N° 89. pp 878.

Despertar (1921) Sindicato Único. Año XV, N° 88, pp 870.

- Despertar (1921). La organización por industrias. Año XV, N° 89, pp 881
- Despertar (1921). Hacia la unificación de todas las fuerzas de la aguja. Año XV, N° 90.
- Despertar (1921). El Sindicato Único de la Aguja es aceptado con entusiasmo por todos los obreros del ramo. Año XV, N° 91.
- Despertar (1920). Notas societarias. Año XV, N° 87.
- Despertar (1921). Lo que es el sindicato. Año XV, N° 93.
- Despertar (1922). A las compañeras. Año XV, N° 96.
- Despertar (1922). Los sindicatos obreros. XV, N° 96.
- Despertar (1922). ¡Todo el poder a los sindicatos!. Año XV, N° 98.
- Despertar (1922). Trabajo a domicilio. Año XV, N° 99 pp. 1026-1027.
- Despertar (1924). La mujer. Año XVI, N° 111.
- Despertar (1924). La mujer en el sindicato. Año XVII, N° 109
- Despertar (1924). La mujer en la lucha social. Año XVII, N° 109.
- Despertar (1944). La acusación contra el directorio del Ateneo Popular. Segunda época, N° 10.
- Despertar (1944). El Sindicato y el Ateneo Popular. Segunda época, N° 10.
- Despertar (1944). La junta central documentó ante la Asamblea, la lucha de los divisionistas contra el sindicato. Segunda época, N° 10.
- Despertar (1944). Nuestra palabra. Segunda época, N° 10.
- El Popular (1986). La palabra de la mujer trabajadora. Un reportaje a la dirigente sindical Amalia Cogo. 30 de junio de 1986.
- Entrevista realizada a Carmen Silva, 1 agosto 2022.
- Entrevista realizada a Flor de Liz Feijoo, 8 julio 2022.
- Entrevista realizada a Halen Olivera, 26 julio 2022.
- Entrevista realizada a Ricardo Moreira, 14 junio 2022.
- Garate, Helena; Risso, Mariana (2010). Piedras Pequeñas. Historia de viejos obreros comunistas. Ed.: Planeta. Montevideo-Uruguay.
- García, Alfredo (2022). Flor de Liz Feijoo, obrera de la aguja: la mujer obrera no le tiene miedo a nada. 5 de marzo, Seminario Voces. Disponible en <http://semanariovoces.com/flor-de-liz-feijoo-obrera-de-la-aguja-la-mujer-obrera-no-le-tiene-miedo-a-nada/>

Girbal Blacha, Noemi (2000). La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires. en Historias de la ciudad. Una revista de Buenos Aires. pp 6-16. Extraído de: (PDF) La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires, en Historias de la ciudad. Una revista de Buenos Aires 5, agosto de 2000, p. 6-16. (researchgate.net)

Gros Espiell, Héctor (2004). La Revolución de 1904. Legitimidad o Ilegitimidad: actualización de una polémica. Ed.: Santillana, S.A.

Ibarburu, Estela (2014). La vida y obra de Paulina Luisi. Revista del Centro Nacional de Información y Documentación Año 5 (Nº 5/6, 143- 157).

Iglesias, Rosita (1997). Poema. Archivo del Sindicato Único de la Aguja.

la diaria (2016). Sindicato Único de la Aguja capacito a 64 mujeres presas. 14 de septiembre.

La Hora (1986). Mítines por empresa del SUA. Año II, Nº 641.

La Hora (1986). Obreros de la vestimenta reclaman un 34% de ajuste. Año II, Nº 642.

La Hora (1986). El SUA inaugura su congreso. Año II, Nº 658, pp. 7.

La Hora (1986). Sesiona Congreso en Democracia del SUA. Año II, Nº 661.

La Hora (1986). El SUA eligió secretariado. Año II, Nº 665.

La Hora (1986). Más desalojos en la vestimenta. Año II, Nº 671, pp. 9.

La Hora (1986). Gran jornada de obreros de la aguja. Año II, Nº 672, pp.11.

La Hora (1986). Despidos y suspensiones en la vestimenta. Año II, Nº 673.

La Hora (1986). Trabajadores de la vestimenta reclaman soluciones concretas. Año II, Nº 675.

La Hora (1986). Crece represión en la aguja. Año II, Nº 678.

La Hora (1986). Se espera solución en la aguja ante la reanudación del diálogo. Año II, Nº 681.

La Hora (1986). Continúa negociación en la vestimenta. Año II, Nº 682.

La Hora (1986). PIT-CNT busca solución en la vestimenta. Año II, Nº 688.

La Hora (1986). Importante acuerdo en la Aguja. Año II, Nº 690

La Nueva Senda (1909). Año I, Nº 1. pp. 1.

Ley 13.561 de 1966. Trabajadores de la aguja. 26 de octubre, República Oriental del Uruguay.

Ley 15.137 de 1981. Asociaciones Profesionales. 26 de mayo, República Oriental del Uruguay

Ley 17.940 de 2006. Libertad sindical. Derechos sindicales. 2 de enero, República Oriental del Uruguay.

Ley 18.846 de 2011. Fortalecimiento y desarrollo de la industria nacional de la vestimenta. 25 de noviembre, República Oriental del Uruguay.

Ley 4144 de 1902. Radicación de extranjeros. 25 de noviembre, República Argentina

Menciondo, Dari (2010), Acta N° 1516/2010, Junta Departamental de Montevideo. Disponible en <https://www.gub.uy/junta-departamental-montevideo/institucional/informacion-gestion/actas/acta-n-15162010>

Menero, Roberto; Soto, Maricela (2005). Memoria Colectiva y procesos sociales. Enseñanza e Investigación en Psicología, enero-junio, vol. 10, número 001. Universidad Veracruzana Xalapa, México. pp. 171-189. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UNAM.

Montautti, Maximiliano (2018). La dirigente sindical uruguaya que armó revuelo en la OIT, El observador. Disponible en <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-dirigente-sindical-uruguaya-que-armo-revuelo-en-la-oit-20186718500>

Muñoz, Pascual (2009). Francisco Ferrer Y Guardia. Su vida, la pedagogía anarquista, las repercusiones en el Uruguay. Ed: La Turba Ediciones. Montevideo.

Muñoz, Pascual (2011). La primera huelga general en el Uruguay. Montevideo.

Muñoz, Pascual (2014). Semana Roja de Montevideo. Revista Tierra y Tempestad 2013/2014 (18), pp. 15-17.

Muñoz, Pascual (2014b). Semana Roja de Montevideo (segunda parte). Revista Tierra y Tempestad 2014 (19), pp. 13-16.

Muñoz, Pascual (2018). El impacto de la Revolución Rusa en el anarquismo uruguayo. Revista anarquista de estudios sociales, Tinta Negra, año 1 n° 1, 99- 122.

Moreira, Ricardo (2010). Carta a Groisman. Disponible en: un poco de historia | 2016 (teatrodelaguja.wixsite.com)

PIT (1983) Plenario Intersindical de Trabajadores. Manifiesto del 1° de mayo. Extraído de Sitios de la Memoria Uruguay, <https://sitiosdememoria.uy/>. https://ipfs.io/ipfs/bafybeifrgfigq2nlcbsq65jwjxanxo3jczm3cn5cu2x4colt3mz7vy5kqoi/manifiesto-del-1-de-mayo_f1-5-1983_0.pdf

PIT (1984) Extraído de Sitios de la Memoria Uruguay, en: https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-04/proclama-del-1-de-mayo-de-1984_f1-5-1984.pdf

PIT-CNT (2010). Constructor de unidad- Vivir cada minuto como si fuera el último. Trabajo y Utopía, Órgano de difusión del PIT-CNT, XI (102), pp 2.

PIT-CNT (2012). Los trabajadores de la aguja le debemos a TITA algo más que un recuerdo. Trabajo y Utopía, Órgano de difusión del PIT-CNT, XIII(121), pp. 15.

PIT-CNT (2021). Proletaria del siglo XXI, entrevista a Flor de Liz Feijoo. Disponible en <https://www.pitcnt.uy/novedades/item/4374-proletaria-del-siglo-xxi>

Prieto, Agustina; Fernández, Laura y Muñoz, Pascual (2014). Biografías Anarquistas Virginia Bolten. Políticas de la memoria, N° 14 Verano 2013/2014 p. 207- 234.

Porrini, Rodolfo (2005). La nueva clase trabajadora uruguaya (1940- 1950) [Tesis de posgrado en humanidades] Montevideo: U.R. FHCE Depto. de Publicaciones.

Porrini, Rodolfo (2013). Anarquistas en Montevideo: Ideas y prácticas en torno al “tiempo libre” de los trabajadores (1920-1950). Revista História: Debates e Tendências, 13 (2), 357- 371 <https://doi.org/10.5335/hdtv.13n.2.327>

Porrini, Rodolfo (2015). Historia del Movimiento Sindical Uruguayo. Montevideo.

Restrepo, Alejandra (2016). La genealogía como método de investigación feminista. En Norma Blazquez Graf y Patricia Castañeda (Coord.), Lecturas críticas en investigación feminista. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Rey, Eduardo (2002). Movilización estudiantil e izquierda revolucionaria en el Uruguay (1968-1973). Revista Complutense de Historia de América. Vol. 28 (2002), pp. 185-209.

Riguetti, Belén (2020). Sindicato de la Aguja elabora muñecas y muñecos de trapo que representan distintos oficios para regalar el Día del Niño y concientizar sobre la violencia de género. 22 de junio, la diaria.

Rouco Buela, Juana ([1967] 2012). Memoria de un ideal vivido por una mujer, Madrid, La Malatesta Editorial, 2012.

Sapriza, Graciela (1988). Memorias de rebeldía: 7 historias de vida. Montevideo, Editorial Puntosur.

Sapriza, Graciela (1993). Los caminos de una ilusión. 1913: huelga de mujeres en Juan Lacaze. Montevideo: Fin del Siglo.

SMI (2016). Historias, anécdotas y música en la Revista del SMI. Entrevista realizada por Verdún, N. a Turturiello, H. Disponible en: <https://www.smi.com.uy/mvdcms/Institucion/Historias-anecdota-y-musica-en-la-Revista-del-SMI-uc354>

SUA (2022). Sindicato Único de la Aguja. Hilvanando utopías. Construyendo trabajo digno. Folleto informativo.

Zapirain, Héctor; Zubillaga, Ignacio y Salsamendi, Gabriel (2017). Historia del Movimiento Sindical. CED- FEUU.

Zubillaga, Carlos; Balbis, Jorge (1988). Historia del Movimiento Sindical Uruguayo, Tomo I, Cronología y fuentes (hasta 1905). Montevideo- Uruguay.

Zubillaga, Carlos; Balbis, Jorge (1988). Historia del Movimiento Sindical Uruguayo, Tomo III, Vida y trabajo de los sectores populares (hasta 1905). Montevideo- Uruguay.

SOCIETARIAS

Constitución del Sindicato U. de la Aguja

UNA ASAMBLEA NUMEROSISIMA SE PRONUNCIA EN PRO DE LA UNIDAD Y ACLAMA AL NUEVO ORGANISMO

Ha triunfado una buena iniciativa. Los trabajadores, que a veces cometen grandes desatinos, hanse esta vez comportado sabiamente.

Las circunstancias aconsejaban una mayor concentración de las huestes proletarias, y la concentración se hizo.

Cinco entidades se han unido espontáneamente en la gran familia de la

un comité encargado de llamar a asamblea plenaria para el 6 de Junio próximo.

Asamblea Plenaria del 6 de Junio

De acuerdo a la resolución de Comisiones se realiza la asamblea de unificación en Río Negro 1180. Obreros Sastres, Pantaloneras y Chalequeras, Cortadores y Gorreros, han acudido en gran número y el Salón del Centro Internacional presenta un magnífico y animado aspecto.

A las 21 y 30, el compañero Secretario de Obreros Sastres, abre el acto.

Se nombra para presidir el debate, al compañero Molina.

La presidencia lee la orden del día que es la siguiente:

Constitución del Sindicato Unificado.

Principios.

Principios.

Principios.

Principios.

Principios.

Principios.

Principios.

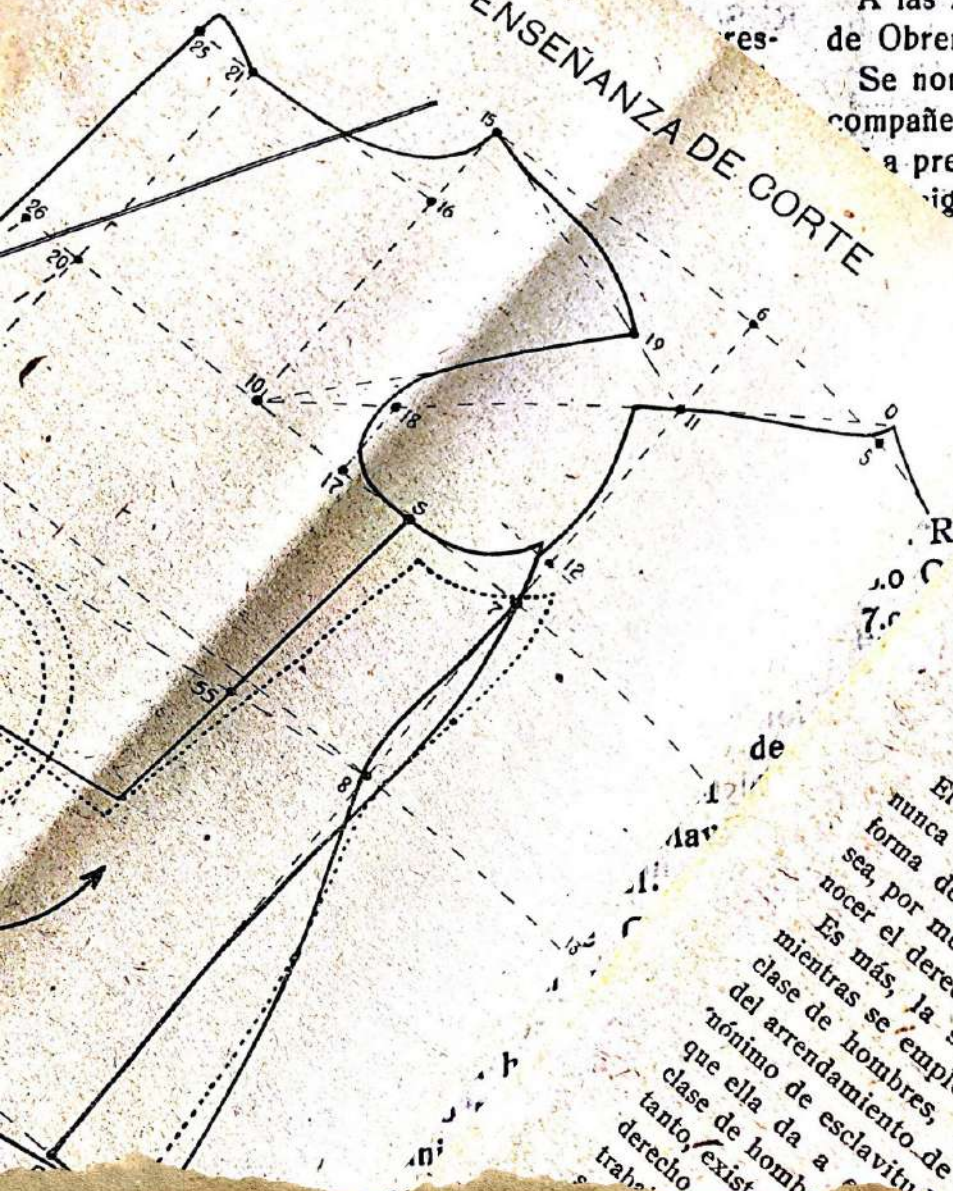
Principios.

Principios.

Principios.

Principios.

ENSEÑANZA DE CORTE



Ningún compañero
trabajar con obreros que
asociados.
Todo socio está obligado a
dir, que haya un solo obrero,
gremio que no pertenezca a esta so-
ciedad.

El derecho de los trabajadores

El derecho de los trabajadores no será nunca una realidad, mientras exista una forma de gobierno, cualquiera que ésta sea, por medio de la cual se haga reconocer el derecho de los explotados. Es más, la sola palabra *trabajadores* mientras se emplee para especificar una clase de hombres, que tienen del arrendamiento de sus brazos, el mínimo de esclavitud, que ella da a la clase de obreros, tanto, (existe) el derecho de los trabajadores.